

2020

PLAN ESTRATÉGICO CANTONAL DE
TURISMO DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL
2020 - 2024



Tabla de contenido

PRESENTACIÓN	9
AGRADECIMIENTOS	10
PERSONAS ENTREVISTADAS	10
1. ¿QUÉ ES UN PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO Y A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDO?	14
2. MARCO LEGAL	15
2.1. LEY DE TURISMO	16
2.2. EL PLAN NACIONAL DE TURISMO 2030	19
2.3. POLÍTICAS NACIONALES DE TURISMO	21
2.4. MÉTODO PARA LA FORMULACIÓN DE PLANES SECTORIALES DE DESTINOS	22
2.5. LEGISLACIÓN DE APLICACIÓN GENERAL Y DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE GALÁPAGOS	22
2.6. PLAN GALÁPAGOS 2015 – 2020	23
3. METODOLOGÍA	23
4. EVALUACIÓN AL PLAN CANTONAL DE TURISMO 2012	25
5. MAPA DE ACTORES	26
6. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO	28
6.5. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CANTÓN.	28
6.5.1. Ubicación:	28
6.5.2. Población	28
6.5.3. Centros poblados	28
6.6. FACTORES CLIMÁTICOS.	28
6.6.1. Temperatura promedio y clima	28
6.6.2. Precipitación	29
6.7. SERVICIOS BÁSICOS DISPONIBLES	29
6.7.1. Agua Potable	29
6.7.2. Alcantarillado	29
6.7.3. Transporte aéreo	29
6.7.4. Transporte marítimo	30
6.7.5. Transporte terrestre	30
6.7.6. Red vial	31
6.7.7. Telecomunicaciones	31
6.7.8. Energía.	31
6.7.9. Residuos sólidos / saneamiento.	32

6.7.10.	Educación	32
6.7.11.	Salud pública.....	32
6.8.	CONDICIONES AMBIENTALES Y SOCIOCULTURALES DEL CANTÓN.	32
6.8.1.	Condiciones Ambientales	32
6.8.2.	Producción y consumo responsable	33
6.8.3.	Movimientos migratorios.....	33
6.8.4.	Cambio climático y el turismo	33
6.8.5.	Historia.....	33
7.	EL TURISMO EN GALÁPAGOS	34
8.	EL TURISMO EN SAN CRISTÓBAL	36
9.	EVALUACIÓN DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS	37
9.1.	ANÁLISIS DE LA OFERTA TURÍSTICA, EN CUANTO SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, ALIMENTOS Y BEBIDAS, AGENCIAS Y OPERADORAS DE TURISMO Y TRANSPORTE TURÍSTICO	37
9.1.1.	Servicio de alojamiento	38
9.1.2.	Servicio de alimentos y bebidas	39
9.2.	DESCRIPCIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA, EN LOS ESTABLECIMIENTOS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO	40
9.2.1.	San Cristóbal	40
9.2.1.1.	Hostales.....	40
9.2.1.2.	Hoteles	41
9.2.1.3.	Casa de huéspedes.....	42
9.2.1.4.	Lodge.....	42
9.2.2.	Floreana	42
9.2.2.1.	Hostal	42
9.2.2.2.	Casa de Huéspedes	42
9.3.	DESCRIPCIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA, EN LOS ESTABLECIMIENTOS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	43
9.3.1.	San Cristóbal - Puerto Baquerizo Moreno	43
9.3.1.1.	Bares.....	43
9.3.1.2.	Cafeterías	43
9.3.1.3.	Restaurantes	43
9.3.1.4.	Fuente de soda.....	43
9.3.1.5.	Discotecas.	44
9.3.2.	Rural El Progreso y recinto Cerro Verde	44

9.3.2.1.	Cafeterías	44
9.3.2.2.	Restaurantes	44
9.3.2.3.	Ttransporte Terrestre.....	44
9.3.3.	Floreana – Puerto Velazco Ibarra.	44
9.3.3.1.	Restaurantes	44
9.3.3.2.	Cafeterías	44
9.3.3.3.	Bares.....	45
9.4.	DESCRIPCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE AGENCIAS DE VIAJES Y OPERADORAS DE TURISMO.	45
9.4.1.	Agencias de viajes y tour operadoras.....	45
9.5.	DESCRIPCIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS, QUE BRINDAN EL SERVICIO DE TRANSPORTE TURÍSTICO.	46
9.5.1.	Transporte marítimo.....	46
9.5.2.	Transporte turístico terrestre (buses y busetas)	47
9.6.	EVALUACIÓN DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS.....	48
9.6.1.	Tipo de servicio.	49
9.6.2.	Forma de propiedad del establecimiento.	49
9.6.3.	Cuenta con Licencia Única Anual de Funcionamiento (LUAF)	49
9.6.4.	El administrador habla inglés	49
9.6.5.	Personas que trabajan en el establecimiento	49
9.6.6.	Formas de reserva.....	49
9.6.7.	Formas de pago.....	50
9.6.8.	Medios de publicidad.....	50
9.6.9.	Cuenta con certificaciones o algún proceso de calidad implementado.....	50
9.6.10.	Cuenta con plan de negocios	50
9.6.11.	Número de visitantes.....	51
9.6.12.	Gestión ambiental.....	51
9.6.13.	Gestión sociocultural	51
9.6.14.	Seguridad	51
10.	CARACTERIZACIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS	52
10.1.	PRINCIPALES ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE PUERTO BAQUERIZO MORENO - SAN CRISTÓBAL.	52
10.1.1.	ATRATIVOS VINCULADOS A ACTIVIDADES TURÍSTICAS QUE SE REALIZAN EN EL CANTÓN SAN CRISTOBAL.	62
10.2.	ATRATIVOS TURÍSTICOS DE LA ISLA FLOREANA – PUERTO VELASCO IBARRA....	63

10.2.1.	Otras atracciones turísticas de la isla Floreana:	67
11.	CARACTERIZACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS VINCULADOS AL TURISMO	68
11.1.	FINCAS CON POTENCIAL PARA EL DESARROLLO DEL AGROTURISMO.	68
11.2.	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DE SERVICIOS TURÍSTICOS EL PROGRESO GALÁPAGOS (OCSETUPROGAL).	68
11.3.	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA CONSUMAMOS LO NUESTRO...73	
11.4.	EMPRESA DE PRODUCCIÓN DE CERVEZA ARTESANAL ENDÉMICA.	73
11.5.	ASOCIACIÓN DE MAESTROS ARTESANOS DE SAN CRISTOBAL.....	74
12.	ANÁLISIS DE LA DEMANDA	75
12.1.	TENDENCIAS DE LOS ARRIBOS TURÍSTICOS A NIVEL MUNDIAL, REGIONAL, NACIONAL EN GALÁPAGOS Y SAN CRISTÓBAL.....	75
12.2.	DETALLE DE LOS ARRIBOS PARA LAS AMÉRICAS, ECUADOR Y GALÁPAGOS	76
12.3.	CUATRO DÉCADAS DE ARRIBOS TURÍSTICOS A GALÁPAGOS	77
12.4.	LOS ARRIBOS TURÍSTICOS A SAN CRISTÓBAL	78
12.5.	TURISTAS EXTRANJEROS Y NACIONALES.....	79
12.6.	ESTACIONALIDAD DE LOS ARRIBOS	80
12.7.	ARRIBOS MENOS AFECTADOS EN 2019	81
12.8.	AFLUENCIA TURÍSTICA PARA LAS AMÉRICAS Y ECUADOR	82
12.9.	AFLUENCIA TURÍSTICA A GALÁPAGOS.....	82
12.10.	NUEVAS TENDENCIAS DE TURISMO QUE CRECEN A NIVEL MUNDIAL.....	84
13.	PRODUCTOS TURÍSTICOS.....	85
13.1.	CARACTERIZACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS	85
13.2.	DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	85
13.2.1.	Nombre del producto: Tour de Bahía.....	86
13.2.2.	Nombre del producto: tour diario (tierra y buceo)	88
13.2.3.	Nombre del producto: Tour de Pesca Vivencial (360)	91
13.2.4.	Nombre del producto: Tour Isla Profunda (Deep Island)	93
13.2.5.	Nombre del producto: Tour Puerto a Puerto (Island Hopping) “San Cristóbal, Española - Floreana – santa fe – santa cruz”	95
13.2.6.	Nombre del Producto: Tour de Safari y Salud (Wellness & Safary Island).....	97
13.2.7.	Nombre del Producto: Congresos y Eventos (Mice).....	99
13.2.8.	Nombre del Producto: Tour de Sol y Olas (Sun & Waves)	100
13.2.9.	Nombre del Producto: Tour Darwin Vive (Darwin Alive).....	101
13.2.10.	Nombre del Producto: Tour Náutico Beagle 1935.....	102

13.2.11.	Tours a Floreana.....	103
13.2.11.1.	Nombre del Producto: Floreana Encanto Natural y Comunitario (02 días / 01 noche).	103
13.2.11.2.	Nombre del Producto: Floreana Premium, Magia Natural y Comunitaria (03 días / 02 noches).....	106
14.	FORMULACIÓN ESTRATÉGICA	110
14.1.	VISIÓN	110
14.2.	MISIÓN	110
14.3.	OBJETIVOS.....	111
14.4.	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	111
15.	IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS	113
15.1.	METODOLGÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PROYECTOS	113
15.2.	MATRICES DE PROBLEMAS Y ACCIONES PROPUESTAS POR LOS ACTORES DEL SECTOR TURÍSTICO DEL CANTÓN.	113
15.3.	PROYECTOS IDENTIFICADOS Y PRIORIZADOS.....	125
15.4.	DESARROLLO DE LOS TALLERES DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS.	139

GRÁFICOS

Graficó #1	Arribos Turísticos / Llegadas por Aeropuertos
Graficó #2	Oferta turística en San Cristóbal
Graficó #3	Establecimientos de alojamiento
Graficó #4	Porcentaje de participación en el servicio de alimentos y bebidas
Graficó #5	Arribos turísticos mundiales y por región 2010-2019
Graficó #6	Arribos turísticos para las Américas, Colombia, Perú, Ecuador y Galápagos en 2019
Graficó #7	Arribos turísticos a Galápagos 1980 y 2019
Graficó #8	Arribos turísticos a San Cristóbal
Graficó #9	Arribos turísticos a San Cristóbal por procedencia de visitantes cambios en los últimos 10 años
Graficó #10	Arribos turísticos mensuales a San Cristóbal 2016 - 2019
Graficó #11	Tasa de crecimiento mensual año sobre año (YoY%) 2016 – 2019 para arribos por San Cristóbal y Baltra
Graficó #12	Perfil del turista

TABLAS

Tabla #1	Evaluación al Plan Cantonal de Turismo
Tabla #2	Mapa de actores
Tabla #3	Ubicación
Tabla #4	Número de visitantes que ingresaron a las islas Galápagos
Tabla #5	Habitaciones y plazas
Tabla #6	Localización y tipo de alojamiento
Tabla #7	Servicios de alimentos y Bebidas
Tabla #8	Mesas y plazas
Tabla #9	Localización y tipo de servicio de alimentos y bebidas
Tabla #10	Agencias de viajes y operadoras
Tabla #11	Transporte turístico marítimo
Tabla #12	Transporte turístico terrestre
Tabla #13	Hostales
Tabla #14	Hoteles
Tabla #15	Casa de Huéspedes
Tabla #16	Lodge
Tabla #17	Hostal
Tabla #18	Casa de Huéspedes
Tabla #19	Bares
Tabla #20	Cafeterías
Tabla #21	Restaurantes
Tabla #22	Fuentes de Soda
Tabla #23	Discotecas
Tabla #24	Cafeterías
Tabla #25	Restaurantes
Tabla #26	Transporte Terrestre
Tabla #27	Restaurantes

Tabla #28	Cafeterías
Tabla #29	Bares
Tabla #30	Agencias de Viajes
Tabla #31	Transporte marítimo
Tabla #32	Transporte terrestre
Tabla #33	Establecimientos visitados
Tabla #34	Tipo de Servicio
Tabla #35	Propiedad del establecimiento
Tabla #36	LUAF
Tabla #37	Habla Inglés
Tabla #38	Género personas que trabajan en el establecimiento
Tabla #39	Formas de reserva
Tabla #40	Formas de pago
Tabla #41	Medios de publicidad
Tabla #42	Certificaciones o procesos de calidad
Tabla #43	Plan de negocios
Tabla #44	Número de visitantes
Tabla #45	Gestión Ambiental
Tabla #46	Gestión Sociocultural
Tabla #47	Seguridad
Tabla #48	Atractivos vinculados a actividades turísticas que se realizan en el cantón San Cristóbal
Tabla #49	Otras atracciones turísticas de la isla Floreana
Tabla #50	Oferta en las fincas
Tabla #51	Socios OCSETUPROGAL
Tabla #52	Socios producción agropecuaria consumamos lo nuestro
Tabla #53	Registros en sitios de visita cercanos a centros pobladas de San Cristóbal
Tabla #54	Descripción de los productos
Tabla #55	Método para la formulación de planes sectoriales de destinos
Tabla #56	Gestión del destino
Tabla #57	Gestión del destino
Tabla #58	Económico
Tabla #59	Económico
Tabla #60	Económico
Tabla #61	Social Cultural
Tabla #62	Social Cultural
Tabla #63	Ambientales y territoriales
Tabla #64	Ambientales y territoriales
Tabla #65	Proyectos Priorizados
Tabla #66	Repotenciación de la plataforma informática, para la medición del cumplimiento de indicadores de gestión del destino turístico.
Tabla #67	Creación de la Empresa Pública de Turismo de San Cristóbal (EP-TURISA), (EP-TURS) para la gestión del desarrollo turístico cantonal
Tabla #68	Fortalecimiento de la institucionalidad del Consejo Cantonal de Turismo de San Cristóbal.
Tabla #69	Implementación de herramientas tecnológicas, en la gestión del turismo en San Cristóbal.
Tabla #70	Fortalecimiento de la gestión cultural y de emprendimientos productivos artesanales en el cantón San Cristóbal.

Tabla #71	Construcción de espacios seguros e inclusivos garantizando la habitabilidad y el paisaje, para su uso turístico en el cantón San Cristóbal.
Tabla #72	Dinamización productiva de las familias de las zonas rurales de San Cristóbal y Floreana, a través del desarrollo, fortalecimiento y fomento del agroturismo.
Tabla #73	Fortalecimiento a nivel cantonal, provincial, nacional e internacional de la difusión y comercialización de productos turísticos del Cantón San Cristóbal.
Tabla #74	Implementación de un sistema de gestión de calidad, para la oferta turística en el cantón San Cristóbal.
Tabla #75	Implementación de un programa de formación continua, para los actores del sector turístico del cantón San Cristóbal.
Tabla #76	Conservación del patrimonio natural, para su puesta en valor y uso turístico en el cantón San Cristóbal.

MAPAS

Mapa #1	Tour de bahía
Mapa #2	Tour diario (tierra o buceo) - itinerario 1 (4 operaciones).
Mapa #3	Tour diario (tierra o buceo) - itinerario 2 (4 operaciones).
Mapa #4	Tour pesca vivencial (360).
Mapa #5	Tour Isla Profunda (deep island)
Mapa #6	Tour puerto a puerto (island hopping) "San Cristóbal, Española - Floreana – Santa Fe – Santa Cruz"
Mapa #7	Tour de Safari y de salud (Wellness & Safary island)
Mapa #8	Tour Darwin Vive (Darwin alive).
Mapa #9	Tour Náutico Beagle 1935.
Mapa #10	Floreana encanto natural y comunitario (02 días / 01 noche)
Mapa #11	Floreana Premium, magia natural y comunitaria (03 días / 02 noches).

PRESENTACIÓN



Tnlgo. Henry Cobos Zavala

ALCALDE

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SAN
CRISTÓBAL**

Los habitantes del cantón San Cristóbal, han sido testigos del surgimiento del turismo como su principal actividad económica y actualmente su principal fuente de empleo. El ritmo de crecimiento de nuevas empresas y actividades relacionadas con el turismo, ha sido tan rápido que hoy por hoy, el cantón es considerado entre los lugares de mayor espíritu empresarial en el Ecuador.

La importancia del turismo para la economía y el desarrollo del cantón, resulta incuestionable, ya que la actividad se encuentra asimilada por la población y se asocia claramente con la dinámica económica cantonal, provincial y nacional. El crecimiento y la diversificación de la oferta turística, ha logrado mantener una identidad propia y altos niveles de participación, apropiación y sentido de pertenencia de la comunidad local.

A través, de este proceso de planificación, fue posible confirmar que su proyección apunta hacia un destino exclusivo y al mismo tiempo incluyente de gran calidad, donde se practique el ecoturismo, con el menor impacto hacia los recursos tanto naturales, así como a la dinámica social y cultural del pueblo, basado en una alta participación y empoderamiento local, capaz de traer muchos beneficios y dinamismo a la economía local. Es precisamente por esto que los actores del turismo en el cantón San Cristóbal, incluida la parroquia Floreana, demandan de la actualización del Plan de Turismo que se encuentra vigente a la fecha y fue elaborado en 2012, buscando nuevas herramientas que fortalezcan su capacidad de respuesta hacia las dinámicas cambiantes de la demanda turística y faciliten el gran salto hacia una operación turística alineada a los principios de ecoturismo definidos para Galápagos. Dichos principios deben asegurar una mayor participación y equidad en el acceso a los beneficios directos que genera la actividad turística.

Esta actualización al **PLAN ESTRATÉGICO CANTONAL DE TURISMO DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL 2020 -2024**, trata de atender precisamente las necesidades específicas de estas dos islas pobladas como son: San Cristóbal y Floreana y detalla las directrices y objetivos de desarrollo del turismo para un lapso de cinco años. El gran reto de este proceso de planificación, consiste en asegurar el suficiente respaldo y compromiso institucional, y de todos los actores del turismo a nivel del cantón para su cumplimiento, implementación, seguimiento y evaluación. Hoy en día, el cantón se encuentra preparado para asumir los compromisos y las metas que se presentan en éste plan, gracias al apoyo de quienes participaron activamente en el desarrollo de ésta herramienta de planificación.

AGRADECIMIENTOS

Un agradecimiento especial al Señor, Tnlgo. Henry Dagfin Cobos Zavala, Alcalde del Ilustre Municipio del Cantón San Cristóbal por su apoyo decidido y comprometido en el proceso de ésta consultoría, misma que cumplió con todos los objetivos planteados por la institución.

De la misma manera, a las Señoras (es) Concejales (as) del Ilustre Municipio del Cantón San Cristóbal: Lcdo. Diego Fernando Cruz Briones, Concejala y Vicealcalde; Sra. Johana Vanesa Buenaño Paladines, Concejala y Presidenta de la Comisión Permanente de Turismo; Lcdo. Gianni Liebig Arismendy Guerrero, Concejala; Srta. Ruth Nohemí Becerra Landires, Concejala y Blgo. Jonathan Oswaldo Rodríguez Becerra, Concejala Rural; por su participación y acertados aportes durante las diferentes actividades y socializaciones de la consultoría.

A todo el equipo técnico y administrativo municipal y puntualmente de la Dirección de Turismo y Cultura Municipal del Cantón San Cristóbal; Ing. Mariuxi Johnjones Cuichán, Directora de Turismo y Cultura, Ing. Verónica Agama, Analista Técnica, por sus oportunas observaciones y aportes técnicos, así como la total colaboración durante toda la planificación y actividades que ha demandado este proceso de elaboración del plan. A los miembros de Consejo Cantonal de Turismo, por su asistencia y participación en las reuniones y presentaciones realizadas por el equipo consultor.

Desde luego, un agradecimiento a los (as) Presidentes (as) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales: Señora. Yadira Chávez Pilaguano, GADPR de Santa María; y al Ing. Luis Chango; GADPR de El Progreso, así como a los diferentes Vocales de cada una de las parroquias que brindaron su tiempo y aportes importantes para la elaboración de éste Plan.

Finalmente, un agradecimiento a todas y cada una de las personas que gentilmente contribuyeron, con su tiempo, conocimientos, experiencia y mucho empeño, en las diferentes entrevistas, salidas de campo y talleres realizados tanto en San Cristóbal como en Floreana.

PERSONAS ENTREVISTADAS

Las personas que a lo largo de este proceso participaron en las diferentes entrevistas realizadas por el equipo consultor son:

Autoridades del sector público:

Tglo. Henry Dagfin Cobos Zavala– Alcalde del Cantón San Cristóbal,
Lcdo. Diego Fernando Cruz Briones - Vicealcalde del Cantón San Cristóbal,

Sra. Johanna Vanesa Buenaño Paladines- Concejala del Cantón San Cristóbal y Presidenta de la Comisión de Turismo del GADM de San Cristóbal,

Blgo. Jonathan Oswaldo Rodríguez Becerra- Concejal del Cantón San Cristóbal,

Srta. Ruth Nohemí Becerra Landires- Concejala del Cantón San Cristóbal,

Sr. Gianni Liebig Arismendi Guerrero - Concejal del Cantón San Cristóbal,

Ing. Mariuxi Johnjones Cuichán - Directora de Turismo y Cultura del GAD Municipal de San Cristóbal.

Sra. Mónica Alexandra Páez Espinosa – Coordinadora Zonal Insular del Ministerio de Turismo, MITUR.

Blga. Jenny García, Responsable (e) Oficina Técnica de San Cristóbal del Parque Nacional Galápagos.

Ing. Ismenia Mora, Analista Técnica de Turismo de la Oficina Técnica de San Cristóbal del Parque Nacional Galápagos.

Ing. Daniel Calvopiña C., Analista Técnico del Consejo de Gobierno de Régimen Especial de la Provincia de Galápagos.

Representantes de Asociación de Producción Agropecuaria “Consumamos lo nuestro” de San Cristóbal-Galápagos.

Jazmín Mora Jijón,

Dolores Buenaño,

Yolanda Gonzales león,

Marjorie Ballesteros,

Isabel Vasco,

Eugenia Aguas

GUÍAS NATURALISTAS

Enrique Vargas, **Presidente Asociación de Guías de San Cristóbal ASOGUISAN**

Whitman Cox, **Guía Naturalista.**

Pablo Jaramillo y Gabriela Jaramillo, Organización Comunitaria de Servicios Turísticos El Progreso Galápagos OCSETUPROGAL

Franklin Zavala - **Presidente de Asociación que promueve pesca Vivencial;**

Erica Gómez - **Green Conection,**

Juan Carlos Román Mantilla - **Pre asociación de Surf de Galápagos - San Cristóbal;**

Ing. Erik Valverde - **Propietario de Operadora de Turismo TRIPS SUP GALAPAGOS;**

Milton Aguas - **Propietario de Finca Guadalupe.**

César Galarza, **socio de la Compañía de Transporte Turístico CONTRATUR.**

Pamela Yépez, **Cámara de Turismo de San Cristóbal.**

Ángel Quimís, **ASOACMAR**

En Floreana se entrevistaron a:

Max Freire Salgado - **Gerente Post Office Tours;**

Verónica Mora Flores – **Representante Legal del Centro Comunitario Floreana CECFLOR**

Fanny Mora - **Coordinadora de operaciones CECFLOR;**

Yadira Chávez Pilaguano, **Presidenta GADPR de Floreana;**

Julio Maza Mora, **Vocal GADPR de Floreana;**

Jonathan Carbajal, **Vocal GADPR de Floreana.**

ASISTENTES A LOS TALLERES

A lo largo del proceso de construcción del Plan Estratégico Cantonal de Turismo del Cantón San Cristóbal 2020 – 2024. Se desarrollaron 3 talleres en Puerto Baquerizo Moreno y 1 en la isla Floreana.

Tercer Taller.- para la IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS, se realizaron en dos reuniones en Puerto Baquerizo Moreno, la primera el 18 de febrero 2020, con la participación de representantes privados del sector turístico y la segunda el 20 de febrero de 2020, con el equipo de Concejales del Cantón San Cristóbal y técnicos de la Dirección de Producción del Consejo de Gobierno de Galápagos.

Miguel Mosquera,	Verónica Agama Mora,	Jonathan Rodríguez B.,
Carla Montalvo,	Juan Carlos Román M.,	Daniel Calvopiña,
Isabel Vasco,	Milton Aguas S.,	Donald Navarrete G.,
Mireya Aguas S,	Erica Gómez,	Diego Cruz B.

Segundo Taller.- para la SOCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS TURÍSTICOS, realizado el 07 de febrero de 2020, realizado en Puerto Baquerizo Moreno, con la presencia de:

Joan Sotomayor,	Jennifer Martillo Jara,	Bety Cruz Rivas,
Marcos Ballesteros O.,	Jeanneth Puebla,	Norma Flores Gutiérrez,
John Robert Ramirez,	Edilma Pallo,	Susana Rodríguez
Erick Valverde Benavides,	Yadira Chávez Pilaguano,	

Primer Taller.- para la Socialización de la metodología para la elaboración del Plan Cantonal de Turismo del Cantón San Cristóbal 2020, realizado en Puerto Baquerizo Moreno, el 16 de enero del 2020, con la presencia:

Erica Gómez,	Eduardo Changotasig,	Dolores Buenaño Granda,
Milton Aguas S.,	Oscar B.,	Marjorie Ballesteros,
Esperanza Llanos,	Isabel Vasco,	Diego Cruz Briones.,
Velly Flores,	Paula Rivas Peña,	Nohemi Becerra L,
Victoria Mediavilla,	Apolinario Cantos,	Gabriela Echeverría Z,
Pamela Yépez,	Aquiles Ballesteros L.,	Ismenia Mora Carvajal,
Julio Maza Mora,	Gabriela Solís Rivera,	María Elena Ricaurte A,
Víctor Chang S.,	Jonathan Rodríguez B.,	Boris Valverde B,
Ramiro Yépez Molina,	Leonor Ruiz Álvarez,	Juan Carlos Román,
Franklin Zavala,	César Freire Delgado,	Mireya Aguas San Miguel.

Taller de Socialización de la metodología para la elaboración del Plan Cantonal de Turismo del Cantón San Cristóbal 2020, realizado en Floreana, el 27 de enero del 2020, asistieron:

Solie Juntar Rosero,	Edie Rosero,	Francisco Moreno,
Rocío Moreno,	Modesta Izquierdo,	Yadira Chávez Pilaguano,

Carmen Mora,
María José Pilataxi Ortiz,
Jimmy Mora Mora,
Julio Maza Mora,

Johnni Max Freire Salgado,
Verónica Mora Flores,
Luz María Mora,
Emperatriz Salgado R.,

Miriam Mora Salgado,
Fernanda Moyón G,
Cecilia Paucar Criollo,
Cristina Sibri Quizhpe.

EQUIPO CONSULTOR

**Ing. Marcos Sánchez
Rivera**

**Mgs. Patricio Yucta A.
Mgs. Jenniffer Martillo.**

**Ing. Juan Carlos Izurieta
Mgs. Carla Montalvo**



Sección 1:

1. ¿QUÉ ES UN PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO Y A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDO?

El Plan Estratégico Cantonal de Turismo del Cantón San Cristóbal 2020 – 2024, responde a la necesidad de fortalecer la capacidad de respuesta de las instituciones cantonales, para implementar el nuevo sistema de gestión para un turismo sostenible en Galápagos. Además, es una herramienta para orientar el desarrollo de políticas, programas y proyectos que permitan hacer realidad los principios emanados en la Primera Cumbre de Turismo Sostenible Galápagos.

Este Plan Estratégico de Turismo atiende prioritariamente al turismo con participación local, y busca consolidarlo como la modalidad bandera del cantón. Ha sido liderado por las autoridades cantonales, y está dirigido a las principales instituciones públicas y privadas que poseen competencias, capacidades, recursos e intereses en el desarrollo de la actividad turística. El plan presenta los resultados de un proceso que contó con la participación de más de cien personas en San Cristóbal y Floreana; esto reflejó las aspiraciones y necesidades de un amplio grupo de organizaciones y personas interesadas en el desarrollo de este sector turístico y de su cantón.

Como antecedentes relevantes para este nuevo Plan Estratégico de Turismo, en el año 2001 se elaboró el documento Plan de Desarrollo Ecoturístico de San Cristóbal, sobre todo, con participación local. Este primer bosquejo se enfocó, fundamentalmente, en aspectos relativos a la comercialización y promoción del destino. En el año 2002, el cantón recibió la competencia para el manejo turístico, cuyas funciones son asumidas por la Dirección Municipal de Turismo del Gobierno Municipal. En el año 2003, se creó el Consejo Cantonal de Turismo de San Cristóbal mediante ordenanza municipal; este funciona como entidad local de máximo nivel para la toma de decisiones en los temas referentes a turismo. Estos hitos han generado las condiciones políticas e institucionales necesarias para la gestión turística. Así, el Plan Estratégico de Turismo constituye un nuevo reto para orientar y alinear la gestión de los actores que conforman el Consejo Cantonal de Turismo.

El Consejo Cantonal de Turismo (CCT) es la instancia consultiva, de coordinación y de apoyo al gobierno autónomo descentralizado municipal, que tiene por objetivo la formulación de propuestas en cuanto a las políticas y normas, la planificación, el control de los establecimientos, el financiamiento y la operación de la actividad turística cantonal, en el marco de las políticas nacionales. El CCT está constituido por la Asamblea, la Presidencia y las Comisiones Permanentes y Especiales. Las instituciones del CCT cuentan con quince personas dedicadas exclusivamente al tema turístico, y un presupuesto anual estimado en \$700 000; recursos que son claramente insuficientes para atender adecuadamente las demandas de un número cada vez mayor de visitantes y operadores de turismo. El CCT está conformado por las siguientes instituciones:

- Municipio de San Cristóbal
- Dirección Regional Insular del Ministerio de Turismo
- Dirección del Parque Nacional Galápagos
- Cámara Cantonal de Turismo
- Dirección Nacional de los Espacios Acuáticos
- Juntas parroquiales rurales (Floreana y Progreso)

2. MARCO LEGAL

El plan y sus proyectos, se sustentan en el marco jurídico vigente para el Ecuador y para Galápagos de manera particular, dentro de lo cual tenemos:

- Art. 66 y 226 de la Constitución de la República del Ecuador.
- Art. 36 de La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo.
- Art. 15 y. 16 de la Ley de Turismo.
- Art. 4 del Reglamento General de La Ley de Turismo; Art. 4, 5 y 10 de la Resolución N°. 0001-CNC-2016.
- El marco general de planificación articulado a la cascada nacional de planificación a fin de promover la concurrencia de esfuerzos de todos los niveles de planificación donde los PLANES SECTORIALES DE DESTINO TURÍSTICO se articulen a los PDOT locales
- (Art. 258 de la Constitución y Título II, Régimen institucional, Capítulo I, sobre el rol del CGREG en la provincia - LOREG), mediante la Resolución No. 035-CGREG-2010
- Plan Galápagos 2015 - 2020

Se describe con mayor detalle la normativa con mayor trascendencia:

2.1. LEY DE TURISMO

La ley de turismo de Ecuador (Registro Oficial Suplemento 733 de 27-dic.-2002), se constituye como el instrumento normativo de la actividad turística en el país, que de acuerdo al artículo 1 de la misma, tiene por objeto *“Determinar el marco legal que regirá para la promoción, el desarrollo y la regulación del sector turístico; las potestades del Estado y las obligaciones y derechos de los prestadores y de los usuarios”*

Art. 3.- Son principios de la actividad turística, los siguientes: a) La iniciativa privada como pilar fundamental del sector; con su contribución mediante la inversión directa, la generación de empleo y promoción nacional e internacional; b) La participación de los gobiernos provincial y cantonal para impulsar y apoyar el desarrollo turístico, dentro del marco de la descentralización; c) El fomento de la infraestructura nacional y el mejoramiento de los servicios públicos básicos para garantizar la adecuada satisfacción de los turistas; d) La conservación permanente de los recursos naturales y culturales del país; y, e) La iniciativa y participación comunitaria indígena, campesina, montubia o afro ecuatoriana, con su cultura y tradiciones preservando su identidad, protegiendo su ecosistema y participando

Art. 3.- Son principios de la actividad turística, los siguientes:

a) La iniciativa privada como pilar fundamental del sector; con su contribución mediante la inversión directa, la generación de empleo y promoción nacional e internacional; b) La participación de los gobiernos provincial y cantonal para impulsar y apoyar el desarrollo turístico, dentro del marco de la descentralización; c) El fomento de la infraestructura nacional y el mejoramiento de los servicios públicos básicos para garantizar la adecuada satisfacción de los turistas; d) La conservación permanente de los recursos naturales y culturales del país; y, e) La iniciativa y participación comunitaria indígena, campesina, montubia o afro ecuatoriana, con su cultura y tradiciones preservando su identidad, protegiendo su ecosistema y participando

En su CAPITULO II DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS Y DE QUIENES LAS EJERCEN, establece en su Art. 5.- Se consideran actividades turísticas las desarrolladas por personas naturales o jurídicas que se dediquen a la prestación remunerada de modo habitual a una o más de las siguientes actividades:

a. Alojamiento; b. Servicio de alimentos y bebidas; c. Transportación, cuando se dedica principalmente al turismo; inclusive el transporte aéreo, marítimo, fluvial, terrestre y el alquiler de vehículos para este propósito; d. Operación, cuando las agencias de viajes provean su propio transporte, esa actividad se considerará parte del agenciamiento; e. La de intermediación, agencia de servicios turísticos y organizadoras de eventos congresos y convenciones; y, f. Casinos, salas de juego (bingo-mecánicos) hipódromos y parques de atracciones estables.

Art. 12.- Cuando las comunidades locales organizadas y capacitadas deseen prestar servicios turísticos, recibirán del Ministerio de Turismo o sus delegados, en igualdad de condiciones todas las facilidades necesarias para el desarrollo de estas actividades, las que no tendrán exclusividad

de operación en el lugar en el que presten sus servicios y se sujetarán a lo dispuesto en ésta Ley y a los reglamentos respectivos.

En su CAPITULO VI ÁREAS TURÍSTICAS PROTEGIDAS, establece en su Art. 20.- Será de competencia de los Ministerios de Turismo y del Ambiente, coordinar el ejercicio de las actividades turísticas en las áreas naturales protegidas; las regulaciones o limitaciones de uso por parte de los turistas; la fijación y cobro de tarifas por el ingreso, y demás aspectos relacionados con las áreas naturales protegidas que constan en el Reglamento de esta Ley.

Las actividades turísticas y deportivas en el territorio insular de Galápagos se regirán por la Ley de Régimen Especial para la Conservación y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Galápagos y el Estatuto Administrativo del Parque Nacional Galápagos.

Art. 24.- La operación turística en las áreas naturales del Estado, zonas de reserva acuáticas y terrestres parques nacionales y parques marinos estará reservada para armadores y operadores nacionales, pudiendo extenderse a los extranjeros que obtengan la correspondiente autorización con sujeción a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Seguridad Nacional. Si fueran personas jurídicas deberán ser de nacionalidad ecuatoriana o sucursales de empresas extranjeras legalmente domiciliadas en el país.

Art. 25.- El Estado de conformidad con los artículos 13 y 271 de la Constitución Política de la República, garantiza la inversión nacional y extranjera en cualquiera de las actividades turísticas, gozando los extranjeros de los mismos derechos y obligaciones que los nacionales.

Por otra parte, en su Art. 26.- Las personas naturales o jurídicas que presenten proyectos turísticos y que sean aprobados por el Ministerio de Turismo, gozarán de los siguientes incentivos:

Exoneración total de los derechos de impuestos que gravan los actos societarios de aumento de capital, transformación, escisión, fusión incluidos los derechos de registro de las empresas de turismo registradas y calificadas en el Ministerio de Turismo. La compañía beneficiaria de la exoneración, en el caso de la constitución, de una empresa de objeto turístico, deberá presentar al municipio respectivo, la Licencia Única de Funcionamiento del respectivo año, en el plazo de 90 días contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón respectivo, caso contrario la municipalidad correspondiente emitirá los respectivos títulos de crédito de los tributos exonerados sin necesidad de un trámite administrativo previo.

En el caso de los demás actos societarios posteriores a la constitución de la empresa, la presentación de la Licencia Única de Funcionamiento de la empresa turística será requisito previo para aplicar, la exoneración contemplada en el presente artículo; 2. Exoneración total de los tributos que gravan la transferencia de dominio de inmuebles que se aporten para la constitución de empresas cuya finalidad principal sea el turismo, así como los aportes al incremento del capital de compañías de turismo registradas y calificadas en el Ministerio de Turismo. Esta exoneración comprende los impuestos de registro y alcabala, así como sus

adicionales tanto para el tridente como para la empresa que recibe el aporte. Estos bienes no podrán ser enajenados dentro del plazo de 5 años, desde la fecha del respectivo contrato, caso contrario se gravará con los respectivos impuestos previamente exonerados con los respectivos intereses, con excepción de que la enajenación se produzca a otro prestador de servicios turísticos, calificado, así mismo, por el Ministerio de Turismo. 3. Acceso al crédito en las instituciones financieras que deberán establecer líneas de financiamiento para proyectos turísticos calificados por el Ministerio del ramo. Las instituciones financieras serán responsables por el adecuado uso y destino de tales empréstitos y cauciones...

Art. 27.- Las personas naturales o las sociedades o empresas turísticas que cuenten con proyectos calificados; previo el informe favorable del Ministerio de Turismo, tendrán derecho a la devolución de la totalidad del valor de los derechos arancelarios, excepto el impuesto al valor agregado (IVA), en la importación de naves aéreas, acuáticas, vehículos y automotores para el transporte de turistas nacionales o extranjeros, por un periodo, de diez años para la primera categoría y cinco años para la segunda categoría. Este beneficio se concederá siempre y cuando no exista producción nacional, cuenten con licencia de funcionamiento vigente otorgada por la autoridad competente y se cumplan los requisitos del Reglamento Especial, que se dicte sobre la materia.

Igual tratamiento tendrá las importaciones de equipos, materiales de construcción y decoración, maquinaria, activos de operación y otros instrumentos necesarios para la prestación de servicios turísticos determinados en esta Ley.

Art. 30.- Los turistas extranjeros que durante su estadía en el Ecuador hubieren contratado servicios de alojamiento turístico y/o adquirido bienes y los lleven consigo al momento de salir del país, tendrán derecho a la restitución del IVA pagado por esas adquisiciones, siempre que cada factura tenga un valor no menor de cincuenta dólares de los Estados Unidos de América US \$ 50,00.

Art. 33.- Los municipios y gobiernos provinciales podrán establecer incentivos especiales para inversiones en servicios de turismo receptivo e interno rescate de bienes históricos, culturales y naturales en sus respectivas circunscripciones

Art. 34.- Para ser sujeto de los incentivos a que se refiere esta Ley el interesado deberá demostrar:

a. Haber realizado las inversiones y reinversiones mínimas que el reglamento establezca, según la ubicación, tipo o subtipo del proyecto, tanto para nuevos proyectos como para ampliación o mejoramiento de los actuales dedicados al turismo receptivo e interno; b. Ubicación en las zonas o regiones deprimidas con potencial turístico en las áreas fronterizas o en zonas rurales con escaso o bajo desarrollo socio-económico; y, c. Que constituyan actividades turísticas que merezcan una promoción acelerada.

Art. 38.- El Ministerio de Turismo coordinará con las autoridades locales o seccionales la conformación de comités de turismo en los sitios que considere necesario, estos comités estarán integrados por los sectores público y privado y tendrán las siguientes facultades:

a) Recibir delegación del Ministerio de Turismo; b) Realizar ante el Ministerio de Turismo u otras autoridades las acciones necesarias para el buen resultado de su delegación; c) Informar al Ministro de Turismo sobre aspectos relacionados con la rama turística dentro de su jurisdicción; y, d) Las demás que les asigne el Ministro de Turismo. Los comités de turismo elegirán su secretario y funcionarán en base al reglamento que para este propósito se dictará.

El MINTUR se ha visto en la obligación de crear alrededor de 14 reglamentos, los mismos que buscan regular actividades turísticas como; alojamiento, el turismo en áreas protegidas, el turismo en Galápagos, la guianza turística, los centros comunitarios de turismo, la operación turística de aventura, la transportación turística, la señalización turística, el expendio de bebidas alcohólicas e incluso un reglamento para el control de baterías sanitarias.

Pese a que las normativas vigentes en la mayoría de los casos buscan asegurar la calidad del turismo y también la protección de los recursos naturales y culturales, sumado a que están direccionados a la satisfacción y seguridad del cliente (turista); hoy en día, se cuenta con el Plan de turismo 2030 que nos alinea a políticas internacionales.

2.2. EL PLAN NACIONAL DE TURISMO 2030

El PLANDETUR 2030 formula los lineamientos que impulsan el sector turístico en el país, a través de la implementación de un modelo de gestión sostenible, accesible e inclusivo basado en políticas y estrategias de planificación territorial y turística; legislación y regulación; diversificación de productos; promoción y marketing inteligente; comercialización y mercadeo apuntando a una demanda real; infraestructura y equipamiento; impulso a la innovación e inversión a través del impulso al emprendimiento; desarrollo de recursos humanos a través de la capacitación, formación y generación de empleo; y fortalecimiento institucional de tal forma que se invierta en la competitividad internacional del país como destino turístico destacado.

El plan propone que el Ecuador en materia de turismo tendrá el gran reto de adoptar los lineamientos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, la cual reúne a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas. En ella, el turismo concretamente está incluido en las metas de los siguientes objetivos:

- Objetivo 8: Trata sobre la promoción del “crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las personas” incluye la meta 8.9: “De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales”.
- Objetivo 12: Busca “garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles” e incluye la meta 12.b: “Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible,

a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales”.

- Objetivo 14: Aspira a “conservar y utilizar de manera sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible” e incluye la meta 14.7: “De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo”.

En este orden de cosas, el Plan Nacional de Turismo 2030, propone que el destino Ecuador sea impulsado con base en 5 ejes estratégicos, con campos de acción específica, pero interrelacionados entre sí y de forma conjunta, dejando en evidencia que el tratamiento y gestión del sector turístico, debe abordarse desde un enfoque sistémico y holístico si el objetivo es lograr su desarrollo sostenido, que son los siguientes:

Destino y Calidad, entendida como la apuesta por la innovación y diversificación de la oferta de productos turísticos, a partir de las ventajas comparativas del destino Ecuador pero sobre todo, a partir de la gestión de la calidad y la inversión en capital humano a través una estrategia de empleabilidad que permita la transferencia de competencias y cualificaciones a los profesionales y empleados del sector para aprovechar las oportunidades del mercado.

Conectividad, está dirigido a optimizar la conectividad integral (infraestructura, transporte, cobertura digital) asociada a los destinos a través del establecimiento de una política para la atracción de rutas aéreas directas y mayor cantidad de frecuencias que permitan conectar al país con los principales mercados emisores de turistas en el mundo pero también optimizar la conexión terrestre, aérea, fluvial, marítima y ferroviaria al interior del país con el objetivo de facilitar la operación turística y la experiencia de viaje del visitante.

Seguridad Turística, se ha establecido igualmente como un pilar fundamental para la competitividad del destino Ecuador, por lo que su gestión apuntará a fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional necesarios que permitan articular medidas prácticas dirigidas a garantizar un ambiente propicio para el normal desarrollo de actividad turística. En efecto, se busca promover medidas de control y prevención dirigidas a los turistas y a los prestadores de servicios turísticos; establecer protocolos de gestión efectiva de riesgos naturales y antrópicos; fortalecer la vigilancia y protección preventiva en los atractivos/patrimonios/destinos turísticos y además impulsar acciones para prevenir los delitos contra los derechos humanos.

Promoción y Mercadeo, alienta la adaptación de la información y promoción turística a los nuevos condicionantes de la demanda, que busca sobre todo singularidad y personalización, y automatizar ampliamente los procesos de información. Esto se trasladará a planes inteligentes de marketing digital y social media que apunten a la publicación de las guías y material promocional offline y también a los canales digitales adaptándose a las nuevas herramientas móviles del turista que actualmente es mucho más informado y exigente, que demanda nuevos servicios de acuerdo a la etapa del viaje en la que se encuentra, y donde resultará imprescindible

la incorporación de espacios virtuales donde el turista interactúe con el destino y con otros usuarios.

El último eje propuesto, denominado fomento de la versión busca consolidar al emprendimiento como un elemento primordial de la agenda pública, privada y académica. Su influencia en la economía, cuya dinámica depende de las iniciativas empresariales, sin duda afectará la demanda turística agregada, la competitividad y la necesidad de innovar mediante el descubrimiento, evaluación y explotación de oportunidades de negocio, pero sobre todo en la creación de valor que provoque fomento la empleabilidad, el crecimiento económico, la cohesión social y la protección del medio ambiente en los destinos receptores.

Por otro lado, con la finalidad de ampliar la oferta de servicios turísticos que permitan promover el flujo de turistas con mejor calidad de gasto, de tal manera que generen mayor ingreso de divisas, se impulsarán iniciativas y programas que fomenten e incentiven la atracción de inversiones para el desarrollo de nuevas iniciativas turísticas que representen una mayor generación de empleo vinculados al sector.

Para ello, será necesario impulsar la estructuración de una política inter-institucional de largo plazo, que estimule a través del establecimiento de incentivos y la interacción de varios actores importantes para el desarrollo de proyectos de inversión turística (fondos de inversión, empresas desarrolladoras – inmobiliarias y marcas internacionales) que permitan visualizar al Ecuador como un destino propicio para la inversión en el sector turístico.

Detrás de este eje, se propone estimular la innovación disruptiva donde las ideas y negocios turísticos apunten a un nicho de mercado que puede parecer poco atractivo o intrascendente, pero al final, con un nuevo producto o idea propenden a redefinir por completo la industria. La intención es que las empresas tiendan a innovar más rápido que la evolución de las necesidades de los turistas buscando romper las reglas establecidas, provocando obsolescencia en los actuales modelos y generando una nueva tendencia / mercado antes inexistente con potencial de crecimiento.

En definitiva, se ha planteado la firme decisión de convertir a Ecuador en un destino que promueva un modelo basado en la competitividad y sostenibilidad, impulse un aprovechamiento eficaz de sus atractivos naturales y culturales, estimule la creación de otros recursos innovadores, la mejora en la eficiencia de los servicios, la accesibilidad universal y las tecnologías de la información y comunicación. Con ello, se busca contribuir en la mejora de la experiencia del turista, pero también aporta beneficios adicionales como incrementar la calidad de vida de los residentes o la creación de sinergias positivas entre los distintos agentes del destino.

2.3. POLÍTICAS NACIONALES DE TURISMO

Así también este plan propone que bajo el enfoque estratégico planteado deberá enmarcarse en políticas concretas interinstitucionales de gestión a partir de las cuales se delinearán el desarrollo turístico del destino Ecuador. Las políticas propuestas son las siguientes:

1. Fomentar el turismo sostenible, accesible e inclusivo como modelo de desarrollo en todos los niveles de gestión basándolo en la revalorización y conservación del patrimonio cultural y natural; la generación de desarrollo productivo y social; así como el acceso a oportunidades para disfrutar de la actividad turística de una manera segura, cómoda y autónoma.

2. Fortalecer la gestión de los destinos a través de la coordinación interinstitucional entre los actores del sector público, privado, académico, asociativo y comunitario sustentado en sistemas eficientes de gobernabilidad colaborativa y gestión descentralizada y desconcentrada.

3. Mejorar la competitividad de los destinos basada en la planificación turística, la generación de productos turísticos innovadores y la prestación de servicios de calidad favoreciendo al turismo con base local como factor diferenciador de la oferta turística.

4. Dinamizar la conectividad (transporte y comunicación) nacional e internacional mediante el fomento de la inversión pública y privada en infraestructura aeroportuaria, portuaria y terrestre complementada con el fortalecimiento de la cobertura de servicios de comunicación inteligente.

5. Fomentar la inversión turística nacional y extranjera directa a través de la creación de incentivos, la diversificación de fuentes y líneas (pública y privada) de financiamiento, la dinamización de los encadenamientos productivos y la empleabilidad.

6. Impulsar la inteligencia de mercados turísticos a través del levantamiento de datos y estadísticas, así como del monitoreo de la percepción y el impacto de las estrategias de promoción para direccionar la toma de decisiones de mercado acorde con las necesidades del turismo y sus tendencias a nivel mundial.

2.4. MÉTODO PARA LA FORMULACIÓN DE PLANES SECTORIALES DE DESTINOS

El Método para la Formulación de Planes Sectoriales de Destinos Turísticos, es una herramienta de planificación estratégica para la gestión del desarrollo turístico bajo un enfoque de gestión, social, cultural, territorial y económico de los destinos a fin potenciar la actividad turística que tiene como propósito preparar las normas técnicas que regirán en todo el territorio nacional definir los lineamientos y directrices generales del sector turístico que contribuirán a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y metropolitanos a intervenir de forma articulada y organizada sobre un destino turístico, para así alcanzar los niveles de sostenibilidad y competitividad turística que permitan transformar al Ecuador en potencia turística.

2.5. LEGISLACIÓN DE APLICACIÓN GENERAL Y DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE GALÁPAGOS

El Art. 14. de la Constitución de la República declara de interés público, entre otros objetivos, la preservación del medio ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la prevención del daño ambiental; en el Art. 406 de la Constitución, le corresponde al Estado regular la conservación, manejo y uso sustentable, recuperación y limitación de dominio de los ecosistemas frágiles y amenazados, entre otros, los ecosistemas marinos y marinos-costeros, a los cuales pertenecen la Reserva Marina de Galápagos y el Parque Nacional Galápagos, respectivamente; el segundo inciso del Art. 242 del texto constitucional, instituye a la provincia de Galápagos como régimen especial; en tanto que el Art. 258 determina que su planificación y

desarrollo se organizará en función de un estricto apego a los principios de conservación del patrimonio natural del Estado y del buen vivir, de conformidad con lo que la ley determine, por lo que para su protección se limitarán los derechos de migración interna, trabajo o cualquier otra actividad pública o privada que pueda afectar al ambiente, en cuyo caso las personas residentes permanentes afectadas por la limitación de los derechos tendrán acceso preferente a los recursos naturales y a las actividades ambientalmente sustentables; el Art. 258 también dispone que la provincia de Galápagos tendrá un gobierno de régimen especial, Su administración estará a cargo de un Consejo de Gobierno presidido por el representante de la Presidencia de la República e integrado por las alcaldesas o alcaldes de los municipios de la provincia de Galápagos, representante de las Juntas parroquiales y los representantes de los organismos que determine la ley, de igual forma determina que el Consejo de Gobierno tendrá a su cargo la planificación, manejo de los recursos y organización de las actividades que se realicen en la provincia y dictará las políticas provinciales en el marco del ordenamiento del territorio.

2.6. PLAN GALÁPAGOS 2015 – 2020

El Plan Galápagos en su capítulo III establece que la visión del territorio insular es “Galápagos es un territorio de paz con habitantes comprometidos con la conservación de su patrimonio natural, se garantiza el ejercicio de los derechos constitucionales del Buen Vivir de la ciudadanía y de la naturaleza; se favorece la interculturalidad, y se posibilita el acceso justo y equitativo al uso y aprovechamiento de sus recursos naturales acorde a los límites biofísicos del archipiélago, constituyéndose en referente nacional e internacional en la gestión y gobernanza de un modelo de desarrollo territorial sostenible”.

Además, plantea 5 objetivos estratégicos que son:

- Consolidar un modelo integral de desarrollo sustentable del socio ecosistema de Galápagos.
- Promover el buen Vivir de los residentes de Galápagos, y un estilo y calidad de vida isleño.
- Impulsar la sociedad del conocimiento y la diversificación de la matriz productiva
- Reducir la dependencia energética del continente, optimizando la generación eléctrica renovable, el transporte y a la conectividad
- Fortalecer el modelo de gobernanza del Régimen Especial de Galápagos

3. METODOLOGÍA

El proceso de elaboración del plan, se inició con el desarrollo de una reunión con los actores del sector público, privado y comunitario del cantón, a quienes se socializó los productos a obtener, actividades a desarrollar y plazos a cumplir dentro de la formulación del plan.

Se realizó el análisis y sistematización de la información secundaria respecto a: los atractivos turísticos del cantón, infraestructura básica y productiva, oferta de actividades turística, se realizaron visitas a prestadores de servicios de alojamiento y alimentación, para el registro de información respecto al cumplimiento de indicadores de calidad en su oferta.

Se analizó y procesó de forma sistematizada la información cuantitativa y cualitativa existente respecto a la demanda turística presente en el cantón. Para la elaboración del mapeo de actores, se realizaron reuniones de trabajo con representantes del sector público, privado y comunitario que tienen injerencia directa en el desarrollo turístico del cantón.

En base a resultados de las reuniones mantenidas con tour operadores y el análisis de las tendencias del mercado se definieron propuestas de productos turísticos, los cuales fueron presentados en un grupo focal (focus group) para validarlos.

Se realizaron visitas de campo y se mantuvo reuniones para el registro de información de emprendimientos productivos vinculados al turismo (sector, artesanal, agrícola, industria, pecuario).

Durante las entrevistas se registró la información en todas las etapas de elaboración del plan, se identificaron acciones a desarrollar en el corto, mediano y largo plazo; acciones enmarcadas dentro del “método para la formulación de planes sectoriales de destinos”, metodología establecida por el Ministerio del Turismo del Ecuador, 2019. Las acciones priorizadas por los actores locales del sector turístico del cantón, fueron incluidas en los proyectos propuestos. Los cuales incorporaron criterios que se orientan a cubrir las necesidades y requerimientos de los segmentos de la demanda, cumplimiento de sistemas de calidad y que aporten al control del cambio climático, cambio de la matriz energética, recuperación de saberes ancestrales, identidad cultural, seguridad alimentaria.



Sección 2:

4. EVALUACIÓN AL PLAN CANTONAL DE TURISMO 2012

Es importante mencionar la dificultad para evaluar el nivel de cumplimiento de los indicadores propuestos en el Plan Cantonal de Turismo 2012, debido a que no se establecieron indicadores y metas claras que partan de una línea de base pre-establecida y que dichos indicadores se hayan implementado bajo un programa o sistema de evaluación y seguimiento periódico y permanente. Sin embargo, se ha tratado con la información proporcionada durante las reuniones por los diferentes sectores y actores del sector turístico de realizar una evaluación somera cuantitativa y cualitativa del nivel del cumplimiento de los componentes establecidos en dicho plan de la siguiente manera:

ELEMENTOS DEL PLAN VIGENTE 2012	OBSERVACIONES	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA (SI – NO)		ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO (%)
	El sector turístico y en especial el subsector de agencias de viaje, alimentos y bebidas y hospedaje han experimentado un crecimiento moderado y sostenido en los últimos años principalmente por la regularización de las operaciones			

Crecimiento Económico	turísticas locales (embarcaciones Tour de Bahía, Tour de Buceo y Tour de Pesca Vivencial) y la entrega de nuevas autorizaciones.	X		30%
Equidad Social	La brecha entre clases sociales si bien no es muy notoria en el Cantón se ha acentuado debido a la consolidación de inversiones foráneas que poseen socios galapagueños y la migración. La población de diferentes minorías etnias, con discapacidades, jóvenes, sector campesino son los más vulnerables debido a la falta de oportunidades laborales y de desarrollo equitativo y justo.	X		5%
Conservación de la biodiversidad	Los problemas ambientales siguen latentes y se van acentuando debido al crecimiento poblacional, crecimiento del turismo y de la directa presión sobre los recursos.	X		20%
Fortalecimiento del talento humano local para el turismo	Sigue siendo una limitante la falta de centros de formación y capacitación continua que oferten educación y capacitación presencial de calidad.	X		5%
Incrementar los beneficios económicos y promover emprendimientos locales exitosos	Los tomadores de decisiones y la población en general desconocen de políticas de incentivos para emprender en nuevos modelos de negocios. Sigue creciendo la oferta de emprendimientos tradicionales e informales.	X		10%
Adopción del ecoturismo como modalidad bandera del Cantón	El Cantón no ha promovido políticas, ni practicas orientadas al cumplimiento de los estándares de ecoturismo como tal, más bien se ha dado un crecimiento por iniciativa de emprendimientos privados aislados sin la presencia fuerte del sector público.	X		10%
Programa de inversiones destinadas a mejorar el destino turístico	Se carece de una política provincial y cantonal que regule y a la vez estimule las inversiones, iniciativas de emprendimientos de personas locales. Las inversiones se siguen ahuyentando principalmente por falta de seguridad jurídica. Para los emprendedores sigue siendo engorroso obtener créditos y autorizaciones.	X		0%
Fortalecer el modelo de gobierno y participación turística	Se ha mantenido la administración del GAD municipal sin cambios importantes e integrales en su estructura administrativa orientada al turismo. A pesar de que se han creado varias asociaciones de carácter turístico de iniciativa privada aún no existe una sociedad consiente de su verdadera importancia.		X	5%

Tabla # 1: Evaluación del Plan Cantonal de Turismo de San Cristóbal 2012

Fuente: Equipo consultor

5. MAPA DE ACTORES

El mapeo de actores es una herramienta técnica, que nos permite conocer mediante entrevistas a los actores de un territorio, su percepción, entorno a un tema específico, en este caso al desarrollo del turismo en el cantón San Cristóbal.

Se realizaron entrevistas a los actores del sector público y privado, del Cantón San Cristóbal, vinculados de manera directa al sector turístico. Las variables analizadas en el transcurso de las entrevistas fueron:

- Sector al que representa.
- Percepción de los problemas en el sector turístico.
- Acciones sugeridas a implementar.
- Competencias.
- Datos de Contacto.

Durante el trabajo de campo, se realizaron 19 entrevistas, de las cuales 10 fueron a personas vinculadas al sector privado y 9 personas vinculadas al sector público. La metodología aplicada para el desarrollo del mapa de actores es de la CEPAL, se incluyen las valoraciones utilizadas.

1. Mapa de relaciones

1.2 Valoración de expectativas, fuerzas y resultantes

Expectativa	Fuerza	Resultante
5	5	25
4	4	16
3	3	9
2	2	4
1	1	1

Expectativa: Apreciación de la importancia que el involucrado le atribuye al área de interés considerada.

• **Positiva (+)** si el involucrado percibe beneficios por parte del proyecto

• **Negativa (-)** si se percibe que el proyecto traslada costos o lesiona intereses

Fuerza: Capacidad de influir de alguna forma en el proyecto

Matriz de Valoración de Involucrados

Expectativa	Fuerza	Resultante	Posición Potencial
5	5	25	Favorecedores (Adeptos)
3	3	9	
2	4	8	Indiferentes (Neutros)
-2	4	-8	
-2	3	-6	Opositores (Obstaculizadores)
-5	5	-25	

Fuente: CEPAL

MATRIZ de ACTORES e INVOLUCRADOS				
ACTORES O INVOLUCRADOS	EXPECTATIVA	FUERZA	RESULTANTE	POSICION POTENCIAL
Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal	5	5	25	PARTIDARIO
Dirección de la Unidad de Turismo y Cultura	5	5	25	PARTIDARIO
Concejales del GAD Cantonal de San Cristóbal	5	5	25	PARTIDARIO
Dirección del Parque Nacional Galápagos	5	5	25	PARTIDARIO
Consejo de Gobierno de Régimen Especial de Galápagos	5	5	25	PARTIDARIO
Asociación de Producción Agropecuaria "Consumamos lo nuestro" de San Cristóbal-Galápagos	5	4	20	PARTIDARIO
ASOACMAR	5	4	20	PARTIDARIO
OCSETUPROGAL - Organización Comunitaria de Servicios Turísticos El Progreso Galápagos	5	4	20	PARTIDARIO
Asociación que promueve pesca Vivencial	4	4	16	PARTIDARIO
Pre asociación de Surf de Galápagos	4	4	16	PARTIDARIO
Cooperación Internacional	5	5	25	PARTIDARIO
Socios Estratégicos	5	5	25	PARTIDARIO
Green Conection	5	4	20	PARTIDARIO
Propietarios de fincas	5	4	20	PARTIDARIO
Operadores turísticos	5	4	20	PARTIDARIO
Comunidad	5	4	20	BENEFICIARIO
Pescadores locales	2	4	8	INDIFERENTE
Turistas	5	5	25	BENEFICIARIO

Tabla # 2: Mapa de actores

Fuente: Equipo consultor

6. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

6.5. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CANTÓN.

6.5.1. Ubicación:

Ubicación San Cristóbal	Ubicación: Coordinadas. 880000, 9900000 – 779688, 9858839 País: Ecuador Zona: 5 Provincia: Galápagos Cantón: San Cristóbal Parroquia urbana: Puerto Baquerizo Moreno. Parroquia rural: El Progreso.
Ubicación Floreana	Ubicación: Centro Sur del Archipiélago Galápagos (1°17'00''S y 90°26'00''W). País: Ecuador. Zona: 5 Provincia: Galápagos Cantón: San Cristóbal Parroquia rural: Isla Santa María (Floreana) / Puerto Velasco Ibarra

Tabla # 3: Ubicación

Fuente: Equipo consultor

6.5.2. Población

El cantón San Cristóbal, según el último censo del INEC 2015, cuenta con 7.199 habitantes que proyectados con la tasa de crecimiento demográfico 0,8% da una población aproximada al 2019 de 7.432 habitantes dentro del cantón.

6.5.3. Centros poblados

San Cristóbal, como cantón está formado por tres parroquias una urbana, dos rurales y tres islas donde no existen asentamientos humanos, pero forman parte del cantón. La parroquia Puerto Baquerizo Moreno está distribuida en 16 barrios. En la parroquia rural El Progreso se asientan 10 recintos poblados y la parroquia Santa María – isla Floreana, distribuida en un casco urbano en un solo territorio y las fincas en la zona rural.

6.6. FACTORES CLIMÁTICOS.

6.6.1. Temperatura promedio y clima

San Cristóbal tiene una temperatura promedio entre 18°C a 26°C.

Floreana: Temporada Fría: 10°C - 20°C. Temporada Caliente: 21°C - 34°C.

Como en todo el archipiélago de Galápagos, el clima está marcado por dos épocas: cálida - lluviosa y fría – con garúa, pero en la isla San Cristóbal, por situarse al sureste del Archipiélago, tiene mayor influencia de vientos alisios cargados de humedad. En la época de julio a septiembre se presentan lloviznas ligeras que mantienen la humedad en el lado Sur de la isla (Cerro Gato) y seco el lado Norte (La Soledad). La temperatura del agua disminuye considerablemente, pero es la temporada ideal para observar más vida acuática, ya que los animales prefieren las corrientes frías.

En la isla Floreana, el clima es muy variado. Las islas también sufren cambios de climas drásticos, el periodo que va de enero a marzo se considera la temporada caliente, lluviosa y húmeda, siendo marzo el mes más caluroso del año, durante esta temporada abundan las plantas, y la temperatura del agua resulta ideal para bucear.

6.6.2. Precipitación

Existen dos patrones de precipitación, lo que influye directamente en la presencia de dos zonas bioclimáticas claramente establecidas y diferenciadas, el patrón de precipitación de cobertura regional y cantonal con precipitaciones intensas y concentradas entre los meses de enero a marzo, cuyos promedios anuales varían entre 250 a 500 mm., en condiciones normales, El segundo patrón de precipitación del cantón es el que corresponde a una llovizna muy fina denominada garua, se caracteriza por ser permanente y constante entre los meses junio a noviembre y que cubre solamente a la zona alta del cantón. En Floreana la precipitación varía entre 165 mm. – 622 mm.

6.7. SERVICIOS BÁSICOS DISPONIBLES

6.7.1. Agua Potable

Estudios preliminares confirman la presencia de por lo menos seis manantiales superficiales, así como la presencia de una serie de acuíferos subterráneos colgados. Las zonas altas de la isla San Cristóbal, particularmente del lado sureste, constituyen zonas de recarga de los acuíferos base, y deben ser protegidas y manejadas con un enfoque de cuenca. En dichas áreas se dan las actividades agrícolas y existen asentamientos humanos. La población se abastece por un sistema de canalización que se origina de los manantiales de agua dulce provenientes de los sitios denominados: El Plátano, Cerro Gato, La Toma de los Americanos, La Policía, El Chino y La Honda.

La dotación de agua a los hogares del cantón San Cristóbal es por tubería en un 92% que ingresa a la vivienda y por tubería fuera del hogar un 7.37%. La mayoría de la población accede al servicio. Según datos proporcionados por INEC en el Censo de Población y Vivienda del 2015, el medio de donde proviene el agua en un 97% es de red pública la misma que administra el GADM de San Cristóbal en la zona rural y urbana brindando cobertura a la mayoría de los hogares de San Cristóbal. El Departamento de Agua Potable del Municipio registra 2.169 usuarios que acceden al servicio hasta el 2019.

Floreana cuenta con un suministro confiable de agua potable, gracias a sus características climáticas, mantienen un régimen continuo de agua subterránea. Aquí también existen pozos de almacenamiento hídrico para luego ser distribuida a la población, adicionalmente el servicio lo complementa un planta desalinizadora de ósmosis inversa.

6.7.2. Alcantarillado

Con datos del CENSO INEC 2015, se puede identificar que el 82% de los hogares del cantón están conectados a red pública de alcantarillado y que el 17% conectados a pozo séptico.

El cantón solo posee alcantarillado sanitario, no existe alcantarillado para aguas lluvias. Las plantas de tratamiento de aguas servidas se encuentran colapsadas convirtiéndose en un gran problema ambiental al verterse directamente las aguas residuales hacia la bahía frente al área urbana, afectando significativamente al Buen Vivir de la población.

6.7.3. Transporte aéreo

El aeropuerto “Isla San Cristóbal”, está localizado junto al área urbana de Puerto Baquerizo Moreno. Por este aeropuerto operan tres compañías comerciales aéreas: TAME, AVIANCA, LATAM, que cubren la ruta Quito – Guayaquil – San Cristóbal y viceversa.

El aeropuerto recibe un promedio de 18 vuelos semanales. Las empresas de avionetas EMETEBE y AIRZAB, realizan vuelos entre islas, brindan el servicio de taxi aéreo y conecta con los aeropuertos de Seymour en la isla Baltra y Puerto Villamil en la isla Isabela. Se realizan además vuelos privados con muy poca frecuencia y vuelos militares con frecuencia de 1 por mes

llamados “vuelos logísticos” donde los ciudadanos del cantón pueden acceder con un costo aproximado de \$55 y en caso de emergencias.

El transporte aéreo comercial, es también utilizado para el transporte de carga, particularmente de productos perecibles, así como para el transporte de valores y objetos de consumo o uso continuo que no se producen en las islas.

6.7.4. Transporte marítimo

El transporte marítimo es indispensable y utilizado para el desplazamiento entre las diferentes islas pobladas de la provincia. El servicio de lanchas rápidas cubren las rutas: San Cristóbal – Santa Cruz (54.000 pasajeros en 2018) y Santa Cruz – San Cristóbal (58.000 pasajeros en el 2018), con una oferta de 8 viajes diarios: 4 en la mañana 6h30 y 4 en la tarde 14h00, la capacidad promedio de las lanchas es de 30 pasajeros, un tiempo de recorrido de 2h00 y un costo de USD. 30,00 por persona. Se realizan viajes privados con menos frecuencia hacia la parroquia de Santa María (Floreana) y al cantón Isabela. Las embarcaciones son elaboradas a base de fibra de vidrio provistas de dos o tres motores. Dentro del transporte marítimo está el de cabotaje de carga, cubre la ruta Guayaquil – Galápagos en grandes embarcaciones y entre islas en embarcaciones pequeñas desde Puerto Baquerizo Moreno. Las embarcaciones proveen de alimentos, materiales de construcción, maquinarias, equipos etc., que son adquiridos en el continente por las personas o comerciantes que habitan en Galápagos.

El único medio de transporte que actualmente permite llegar a la Isla Floreana es desde la isla Santa Cruz por vía marítima, la población local de la isla aprovecha las lanchas de cabotaje que viajan día a día para trasladarse a la isla. La ruta Puerto Ayora – Puerto Velasco Ibarra, tiene una distancia de 34 millas náuticas, de las cuales las embarcaciones las recorren en un promedio de 1h30 aproximadamente, dependiendo de las condiciones del mar (corrientes marinas) en los diferentes meses del año. El costo por el transporte es de \$30 dólares americanos por persona.

Existe también transporte de combustible el mismo que es transportado por el buque tanquero “Isla Puná” de la empresa pública TRANNAVE. Cumplen todas las medidas nacionales e internacionales de seguridad marítima, como el uso de doble casco que es requerido para la transportación de gasolina, diésel para motores de combustión de transporte marítimo y terrestre y bunker para las plantas termoeléctricas. El buque abastece de combustible directamente a las islas: San Cristóbal, Isabela y Baltra.

6.7.5. Transporte terrestre

En San Cristóbal ofertan 11 operadoras el servicio de transporte terrestre dentro del territorio urbano y rural. Existe una modalidad de taxi convencional, 3 de modalidad de carga mixta las mismas que son camionetas que brindan el servicio de transporte de pasajeros hacia los asentamientos humanos de Puerto Baquerizo Moreno y El Progreso, así como hacia los atractivos turísticos, existe también 1 compañía de transporte escolar o institucional, 3 compañías de transporte turístico con 9 unidades, 1 compañía de transporte de carga y finalmente existen 2 buses que brindan transporte público uno transporta estudiantes de la parroquia El Progreso hasta Puerto Baquerizo Moreno el mismo que pertenece al GAD parroquial.

Se puede observar dentro de la parroquia el uso de bicicleta teniendo en parte de la red vial principal Puerto Baquerizo Moreno – El Progreso zona de ciclo vía, se evidencia el incremento del uso de “scooter” y vehículos eléctricos los mismos que funcionan a base de energía eléctrica, siendo un medio de transporte sostenible que no produce contaminación atmosférica ni contaminación sonora.

En isla Santa María no existe transporte público, el servicio de transporte es por medio de chivas privadas.

6.7.6. Red vial

El principal eje vial del cantón San Cristóbal es la vía que une a Puerto Baquerizo Moreno, El Progreso, Cerro Verde y Cerro Colorado, cerca de la playa de Puerto Chino. En el sector rural de la red vial principal se derivan caminos de segundo y tercer orden que conectan a los diferentes recintos. En la zona urbana las calles son adoquinadas y lastradas, la principal calle urbana es la avenida 12 de febrero, que enlaza la ciudad con la vía Puerto Baquerizo Moreno - El Progreso. Otras avenidas de importancia son Jaime Roldós y la Alsacio Northia que inicia desde el aeropuerto de San Cristóbal hasta el Centro de Interpretación Gianni Arismendi.

Otras vías arterias o de enlace, son la avenida de la Armada Nacional, la avenida Quito y la avenida Charles Darwin. Como espacios públicos importantes que ordenan y generan movilidad terrestre, interactuando con la bahía y la zona marina es el Ecomalecón Charles Darwin.

En la Isla Santa María Floreana no existen vías asfaltadas en la zona urbana, únicamente lastradas. La única vía asfaltada es la que conecta desde fuera del casco urbano de Floreana con la parte alta de isla.

6.7.7. Telecomunicaciones

Para la conectividad se encuentran instaladas en la isla San Cristóbal, antenas de telecomunicación que se localizan en el cerro San Joaquín y son utilizadas por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y la Dirección Provincial de Riesgos de Galápagos. Además, se encuentran antenas ubicadas en el cerro San Patricio, cerro del Niño, que permiten la funcionalidad de radios locales y empresas de telecomunicaciones. La empresa de telecomunicaciones que brinda el servicio de telefonía convencional e internet es CNT y las empresas privadas para telefonía celular, datos móviles son Claro y Movistar.

Los medios audiovisuales que se pueden sintonizar son radio y televisión local, nacional por medio de TV satelital. Una de las principales limitantes para la población del cantón San Cristóbal, es la cobertura de señal telefónica la misma que es muy deficiente, en los sitios que hay más cobertura es en Puerto Baquerizo Moreno y zona poblada de El Progreso en el resto de la isla es muy reducida la cobertura. La Isla Santa María en su totalidad no tiene cobertura telefónica.

6.7.8. Energía.

La empresa que provee energía eléctrica a nivel provincial es la “Empresa Eléctrica Provincial Galápagos EP – ELECGALÁPAGOS”, según los resultados del INEC 2015 el 99.79% de las viviendas del cantón San Cristóbal tienen servicio de energía eléctrica a nivel urbano y rural. Una parte de la energía eléctrica que se utiliza en San Cristóbal es generada con una central térmica de combustibles fósiles y otra parte a través del parque eólico instalado en la parte alta de la isla San Cristóbal y en la Isla Santa María la energía es a base de la generación térmica usando aceite de piñón siendo un proyecto ejemplo de energía renovable impulsado por el INIAP, IICA, Ministerio de Electricidad y Energía Renovable y la Embajada de Alemania. La provincia de Galápagos forma parte del proyecto “Iniciativa Cero Combustibles Fósiles para Galápagos” que impulsa el Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables, a través de la empresa eléctrica ELECGALAPAGOS, para erradicar el uso de combustibles derivados del petróleo y así evitar la emisión de CO2 al ambiente.

6.7.9. Residuos sólidos / saneamiento.

La eliminación de basura en el cantón San Cristóbal, se realiza por medio del carro recolector el 97% de la población urbana y el 99% de la población rural. Los desechos sólidos urbanos generados en la ciudad de Puerto Baquerizo Moreno y El Progreso son clasificados y depositados en recipientes plásticos de diferente color: tachó verde - residuos orgánicos que transforman en compost; tachó azul - residuos inorgánicos considerados reciclables, son clasificados compactados y llevados al continente; tachó negro - desechos considerados no reciclables son depositados en el relleno sanitario. El servicio de recolección es inter diario y se lo realiza de manera diferenciada previa separación en la fuente. El relleno sanitario cuenta con un proceso de tratamiento para los lixiviados.

En Floreana, no existe tratamiento de aguas servidas, la comunidad utiliza pozos sépticos individuales para descargar los desechos de aguas negras y grises. La recolección de residuos sólidos se maneja por medio de un carro recolector, el mismo que es administrado por el GAD Parroquial, los días lunes, miércoles y viernes durante la mañana de la misma forma que en San Cristóbal en las 3 fracciones reciclables, no reciclables y orgánicos, este último son utilizados por los propios pobladores en sus fincas como abono para sus cultivos.

6.7.10. Educación

La oferta de educación en el cantón San Cristóbal es de 7 establecimientos educativos referente a unidades de educación básica y bachillerato, con 140 docentes que imparten su cátedra a 2016 estudiantes en todos sus niveles hasta el bachillerato.

En cuanto a la oferta de instituciones educativas privadas en tercer nivel y cuarto nivel de estudios, San Cristóbal cuenta con una sede de la Universidad San Francisco de Quito una de las principales en la provincia que oferta 2 especialidades en: Medio Ambiente y Administración. Existen también universidades con formas de estudio en línea como la UTP y Universidad Católica Santiago de Guayaquil. Es muy limitada la oferta en tercer nivel de estudios siendo esto una gran limitante para los jóvenes, teniendo que emigrar a otras provincias en el continente para su preparación profesional. La escolaridad de la población del cantón San Cristóbal, en un mayor porcentaje tiene instrucción secundaria con el 27.3%, seguido por el nivel superior con el 20.70% y educación básica con el 20.10%.

6.7.11. Salud pública.

El cantón San Cristóbal tiene un total de 5 establecimientos de salud que cubren toda la población a nivel cantonal distribuidos en las tres parroquias: 3 en Puerto Baquerizo Moreno, 1 en El Progreso y 1 en Floreana.

6.8.CONDICIONES AMBIENTALES Y SOCIOCULTURALES DEL CANTÓN.

6.8.1. Condiciones Ambientales

En San Cristóbal, es temporada de invierno cuando llega la época de frío y de llovizna menuda o garúa, la Corriente Fría de Humboldt, la que baña las costas del archipiélago desde los meses de mayo hasta octubre más o menos. Existe en este periodo mucho viento, el agua del mar es muy fría y las travesías se tornan muy fuertes para la navegación. El verano, llega con la Corriente Cálida del Niño o del Norte a partir de noviembre hasta abril, el mar es muy calmado y la temperatura del agua es muy cálida, existe poco viento y los días se tornan muy calurosos para posteriormente recibir abundantes lluvias.

Se considera como un problema de saneamiento ambiental muy grave a la falta de tratamiento de aguas servidas y aguas grises que en su gran mayoría se lo vierte a la bahía sin ningún tratamiento.

6.8.2. Producción y consumo responsable

La agricultura ecológica, orgánica o biológica es un sistema de cultivo de una explotación agrícola autónoma basada en la utilización óptima de los recursos naturales, sin emplear productos químicos sintéticos u organismos genéticamente modificados (OGM's) ni para abono, ni para combatir las plagas, ni para cultivos, logrando de esta forma obtener alimentos orgánicos a la vez que se conserva la fertilidad de la tierra y se respeta el medio ambiente. Los recursos naturales son aprovechados de manera sostenible con actividades como la turística, principal actividad económica de la provincia.

6.8.3. Movimientos migratorios.

En la ley del Régimen Especial para las Islas Galápagos y su reglamento, menciona que, en el tema de residencia, existe las categorías residentes permanentes, temporales, turistas y transeúntes, colocando especiales requisitos y controles para adquirir las categorías de residencia, especialmente para la residencia permanente.

6.8.4. Cambio climático y el turismo

El turismo y las diferentes actividades económicas vinculadas a la industria turística se han convertido en el motor de la economía de las Islas Galápagos. Sin embargo, estas actividades contribuyen a la generación de gases efecto invernadero (GEI) por su demanda de generación termoeléctrica, de transporte, y el uso de combustibles fósiles para cocción de alimentos y calentamiento de agua.

Los GEI que son producidos debido a las actividades económicas - productivas de las Islas contribuyen al calentamiento global y por ende afectan a la sostenibilidad de los ecosistemas y la población de las islas. Según el Balance Energético de Galápagos (MICSE, 2015), en el año 2014 se produjeron aproximadamente 140.000 toneladas de CO₂ y se esperaría que al año 2020 se incrementen las emisiones a más de 160.000 toneladas de CO₂. Los datos muestran que en el periodo del 2005 al 2014, el sector transporte fue el responsable del 73% de dichas emisiones, mientras que el 27% correspondió al sector de generación de energía. Los efectos generados por el cambio climático impactarán directamente a la población dedicada a la agricultura, pesca y turismo, dado que estas actividades dependen de los recursos naturales amenazados (Di Carlo, y otros, 2010).

6.8.5. Historia

San Cristóbal:

Dentro de los principales Hitos históricos de San Cristóbal tenemos:

- El 12 de febrero de 1832, el coronel Ignacio de Hernández a nombre del gobierno del general Juan José Flores, primer presidente de la república del Ecuador toma posesión efectiva del territorio de las Islas Galápagos y en la isla Floreana enarbola el pabellón nacional.
- 1835 San Cristóbal se conoció a nivel mundial por la visita del científico Charles Darwin quien permaneció en la isla del 17 al 23 de septiembre de aquel año para abastecer el barco "Beagle" de agua en la "Bahía de agua dulce".
- 1870 Organización de la hacienda El Progreso.
- 1946 Retiro de los soldados en la isla Baltra en la segunda Guerra Mundial
- 1973 Provincialización de Galápagos con su capital Puerto Baquerizo Moreno y Cantonización de San Cristóbal.

Floreana:

Llamada así en honor a Juan José Flores, el primer presidente de Ecuador, durante cuya administración el gobierno ecuatoriano tomó posesión del archipiélago. También se la conoce como Santa María en honor a una de las carabelas de Cristóbal Colón cuando arribó a América. Fue una de las primeras islas en ser habitadas y que más polémica causó en la prensa internacional de comienzos del siglo XX. Varios libros se han escrito acerca de Floreana y sus secretos, entre ellos el más famoso *Floreana, lista de correos* de Margaret Wittmer, el cual cuenta la historia de la isla en la cual la familia alemana Wittmer, que fue la primera civilización exitosa en habitarla, varios extranjeros tuvieron intentos fallidos entre ellos noruegos, americanos, y otros alemanes siendo Rolf Wittmer el primer nativo de la isla. En la Bahía de Correos (*Post Office Bay*), desde el siglo XVII los balleneros y piratas que surcaban las infinitas aguas del Pacífico, usaban un barril a manera de oficina de correos para que las cartas pudieran ser recogidas y entregadas a sus destinatarios, principalmente en Europa y los Estados Unidos por los barcos que estuvieran en su viaje de retorno.

7. EL TURISMO EN GALÁPAGOS

Se considera al Archipiélago de Galápagos como una Ecorregión, en donde las acciones de manejo estarán dirigidas preferentemente hacia la conservación de la integridad ecológica de los distintos tipos de ecosistemas y no sólo de las especies que estos albergan¹.

Respecto al turismo en la Provincia de Galápagos, se resalta el hecho de contar con una visión establecida desde las comunidades locales², a través, de un modelo socio - ecosistémico. Las mismas que definieron por primera vez un modelo de turismo sustentado en política pública³ que cuenta como herramienta de manejo al Plan de Manejo del DPNG⁴ que a su vez se basa en el “ecoturismo⁵”. Dicho modelo consta de cuatro componentes, uno de los cuales se caracteriza como una herramienta esencial de manejo de datos, Observatorio de Turismo de Galápagos (OTG), fuente idónea de datos para la elaboración de este plan.

Si bien las actividades productivas de la provincia, en la actualidad giran alrededor del turismo, todas ellas se encuentran atravesadas por regulaciones que apuntan a minimizar el impacto que pudiera ejercer el ser humano sobre los ecosistemas del archipiélago⁶. El turismo es el motor aparente detrás del crecimiento poblacional en las Islas Galápagos, que seguramente también atrae nuevos migrantes hacia las islas y genera mayor demanda de recursos (alimento, agua, combustibles y energía). El turismo se ha convertido en la principal actividad económica, mientras que el número de turistas nacionales e internacionales aumenta anualmente.

¹ Plan de Manejo

² Acuerdo de San Cristóbal, Cumbre de Turismo Sostenible, 27 septiembre 2010

³ Resolución 03 CGG, diciembre 2011

⁴ Profundiza en la funcionalidad e interdependencia de sus ecosistemas terrestres y marinos, pero también apuesta a la necesidad de integrar a su manejo a las comunidades que habitan en el Archipiélago. El Plan de Manejo de las Áreas Protegidas de Galápagos para el Buen Vivir está guiado por el Plan Nacional del Buen Vivir y articulado con las pautas de planificación de la Secretaría Nacional de Planificación (SENPLADES); además, es congruente con la planificación y ordenamiento territorial en desarrollo por parte del Consejo de Gobierno de Régimen Especial de las Islas Galápagos.

⁵ El ecoturismo es una parte fundamental del desarrollo sostenible. Es una forma de turismo que equilibra necesidades del turista con las necesidades del entorno. También reconoce que los operadores turísticos y la población local son también partes importantes de lograr un turismo más sostenible. En los lugares que son ambientalmente muy sensibles o que tienen vida silvestre única, el ecoturismo se está convirtiendo en una parte esencial de la gestión de visitantes. Galapagos Conservation Trust - <http://descubriendogalapagos.ec/descubre/ecodesarrollo/turismo-sostenible/el-ecoturismo/>

La resolución 035-CGREG-2010 resuelve: a) aprobar el modelo de ecoturismo, b) elaborar una propuesta de ajuste al plan de manejo de las APs y al RETANP para enfatizar el modelo, c) disponer a la Secretaría del CGREG elaborar una propuesta para la LOREG y d) conformar una comisión técnica que presente la propuesta de organización integral del Observatorio de turismo y el comité provincial de turismo.

⁶ Ospina 2006

El flujo de turistas en la década pasada, ha aumentado drásticamente. Entre el 2001 y el 2010, el número total de turistas aumento en 138.5% de 77.570 a 185.028, y si el número de turistas que fue a Galápagos en 1979 es comparado, el aumento es de 11.765 a 185.028 lo que representa un crecimiento del 1.472,7%. La correlación entre turistas y población es de 0.977, indicándonos que por cada habitante se cuenta con 97 turistas. El número de turistas que han ingresado a las islas Galápagos desde el año 2000 está en franco aumento, tal es así que el promedio de la variación hasta el 2019 es del 8.21 % anual.

AÑO	EXTRANJERO	NACIONAL	TOTAL	VARIACION
2.000	54.210	14.779	68.989	-----
2.001	57.474	20.106	77.580	12,5%
2.002	59.297	22.945	82.242	6,0%
2.003	63.010	28.346	91.356	11,1%
2.004	75.072	33.876	108.948	19,3%
2.005	86.103	35.586	121.689	11,7%
2.006	97.393	47.840	145.233	19,3%
2.007	110.444	51.406	161.850	11,4%
2.008	119.951	53.468	173.419	7,1%
2.009	106.646	55.964	162.610	-6,2%
2.010	111.723	61.574	173.297	6,6%
2.011	121.328	63.700	185.028	6,8%
2.012	125.059	55,772	180.831	-2.26%
2.013	132.119	72.276	204.395	13.0%
2.014	149.997	65.694	215.691	5.5%
2.015	154.304	70.451	224.755	4.2%
2.016	149.766	68.599	218.365	-2.8%
2.017	167.011	74.789	241.800	10,7%
2.018	182.037	93.780	275.812	14,0%
2.019	182.501	88.737	271.238	-1,7%
			TOTAL	100

Tabla #4: Número de visitantes que ingresaron a las islas Galápagos

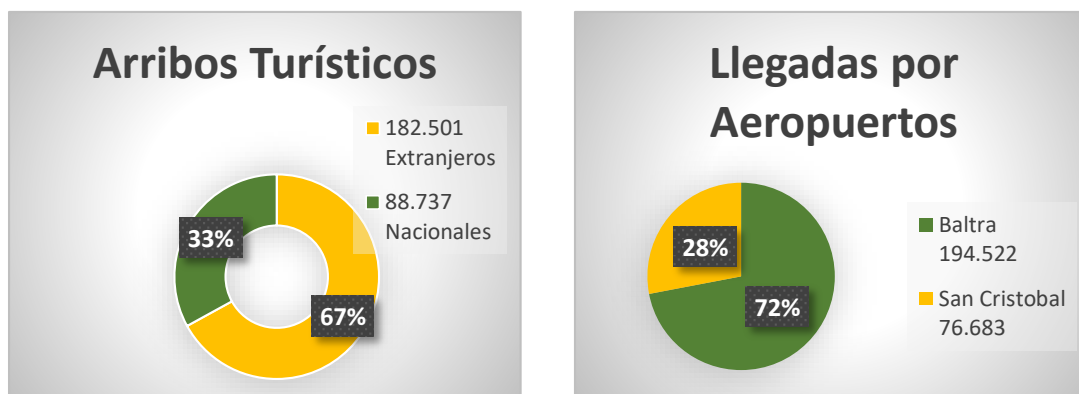
Fuente: Dirección del Parque Nacional Galápagos, DPNG, 2019 Página: www.galapagos.gob.ec/estadistica-de-visitantes/

Es necesario mencionar que para los años 2009, 2012, 2016 se presentaron disminuciones en el número de turistas, esto debido principalmente a la crisis económica, tsunami de Indonesia y el brote de varios virus de carácter tropical (sika, dengue, chikungunya) presentes en América. Sin embargo, es importante recalcar que los años subsiguientes (2010, 2013, 2017) cuentan con picos en los cuales se recupera con creces el número de turistas visitantes para Galápagos.

Para el año 2019, 271.238 turistas arribaron a las islas Galápagos, 67% de los arribos corresponden a visitantes extranjeros y 33% visitantes nacionales, (Gráfico N°1). En el 2018 llegaron a Galápagos 275.817 turistas, significando para el 2019 una disminución de 4.579 personas, una reducción del -1,7%. El decrecimiento se observa en arribos nacionales y por la isla Baltra.

⁷ Villacis y Carrillo; "Science and Conservation in the Galapagos Islands", editado por Walsh y Mena (2013).

Gráfico #1: Arribos Turísticos / Llegadas por Aeropuertos



Fuente: Dirección del Parque Nacional Galápagos. Informe anual de visitantes a las áreas protegidas de Galápagos del año 2019. Galápagos - Ecuador.

Para el 2019 el principal aeropuerto de ingreso de visitantes a la provincia de Galápagos es Baltra con el 72% de los arribos. Comparando los arribos de 2019 con los de 2018, se registra un crecimiento en San Cristóbal con el 15%, mientras que para Baltra disminuye en un -7%.

8. EL TURISMO EN SAN CRISTÓBAL

San Cristóbal como destino turístico presenta atractivos coherentes con el posicionamiento internacional de Galápagos, que responde a un destino de naturaleza de clase mundial, que atiende un mercado con interés específico en el disfrute de la vida silvestre de las islas. Un factor que otorga un carácter único al archipiélago es la coexistencia de humanos con animales nativos en los centros poblados. Existen otros parques nacionales donde se puede apreciar animales silvestres a poca distancia; así, la coexistencia de humanos con animales nativos hace de San Cristóbal un destino excepcional en el mundo.

Factores como un crecimiento urbano más ordenado y con mejores servicios básicos, mejor accesibilidad, calidez y amabilidad de su gente, lo perfilan como «el mejor destino de Galápagos» para quienes buscan una oferta de descanso, con participación local, en un ambiente acogedor. San Cristóbal es, además, la única isla del archipiélago que tiene fuentes permanentes de agua dulce superficial, gracias a la capacidad de captura y acumulación de agua lluvia en sus partes más altas.

A pesar de lo anterior, su participación en el mercado del cantón es aún limitado; el 72% del volumen de turistas ingresa a las islas a través de Santa Cruz. Por otro lado, la totalidad de los flujos turísticos a Floreana se venden y operan directamente desde Santa Cruz. Si bien durante la década pasada la inversión privada y estatal en infraestructura turística ha sido considerable, el salto necesario para ubicar al turismo en un nuevo nivel consiste en invertir en talento humano, con el fin de profesionalizar la gestión turística a nivel público y privado.

Tres líneas aéreas cubren directamente la ruta San Cristóbal-Guayaquil - Quito, a través de quince frecuencias semanales, que durante el 2019 atendieron a 76.683 turistas. El aeropuerto de San Cristóbal solo tiene un cuarto de la actividad de Baltra, y esta isla no tiene conexión regular con su parroquia rural de Floreana. Además de los vuelos directos desde el continente, durante el 2018, aproximadamente ingresaron, 58.000 personas a San Cristóbal por vía

marítima, a través embarcaciones que conectan diariamente a San Cristóbal y Floreana con las islas Santa Cruz e Isabela.

Adicionalmente, combina la oferta turística tradicional de Galápagos —que es la del crucero navegable—, con una más alternativa conocida como turismo con participación local. Este nace en contraposición a los grandes operadores que representan la oferta de cruceros navegables, como una opción que promueve una mayor participación de los actores locales en los beneficios que genera la actividad turística. Así, esta modalidad de operación consiste en que los visitantes duermen en tierra, consumen directamente bienes y servicios producidos por empresas locales, y mantienen un mayor contacto con la comunidad. En el año 2011, por primera vez, el turismo con participación local atendió a más turistas que el turismo de cruceros navegables.

Tanto los sistemas ambientales y su capacidad para sostener la actividad humana, como el modelo de desarrollo vigente, ejercen un control sobre el crecimiento de la oferta y limitan el volumen de turistas que visitan las islas. Esto configura las condiciones adecuadas para enfocar el desarrollo de San Cristóbal hacia un destino ecoturístico de clase mundial, que atiende nichos de exclusividad y calidad. Por lo tanto, San Cristóbal debe apostar por un claro posicionamiento en los siguientes cuatro aspectos, ya que ofrece clara ventajas comparativas en relación al resto de la provincia:

- Destino de ecoturismo
- Destino de turismo con participación local y mayor interacción con la población local
- Destino de turismo de congreso y eventos
- Destino de turismo deportivo (buceo, pesca, surf, ciclismo de montaña).

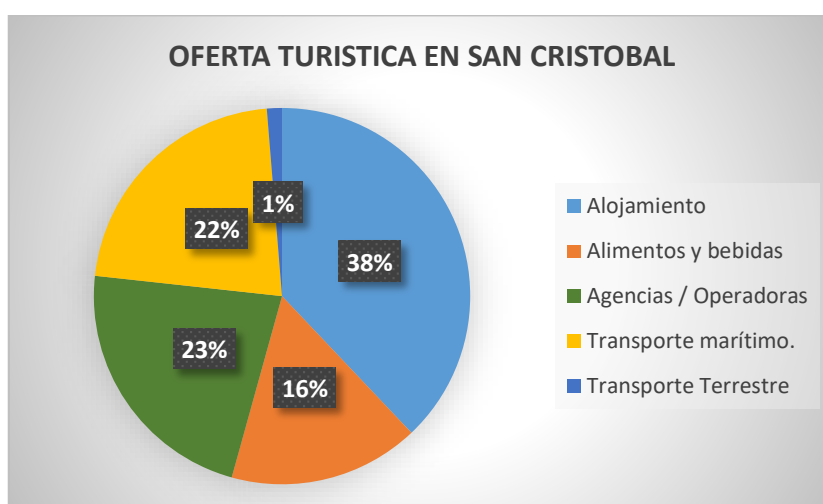
9. EVALUACIÓN DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS

9.1. ANÁLISIS DE LA OFERTA TURÍSTICA, EN CUANTO SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, ALIMENTOS Y BEBIDAS, AGENCIAS Y OPERADORAS DE TURISMO Y TRANSPORTE TURÍSTICO

Los datos que a continuación se analizan, corresponden a información obtenida en el catastro de la Dirección de Turismo y Cultura, del GAD Municipal de San Cristóbal. De acuerdo a esta fuente, la oferta turística en el cantón San Cristóbal, está compuesta por 232 unidades productivas, de las cuales 88 corresponden al servicio de alojamiento, 38 al servicio de alimentos y bebidas; 52 a agencias de viajes / Operadoras de turismo, 51 a transporte turístico marítimo y 3 a transporte turístico terrestre.

A continuación, se grafica la participación porcentual de cada servicio, respecto a la oferta turística total del cantón:

Gráfico # 2: Oferta Turística en San Cristóbal

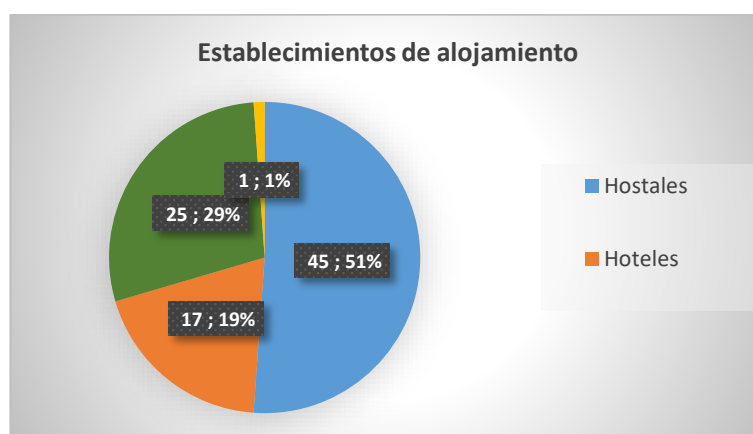


Fuente: Catastro turístico Cantón San Cristóbal.

9.1.1. Servicio de alojamiento

En el cantón San Cristóbal están registrados 88 establecimientos correspondientes al servicio de alojamiento, distribuidos de la siguiente manera:

Gráfico # 3: Establecimientos de alojamiento



Fuente: Catastro turístico Cantón San Cristóbal.

En cuanto a la cantidad de habitaciones y plazas tenemos:

Total Habitaciones	1.225
Total Plazas	1.229

Tabla # 5: Habitaciones y Plazas

Fuente: Catastro turístico Cantón San Cristóbal.

A continuación, se describen datos, de acuerdo a la localización y tipo de alojamiento:

LOCALIZACIÓN	CARACTERÍSTICAS	CLASIFICACIÓN				Subtotal
		Hostal	Hotel	Casa de huéspedes	Lodge	
San Cristóbal	Cantidad	42	17	18	1	78
	Habitaciones	354	758	50	5	1.167
	Plazas	294	706	97	15	1.112

Parroquia Floreana	Cantidad	3		7	10
	Habitaciones	36		22	58
	Plazas	77		40	117

Tabla # 6: Localización y tipo de alojamiento
Fuente: Catastro turístico Cantón San Cristóbal.

9.1.2. Servicio de alimentos y bebidas

En el cantón están registrados 38 establecimientos correspondientes al servicio de alimentos y bebidas; distribuidos de la siguiente manera:

Gráfico # 4: Porcentaje de participación en el servicio de alimentos y bebidas

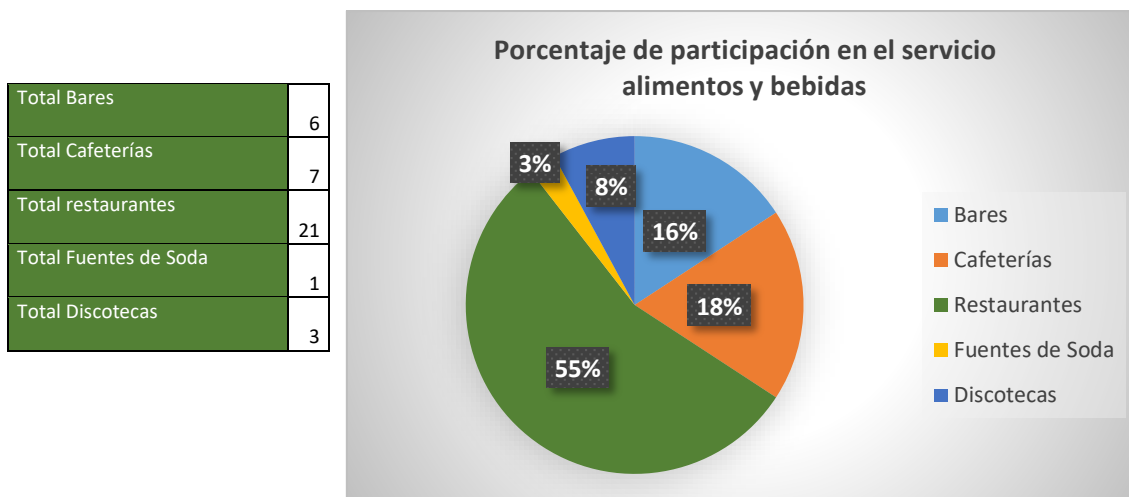


Tabla # 7: Servicios de alimentos y Bebidas
Fuente: Catastro turístico Cantón San Cristóbal.

En cuanto a mesas y plazas tenemos:

Total Mesas	595
Total Plazas	2.447

Tabla # 8: Mesas y plazas
Fuente: Catastro turístico Cantón San Cristóbal.

A continuación, se describen datos, de acuerdo a la localización y tipo de servicio de alimentos y bebidas:

LOCALIZACIÓN	CARACTERÍSTICAS	CLASIFICACIÓN					Subtotal
		Bar	Cafetería	Restaurante	Fuente de Soda	Discoteca	
San Cristóbal	Cantidad	5	5	15	1	3	29
	Mesas	29	43	181	181	53	487
	Plazas	160	172	718	718	303	2.071
El Progreso y Recinto Cerro Verde	Cantidad		1	2			3
	Mesas		6	38			44
	Plazas		24	132			156
Parroquia Floreana	Cantidad	1	1	4			6
	Mesas	6	6	52			64
	Plazas	24	24	172			220

Tabla # 9: Localización y tipo de servicio de alimentos y bebidas

Fuente: Catastro turístico Cantón San Cristóbal.

9.1.3. Agencias de viajes y operadoras de turismo

En el cantón están registrados 52 establecimientos correspondientes al servicio de agencias de viajes operadoras de turismo:

CLASIFICACIÓN	Subtotal
Operadora de turismo	46
Operación e intermediación.	6

Tabla # 10: Agencias de viajes y operadoras
Fuente: Catastro turístico Cantón San Cristóbal.

9.1.4. Transporte turístico marítimo

En el cantón están registradas 51 embarcaciones, correspondientes al servicio de transporte turístico marítimo:

CLASIFICACIÓN	Subtotal
Embarcaciones	51
Plazas	831

Tabla # 11: Transporte turístico marítimo
Fuente: Catastro turístico Cantón San Cristóbal.

9.1.5. Transporte turístico terrestre

En el cantón están registradas 3 empresas, correspondientes al servicio de transporte turístico terrestre:

CLASIFICACIÓN	Subtotal
Empresas	3
Plazas	10

Tabla # 12: Transporte turístico terrestre
Fuente: Catastro turístico Cantón San Cristóbal.

9.2. DESCRIPCIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA, EN LOS ESTABLECIMIENTOS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO

9.2.1. San Cristóbal

9.2.1.1. Hostales

No.	Establecimiento	Habitaciones	Plazas
1	Casa de Laura	15	32
2	Casa de Nelly	13	36
3	Hostal Cattleya	5	8
5	Galápagos Eco Friendly	10	20
6	Hostal Romy	5	8
7	Hostal Pinzón	10	25
8	Hostal Don Milton	6	14
9	Hostal Erik	7	14
10	Cucuve Eco Hostel	6	14
11	Hostal Casa Iguana Mar y Sol	5	10
12	Cabañas Don Jorge	5	17

13	Royal Galápagos Inn	7	16
14	Hostal La Casa de Jeimy	12	27
15	Hostal Andry	12	32
16	Hostal Emanuel	17	27
17	Hostal La Casa de Luis	6	12
18	Hostal Gosén	5	11
19	Hostal Nathaly	6	12
20	Hostal Terito	5	8
21	Hostal Dolphin House	10	24
22	Hostal Tongo Reef	10	18
23	Hostal Dory's Mar San Cristóbal Galápagos	5	8
24	Hostal de Magi	5	13
25	Hostal Suiza	6	12
26	Hostal Casa Cristhi	5	10
27	Palma del Mar Galápagos	6	10
28	Hostal Salamanca	5	6
29	Hostal La Casita de la Isla	6	15
30	Hostal D'Estrellita	6	16
31	Hostal Paraíso del Mar	10	28
32	Cann's House	6	10
33	Casa Blanca	7	16
34	Galápagos	14	38
35	Northia	12	24
36	Stefany's Lodging Home	7	17
37	Cactus	14	31
38	San Francisco	15	25
39	León Dormido	16	32
40	Posada de José Carlos	13	19
41	Islas Galápagos	10	20
42	Albatros	9	23

Tabla # 13: Hostales

Fuente: Catastro Turístico. Unidad de turismo, GAD de San Cristóbal.

9.2.1.2. Hoteles

No.	Establecimiento	Habitaciones	Plazas
43	Cabañas Pimampiro	8	32
44	Chatham	48	106
45	Los Algarrobos	18	45
46	Arena Blanca	34	123
47	Galápagos Casa Playa Mann	6	11
48	Hotel Sea Side Inn	8	16
49	Katarma Galápagos Artistic & Green Inn	13	27
50	Hotel Blue Marlin	14	28
51	Galápagos Planet Hotel- NorgeKongeriket	31	62
52	Miconia	21	48
53	Grand Hotel Paraiso Insular I	14	32
54	Grand Hotel Paraiso Insular II	18	42
55	Mar Azul	15	35
56	Golden Bay Hotel & Spa	21	40
57	Casa Opuntia	7	22

58	GS Galapagos Sunset	9	18
59	La Zayapa	9	19

Tabla # 14: Hoteles

Fuente: Catastro Turístico. Unidad de turismo, GAD de San Cristóbal.

9.2.1.3. Casa de huéspedes

No.	Establecimiento	Habitaciones	Plazas
60	Jardín de Helena	2	3
61	Casa de Huéspedes House Arena y Sol	2	6
62	Casa Pimampiro	3	6
63	Casa de Huéspedes Mabell	4	6
64	Casa de Huéspedes Milena	2	4
65	Fragata Home	3	6
66	Mare Mío	3	6
67	Amaro	3	6
68	Casa de Huéspedes Darling	2	6
69	Deep Blue Casa de Huéspedes	3	6
70	Estancia El Progreso	3	5
71	Casa de Celeste	4	6
72	Casa de Vidrio	2	3
73	Casa de Lewis	4	6
74	Mi caleta Casa de Huéspedes	2	6
75	La Casa de mi Sub	3	6
76	Zerimar	3	6
77	Galápagos Bay Suites	2	4

Tabla # 15: Casa de Huéspedes

Fuente: Catastro Turístico. Unidad de turismo, GAD de San Cristóbal.

9.2.1.4. Lodge

No.	Establecimiento	Habitaciones	Plazas
78	Guadalupe Galápagos Lodge	5	15

Tabla # 16: Lodge

Fuente: Catastro Turístico. Unidad de turismo, GAD de San Cristóbal.

9.2.2. Floreana

9.2.2.1. Hostal

No.	Establecimiento	Habitaciones	Plazas.
79	Wittmer	21	35
80	Santa María	5	12
81	Floreana Lava Lodge	10	30

Tabla # 17: Hostal

Fuente: Catastro Turístico. Unidad de turismo, GAD de San Cristóbal.

9.2.2.2. Casa de Huéspedes

No	Establecimiento	Habitaciones	Plazas
82	Casa de Huéspedes El Pajas	3	6
83	Casa de Huéspedes Emperatriz	3	6
84	Los Cactus	4	6
85	Black Beach House	2	6
86	Lecocarpus	2	4

87	Hildita	4	6
88	Hospedaje Casa de Lelia	4	6

Tabla # 18: Casa de Huéspedes

Fuente: Catastro Turístico. Unidad de turismo, GAD de San Cristóbal.

9.3. DESCRIPCIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA, EN LOS ESTABLECIMIENTOS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS.

9.3.1. San Cristóbal - Puerto Baquerizo Moreno

9.3.1.1. Bares

No.	Establecimiento	Mesas	Plazas
1	El Barquero	8	40
2	Iguana Rock	8	40
3	Sunset Bar	8	60
4	Paulev	5	20
5	Maui Restobar	29	160

Tabla # 19: Bares

Fuente: Catastro Turístico. Unidad de turismo, GAD de San Cristóbal.

9.3.1.2. Cafeterías

No.	Establecimiento	Mesas	Plazas
6	Patagonia	8	32
7	Cabaña el Grande	4	16
8	Tongo Reef	10	40
9	Kicker Rock	12	48
10	La Zayapa Ice Cream&Coffee	4	16

Tabla # 20: Cafeterías

Fuente: Catastro Turístico. Unidad de turismo, GAD de San Cristóbal.

9.3.1.3. Restaurantes

No.	Restaurante	Mesas	Plazas
11	Cormorán	9	40
12	Calypso	23	86
13	Midori	14	56
14	Miconia	10	40
15	Rocas & cactus	7	28
16	El Descanso Marinero	12	46
17	Rosita	10	40
18	El Cangrejo Loco	7	28
19	The Mocking Bird	16	64
20	Giuseppe's Restaurante	11	44
21	Nativo	9	36
22	PAULEV	15	60
23	Rústica Sabores Urbanos	13	52
24	Beagle	9	36
25	Galápagos Dreams Restaurant	13	50

Tabla # 21: Restaurantes

Fuente: Catastro Turístico. Unidad de turismo, GAD de San Cristóbal.

9.3.1.4. Fuente de soda.

No.	Establecimiento	Mesas	Plazas
-----	-----------------	-------	--------

26	Cri's Burguer Factory	8	32
----	-----------------------	---	----

Tabla # 22: Fuentes de Soda

Fuente: Catastro Turístico. Unidad de turismo, GAD de San Cristóbal.

9.3.1.5. Discotecas.

No.	Establecimiento	Mesas	Plazas
27	Neptuno	20	80
28	The Island	11	104
29	D'Stephanos	22	119

Tabla # 23: Discotecas

Fuente: Catastro Turístico. Unidad de turismo, GAD de San Cristóbal.

9.3.2. Rural El Progreso y recinto Cerro Verde

9.3.2.1. Cafeterías

No.	Establecimientos	Mesas	Plazas
30	Casa del Ceibo	6	24

Tabla # 24: Cafeterías

Fuente: Catastro Turístico. Unidad de turismo, GAD de San Cristóbal.

9.3.2.2. Restaurantes

No.	Establecimientos	Mesas	Plazas
31	Otoy	18	72
32	Rancho Manabita	20	60

Tabla # 25: Restaurantes

Fuente: Catastro Turístico. Unidad de turismo, GAD de San Cristóbal.

9.3.2.3. Transporte Terrestre

No.	Establecimientos	Plazas
33	CONTRATUR SAN CRIST	4
34	GALATRANS S.A	5
35	TRANSTURPETREL CIA LTDA.	1

Tabla # 26: Transporte Terrestre

Fuente: Catastro Turístico. Unidad de turismo, GAD de San Cristóbal.

9.3.3. Floreana – Puerto Velazco Ibarra.

9.3.3.1. Restaurantes

No.	Establecimientos	Mesas	Plazas
38	Lelia's Restaurante	20	60
39	El Oasis de la Baronesa	20	60
40	Devil's Crown	7	28
41	Lecocarpus	5	24

Tabla # 27: Restaurantes

Fuente: Catastro Turístico. Unidad de turismo, GAD de San Cristóbal.

9.3.3.2. Cafeterías

No.	Establecimientos	Mesas	Plazas
42	La Canchalagua	6	24

Tabla # 28: Restaurantes

Fuente: Catastro Turístico. Unidad de turismo, GAD de San Cristóbal.

9.3.3.3. Bares.

No.	Establecimientos	Mesas	Plazas.
43	Lecocarpus	6	24

Tabla # 29: Bares

Fuente: Catastro Turístico. Unidad de turismo, GAD de San Cristóbal.

9.4. DESCRIPCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE AGENCIAS DE VIAJES Y OPERADORAS DE TURISMO.

9.4.1. Agencias de viajes y tour operadoras

No.	Razón Social	Clasificación
1	Wreck Bay Dive Center	Operadora
2	Scuba Dive Center S.A. Chalotours	Operadora
3	Galapagos Davatours S.A	Operadora
4	Maxetour S.A.	Operadora
5	Operadorees Turisticos Galapagos S.A	Operadora
6	Opuntia Travel S.A	Operadora
7	Come to Galapagos	Operadora
8	Sharksky Eoadventure Galàpagos	Operadora
9	Pacifictour	Operadora
10	Galakiwi Aventuras S.A	Operadora
11	Galeodanturis	Dualidad
12	Asharongal	Operadora
13	Galapagos Ocean Riders	Operadora
14	Islanders Galápagos S.A.	Operadora
15	Sulidae Yatch	Operadora
16	Planet Ocean Dive Center	Operadora
17	Galaeducation S.A.	Operadora
18	Los Mantas	Operadora
19	Darwin Scuba Dive	Operadora
20	Galápagos Blue Evolution	Operadora
21	Patagonia & Galápagos	Operadora
22	Galapagos Fishing Adventures	Operadora
23	Agencia Turística Huellas de Darwin	Operadora
24	Galápagos Fan Dive	Operadora
25	San Cristóbal ´s Journeys	Operadora
26	Leon Dormido Expeditions	Operadora
27	Galápagos Eco Fishing	Operadora
28	MARTOURGAL	Operadora
29	Scuba Edén	Operadora
30	Lava Wave Surf	Operadora
31	Vía Mar	Operadora
32	Galapagos Booking Travel	Operadpra
33	GALAPATRAILS	Operadora
34	ANDRYTOURS	Operadora
35	Old Fishermen	Operadora

36	Sup Galápagos	Operadora
37	Línea Náutica	Operadora
38	Otg Heragon S.A. - Taguita Tours	Operadora
39	Galapagos Gorgeous Tour	Operadora
40	Floreana Tours	Operadora
41	Galasealion Travel Agency	Operación e Intermediación
42	SETURGAL	Operación e Intermediación
43	Endemic Travel Experience	Operación e Intermediación
44	Galaemsa	Operación e Intermediación
45	Crisgaltours	Operadora
46	Galápagos Sharksky Travel&Conservation	Operadora
47	Alpha Scuba Dive Center	Operación e Intermediación
48	TR-Explorer Galápagos Tour Center	Operador Turístico
49	Sharksky	Operador Turístico
50	Aquaventures Dive Center	Operador Turístico
51	Agencia Travel Starfishercorp S,A,	Operador Turístico
52	Eco Challenger Galapagos S.A.	Operador Turístico

Tabla # 30: Agencias de Viajes

Fuente: Catastro Turístico. Unidad de turismo, GAD de San Cristóbal.

9.5. DESCRIPCIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS, QUE BRINDAN EL SERVICIO DE TRANSPORTE TURÍSTICO.

9.5.1. Transporte marítimo

No.	Transporte	Modalidad	Habitaciones	Plazas
1	Silver Galápagos	Crucero Navegable	50	100
2	Ocean Ospray	Crucero Navegable	8	16
3	Eric	Crucero Navegable	10	20
4	Origin	Crucero Navegable	10	20
5	Archipell II	Crucero Navegable	8	16
6	Letty	Crucero Navegable	10	20
7	San José	Crucero Navegable	12	16
8	Queen of Galápagos	Crucero Navegable	8	16
9	Sea Man II	Crucero Navegable	8	16
10	Xavier III	Crucero Navegable	8	16
11	Galápagos Majestic	Crucero Navegable	8	16
12	Petrel	Crucero Navegable	8	16
13	Galápagos sky	Crucero Navegable Buceo	8	16
14	Deep Blue	Crucero Navegable Buceo	8	16
15	Cruceros Humboldt	Crucero Navegable Buceo	8	16
16	Danubio Azul	Crucero Navegable Buceo	8	16
17	Camila	Crucero Navegable	8	16
18	Siete Mares	Tour Diario de Buceo		16
19	Sharksky I	Tour Diario de Buceo		16
20	Varkiyó	Tour Diario de Buceo		8
21	Scuba Eden	Tour Diario de Buceo		8
22	CindySol	Tour Diario de Buceo		12

23	Sea Hand	Tour Diario de Buceo		12
24	Kpitana	Tour Diario de Buceo		12
25	Sofia Girl	Tour Diario de Buceo		12
26	Valeria	Tour Diario de Buceo		12
27	Promesa	Tour Diario		16
28	Galapagos Party	Tour Diario de Buceo		12
29	Corazón Alegre	Tour de Bahía		12
30	Speed Pacific	Tour de Bahía		16
31	Mantarraya I	Tour de Pesca Vivencial		10
32	Melito	Tour de Pesca Vivencial		10
33	Samy Sol II	Tour de Pesca Vivencial		10
34	Kelly	Tour de Pesca Vivencial		10
35	Andry	Tour de Pesca Vivencial		10
36	Star Fisher	Tour de Pesca Vivencial		10
37	Vertigo II	Tour de Pesca Vivencial		10
38	Jhonamar	Tour de Pesca Vivencial		10
39	Corsario	Tour de Pesca Vivencial		10
40	ANDALE	Tour de Pesca Vivencial		10
41	Lancha Magic	Tour de Pesca Vivencial		10
42	On the Hook	Tour de Pesca Vivencial		10
43	Hammer Head	Tour de Pesca Vivencial		10
44	L/P Dorita	Grupos Organizados		18
45	Sea Turis	Grupos Organizados		20
46	Lancha Taguita	Grupos Organizados		20
47	Flipper I	Grupos Organizados		16
48	Pacific	Grupos Organizados		24
49	Galapagos Serenity	Grupos Organizados		24
50	Ocean Pacific	Grupos Organizados		22
51	Big Fish	Grupos organizados		25
52	Galápagos Ferry	Trans. Público de Pasajeros		30
53	Osprey	Trans. Público de Pasajeros		26
54	Tropical Bird	Trans. Público de Pasajeros		26
55	Gabiota	Trans. Público de Pasajeros		38
56	Gema	Trans. Público de Pasajeros		28
57	Queen Evolution	Trans. Público de Pasajeros		26
58	Mangle	Trans. Público de Pasajeros		35
59	Andy II	Trans. Público de Pasajeros		29
60	Andy I	Trans. Público de Pasajeros		26

Tabla # 31: Transporte Marítimo

Fuente: Catastro Turístico. Unidad de turismo, GAD de San Cristóbal.

9.5.2. Transporte turístico terrestre (buses y busetas)

No.	Transporte	Modalidad	Unidades
1	CONTRATUR SAN CRIST	S.T.T.T.	4
2	GALATRANS S.A	S.T.T.T.	5
3	TRANSTURPETREL CIA LTDA.	S.T.T.T.	1

Tabla # 32: Transporte Terrestre

Fuente: Catastro Turístico. Unidad de turismo, GAD de San Cristóbal.

9.6. EVALUACIÓN DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS

Con el propósito de analizar el nivel de cumplimiento de indicadores de calidad dentro de la oferta turística relacionada con los servicios de alojamiento, alimentos y bebidas, se realizaron 74 visitas a establecimientos turísticos. De los cuales 48 fueron de alojamiento y 26 de alimentos y bebidas, incluido establecimientos de Floreana. Esta actividad, se realizó para evaluar los sistemas de gestión de calidad en los servicios prestados.

Los indicadores analizados corresponden a los ámbitos; ambiental, sociocultural y económico, pilares para el desarrollo del ecoturismo en el cantón San Cristóbal. Los establecimientos visitados fueron:

No.	ESTABLECIMIENTO	No.	ESTABLECIMIENTO
1	Casa de Huéspedes Casa de Lewis	38	Hostal La Casa de Celeste
2	Casa de Huéspedes Deep Blue	39	Hostal Casa Iguana Mar y Sol
3	Casa de Huéspedes Darlmg	40	Restaurant Cris Burger
4	Hostal Nathaly	41	Restaurante D gusta
5	Hostal Dorys Mar	42	Restaurante Lucky
6	Hostal Terito	43	Restaurante Galapagos Milenium
7	Hostal Tongo Reef	44	Restaurante Cangrejo Loco
8	Hostal Dolphin House	45	Creperia el Puerto
9	Hostal la Zayapa	46	Restaurante My Friend Chicken
10	Hosta la Casa de Nelly	47	Restaurant Paulev
11	Hostal Galápagos	48	Restaurante Calypso
12	Hotel Miconia	49	Restaurante Midori
13	Hotel & Spa Golden Bay	50	Restaurante The Sea Food House
14	Hostal San Francisco	51	Restaurante Rancho Manabita
15	Hostal León Dormido	52	Restaurante Mocking Bird
16	Hostal Emmanuel	53	Sunset Bar
17	Hostal Casa de Luis	54	El Barquero Bar
18	Hostal Andry	55	Restaurante Rosita
19	Hostal Blue Marlin	56	Restaurante Patagonia
20	Hotel Casa Opuntia	57	Restaurante el Descanso Marinero
21	Hostal Northía	58	Galapagos Dreams Restaurant
22	Hostal Salamanca	59	Cabana Mi Grande
23	Hostal Paraiso del Mar	60	Hostal Witmer
24	Hostal Palma del Mar	61	Casa Hospedaje los Cactus
25	Hostal La Posada de José Carlos	62	Casa de Hospedaje Lecocarpus
26	Hostal La Casa de Jeimy	63	Casa de Huespedes Emperatriz
27	Hostal de Korales	64	Casa de Hospedaje de Lelia
28	Hostal D Estrellita	65	Casa de Hospedaje Hildita
29	Hostal Casa de Laura	66	Casa de Hospedaje Black Beach House
30	Hostal Cattleya	67	Casa de Hospedaje el Pajas
31	Grand Hotel Chatham	68	Hostal Casa Iguana Mar y Sol
32	Hotel Mar Azul	69	Restaurante el Oasis de la Baronesa
33	Hotel Blue Bay Galapagos Planet	70	Restaurante Lecocarpus
34	Casa de Huespedes Jardin de Helena	71	Restaurante la Canchalagua
35	Casa de huespedes Fragata Home	72	Restaurante Post Office
36	Casa de Huespedes Mabell	73	Restaurante Lelias
37	Casa de Huespedes House Arena y Sol	74	Restaurante Devils Crown

Tabla # 33: Establecimientos visitados

Fuente: Equipo Consultor

A continuación, se presentan de manera cuantitativa, los resultados de las visitas realizadas a los establecimientos turísticos:

9.6.1. Tipo de servicio.

Alojamiento	Alimentos y bebidas
48	26

Tabla # 34: Tipo de Servicio

Fuente: Equipo Consultor

9.6.2. Forma de propiedad del establecimiento.

Individual	Familiar	Sociedad
53	17	4

Tabla # 35: Propiedad del establecimiento

Fuente: Equipo Consultor

9.6.3. Cuenta con Licencia Única Anual de Funcionamiento (LUAF)

Se puede observar que de los establecimientos visitados en su totalidad cuentan con la Licencia de funcionamiento emitida por el MITUR.

Si	No
74	0

Tabla # 36: LUAF

Fuente: Equipo Consultor

9.6.4. El administrador habla inglés

Se requiere fortalecer las capacidades en dominio de otro idioma, aspecto que puede limitar el nivel de visitas al establecimiento o el manejo de determinados nichos de mercado.

Si	No
42	32

Tabla # 37: Habla inglés

Fuente: Equipo Consultor

9.6.5. Personas que trabajan en el establecimiento

Se observa que hay un mayor porcentaje de participación de las mujeres, cumpliendo con el principio de equidad de género.

Hombres	Mujeres	Total
147	177	346

Tabla # 38: General personas que trabajan en los establecimientos

Fuente: Equipo Consultor

9.6.6. Formas de reserva

La intermediación es un canal importante para el manejo de reservaciones. Existen establecimientos que no utilizan plataformas electrónicas, una de las razones es el desconocimiento de su manejo. La reserva directa por vía telefónica, llegada de turistas al establecimiento y uso de email, tiene un nivel de cumplimiento muy alto.

Agencias de viaje / Operadoras		Plataformas electrónicas		Reserva directa					
				Vía telefónica		En el establecimiento		Email	
Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
49	25	35	38	73	0	73	1	71	3

Tabla # 39: Formas de reserva
Fuente: Equipo Consultor

9.6.7. Formas de pago

Existe una alta limitación, respecto al uso de tarjetas de crédito para concretar un pago. Una de las razones es que al existir poca diversidad de entidades bancarias en el cantón, se restringe mucho el uso de tarjetas por parte de los clientes, lo que conlleva directamente a la pérdida de las oportunidades de negocio.

Tarjetas de crédito		Efectivo		Transferencia	
Si	No	Si	No	Si	No
31	43	71	0	68	6

Tabla # 40: Formas de Pago
Fuente: Equipo Consultor

9.6.8. Medios de publicidad

Adecuado uso de canales de venta electrónica, aspecto que deberá ser reforzado, a través de procesos de capacitación y asistencia técnica.

Impresos	Digitales	Redes sociales
10	60	65

Tabla # 41: Medios de Publicidad
Fuente: Equipo Consultor

9.6.9. Cuenta con certificaciones o algún proceso de calidad implementado

Es necesario implementar urgentemente sistemas de gestión de calidad en los establecimientos turísticos. Se podría pensar en establecer un sistema de auto regulación de calidad y/o procesos de certificación.

Si	No
1	73

Tabla # 42: Certificaciones o procesos de Calidad
Fuente: Equipo Consultor

9.6.10. Cuenta con plan de negocios

Alto número de establecimientos que no cuentan con una herramienta interna de control integral de su negocio, con lo cual no pueden conocer si es sostenible económicamente.

Si	No
26	48

Tabla # 43: Plan de Negocios
Fuente: Equipo Consultor

9.6.11. Número de visitantes

Se evidenció, poca colaboración en la entrega de datos referentes a esta variable, lo cual se puede pensar en que no llevan registros o tal vez que no existe la motivación necesaria para facilitar esta información.

Número de visitantes en el 2018		Número de visitantes en el 2019	
Nacionales	Extranjeros	Nacionales	Extranjeros
0	0	0	0

Tabla # 44: Número de visitantes
Fuente: Equipo Consultor

9.6.12. Gestión ambiental

Se observa un importante nivel de conciencia para el cumplimiento de acciones encaminadas al adecuado uso del agua, ahorro de energía y manejo de desechos sólidos y líquidos.

Implementa acciones para el ahorro de agua		Implementa acciones para el ahorro de energía		Implementa acciones para el manejo de desechos sólidos y líquidos	
Si	No	Si	No	Si	No
67	4	70	4	70	3

Tabla # 45: Gestión Ambiental
Fuente: Equipo Consultor

9.6.13. Gestión sociocultural

Es necesario promover el uso de herramientas que permitan medir el nivel de satisfacción del cliente, sobre todo porque como se pudo observar en cuadros anteriores, los establecimientos en su gran mayoría no están implementado sistemas de gestión de la calidad.

Dentro de sus proveedores están personas, empresas, organizaciones o comunidades locales		Aplica en su gestión, encuestas de satisfacción de servicios a sus clientes.	
Si	No	Si	No
67	7	33	41

Tabla # 46: Gestión Sociocultural
Fuente: Equipo Consultor

9.6.14. Seguridad

Es imperativo iniciar un proceso para implementar acciones encaminadas a atender personas con discapacidad, de manera que el cantón se convierta en un destino inclusivo, ícono en el país.

Cuenta con facilidades para atender a personas con discapacidad		Implementa acciones en el establecimiento, para la gestión de riesgos		Cuenta con un plan de contingencias	
Si	No	Si	No	Si	No
24	46	68	3	62	21

Tabla # 47: Seguridad
Fuente: Equipo Consultor


10. CARACTERIZACIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS


Los atractivos turísticos, de un área o región determinada, siempre se referirán a los elementos distintivos del patrimonio natural y/o cultural, que mejor caracterizan a dicho sitio o región y el motivo fundamental por el cual turistas nacionales e internacionales querrán visitarlo.

En este contexto, se describen los principales atractivos turísticos que han servido históricamente para la operación turística en los últimos años. Así como también se describen lugares, que, de acuerdo a la dinámica turística del cantón, se han convertido en nuevos sitios de visita. La información que se presenta se fundamenta información recopilada en entrevistas a operadores de turismo e información proporcionada por la Dirección de Turismo y cultura del GAD Municipal de San Cristóbal.

10.1. PRINCIPALES ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE PUERTO BAQUERIZO MORENO - SAN CRISTÓBAL.

SITIO DE INTERÉS	CATEGORÍA	PARROQUIA	
La Lobería	Atractivos naturales	Puerto Baquerizo Moreno	
DESCRIPCIÓN			
<p>Desde el Malecón de Puerto Baquerizo Moreno, se puede acceder en vehículo por un tiempo aproximado de 7 min, hasta el final de la carretera; en bicicleta toma alrededor de 15 minutos. El acceso en bicicleta a la playa está prohibido, sin embargo, se puede estacionar en un parqueadero al ingreso del sendero para este tipo de transporte. Posteriormente se camina por un sendero peatonal por 10 minutos, hasta la playa, principal atractivo. Su nombre se le atribuye a la presencia de lobos marinos, es una playa con arena coralina idónea para la práctica del surf. Durante su recorrido se puede encontrar diversos tipos de mangles y otras especies de flora, aves marinas y terrestres. También se puede realizar snorkel con la precaución de no ingresar en el territorio de la colonia de lobos, estos pueden mostrarse agresivos por el ingreso inadvertido al mismo. Este lugar es muy visitado por la población local.</p>			

SITIO DE INTERÉS	DE	CAREGORÍA	PARROQUIA	
Cerro Tijeretas.		tractivos naturales	Puerto Baquerizo Moreno.	
DESCRIPCIÓN				
<p>En el Cerro las Tijeretas existen cuatro miradores en los cuales se puede observar el vuelo de las fragatas, una especie de ave representativa del lugar, comúnmente conocida como "Tijeretas", y una vista panorámica del nor-oeste de la isla, en el tercer mirador se encuentra la estatua a Charles Darwin en honor a su paso por San Cristóbal. Posee una ensenada ideal para la práctica del snorkel.</p>				


SITIO DE INTERÉS	DE	CAREGORÍA	PARROQUIA	
Bahía Rosa Blanca		Atractivos naturales.	Puerto Baquerizo Moreno	
DESCRIPCIÓN				
<p>Su principal atractivo es una hermosa y grande playa de arena muy fina color blanco y aguas cristalinas, que se encuentra rodeada de formaciones geológicas únicas que dan lugar a estuarios donde se puede observar tiburones, rayas y tortugas marinas, así como áreas de manglar.</p>				

SITIO DE INTERÉS	DE	CAREGORÍA	PARROQUIA	
Isla Lobos				

	Atractivos naturales.	Puerto Baquerizo Moreno.	
--	------------------------------	---------------------------------	--


DESCRIPCIÓN

Se localiza a 20 minutos de navegación desde Puerto Baquerizo Moreno. La isla posee un sendero de 850 m que se lo puede recorrer en 1 hora, en el cual se observa principalmente piqueros de patas azules y fragatas, así como pelícanos y otras aves marinas. Además existe la presencia de lobos marinos juveniles, rayas sartén y tortugas marinas.

SITIO DE INTERÉS	CAREGORÍA	PARROQUIA	
Playa Baquerizo	Atractivos naturales	Puerto Baquerizo Moreno.	


DESCRIPCIÓN


Playa Baquerizo, se encuentra ubicado a 20 minutos del puerto principal de la isla San Cristóbal, el acceso se realiza desde el mirador Tijeretas con un sendero de 2 km., compuesto de material arcilloso. Durante el recorrido se observa vegetación típica de la zona y de la zona litoral. Sitio utilizado por la comunidad de la Isla para la pesca de canchalagua, pulpo y otros.


SITIO DE INTERÉS	CAREGORÍA	PARROQUIA	
Manglecito	Atractivos naturales	Puerto Baquerizo Moreno.	


DESCRIPCIÓN

Su vegetación característica en la playa es el *Sesuvium edmonstonei* y el mangle de botón. En la zona de mangle existe una laguna, en la misma que se pueden observar aves tales como: patillos, teros reales, zarapitos, entre otras especies nativas y endémicas. La presencia de un saliente rocoso la hace ideal para la práctica de surf. Este sitio presta las condiciones para realizar camping.

SITIO DE INTERÉS	CAREGORÍA	PARROQUIA	
El León Dormido / Kicker Rock	Atractivos naturales	Puerto Baquerizo Moreno.	
DESCRIPCIÓN			
<p>Es el atractivo más conocido de San Cristóbal, son dos rocas de 148 m de altura aproximadamente, separadas por un canal, donde se realiza buceo, snorkel. A los alrededores, se pueden encontrar también muchas aves como piqueros de patas azules, piqueros enmascarados, fragatas, pelícanos, además lobos marinos, tiburones martillo, tintoreras, tortugas, rayas, anguilas y abundantes peces tropicales. Para acceder a este sitio se debe tomar un tour diario en lancha rápida, ofertado por varias operadoras de turismo locales, ubicadas en su mayoría en la zona del malecón de Puerto Baquerizo Moreno.</p>			

SITIO DE INTERÉS	CAREGORÍA	PARROQUIA	
Laguna del Junco	Atractivos naturales	El Progreso	
DESCRIPCIÓN			
<p>La más grande reserva natural de agua dulce del archipiélago, tiene una superficie de 60.000 m² y su volumen es de 360.000 m³ equivalente a 9 millones de galones de agua. Esta laguna se encuentra a 19 km de Puerto Baquerizo Moreno, dentro de un volcán, ahora extinto, su nombre proviene de un tipo de planta endémica de Galápagos que crece a sus alrededores, además es un sitio preferido de las fragatas. Se puede realizar observación de aves, bicicleta de montaña y se puede observar el petrel pata pegada, especie endémica.</p>			

SITIO DE INTERÉS	CAREGORÍA	PARROQUIA	
Punta Pitt	Atractivos Naturales	Puerto Baquerizo Moreno.	
DESCRIPCIÓN			
<p>Punta Pitt, ubicada al extremo este de la isla, con una playa de aproximadamente 90 metros con varios miradores naturales, conformado por sustrato de toba volcánica. Es el único sitio en la isla en donde se puede encontrar las tres especies de piqueros (patas azules, rojas y enmascarados) y las dos especies de fragatas en una misma área, dado a su ubicación geográfica por lo que se encuentra gran variedad de alimento. Posee una flora variada de especies endémicas.</p>			


SITIO DE INTERÉS	CAREGORÍA	PARROQUIA	
Jardín de Las Opuntias.	Atractivos naturales.	Puerto Baquerizo Moreno.	
DESCRIPCIÓN			
<p>Jardín de las Opuntias, se caracteriza por su flora particular de cactus o tunas del género Opuntias que requieren de poca agua para sobrevivir en climas secos, los frutos de esta planta sirven de alimento para los pinzones. Durante el recorrido por el sendero, es posible visualizar especies de flora endémica de Galápagos como el manzanillo, mangle botón, etc. el sendero conduce a una playa de arena blanca conocida como "Veinte Varas".</p>			

SITIO DE INTERÉS	CAREGORÍA	PARROQUIA	
Centro de crianza de Tortugas Terrestres	Atractivos naturales.	El Progreso	

David Rodríguez			
-----------------	--	--	--


DESCRIPCIÓN

Centro de Crianza Davis Rodríguez, tiene una duración aproximada de 40 minutos. Se encuentra en las cercanías de Cerro Colorado, que es uno de los pocos sitios en los cuales se puede observar *Calandrinia galapagosa* planta endémica de San Cristóbal. Además observar diferentes plantas nativas durante el recorrido por los senderos ecológicos, al igual que a tortugas en su estado natural.

SITIO DE INTERÉS	CAREGORÍA	PARROQUIA	
Bahía Tortuga	Atractivos naturales.	Puerto Baquerizo Moreno.	


DESCRIPCIÓN


Bahía Tortuga, se encuentra a 30 minutos de Puerto Baquerizo Moreno, en medio de formaciones ecológicas y volcánicas.


SITIO DE INTERÉS	CAREGORÍA	PARROQUIA	
Playa Puerto Chino	Atractivos naturales.	El Progreso	


DESCRIPCIÓN


Playa de arena blanca y fina, apta para recreación y descanso, se puede observar lobos marinos y piqueros patas azules. Se accede por vía terrestre desde Puerto Baquerizo Moreno, durante unos 45 minutos. Al llegar al sitio se continúa a pie por un sendero por 15 minutos, de fácil acceso. Su arena blanca y fina hace de este un lugar excelente para la recreación y descanso. Se puede apreciar dos especies de plantas endémicas en peligro de extinción, *Calandrinia galapagosa* y *Lecocarpus darwinii*. Esta playa también es utilizada como un lugar de esparcimiento por la comunidad local.

SITIO DE INTERÉS	CATEGORÍA	PARROQUIA	
Punta Carola	Atractivos naturales.	Puerto Baquerizo Moreno.	
DESCRIPCIÓN			
<p>Punta Carola, es una playa con una extensión de 300 m., está rodeada por bosque seco y vegetación leñosa, es considerada una de las mejores playas para practicar surf. Alrededor de esta se puede observar colonias de lobos marinos que utilizan como zonas de descanso la vegetación y rocas aledañas. Se puede también observar colonias de iguanas marinas descansando plácidamente. Esta playa es apta para la anidación de iguanas marinas.</p>			


SITIO DE INTERÉS	CATEGORÍA	PARROQUIA	
Punta Pitt	Atractivos naturales.	Puerto Baquerizo Moreno.	
DESCRIPCIÓN			
<p>Se ubica a 1h30 de viaje navegando hacia el norte de la isla San Cristóbal. Cuenta con una playa de arena color dorada, debido a la gran cantidad de cristales de olivina. A través de un sendero que asciendo varios metros sobre el nivel del mar se puede observar los tímidos piqueros patas rojas anidando entre los árboles.</p>			


SITIO DE INTERÉS	DE	CAREGORÍA	PARROQUIA	
Cerro Brujo		Atractivos naturales.	Puerto Baquerizo Moreno.	
DESCRIPCIÓN				
<p>Ubicado a la costa norte de la isla San Cristóbal, su principal atractivo la playa de arena coralina. Cerro Brujo es un cono de toba erosionada que está compuesta de lava volcánica. Existen dos especies halofíticas que crecen en suelos de alto contenido de sal, desde ahí se puede observar el León Dormido y el lado sur de la isla.</p>				


SITIO DE INTERÉS	DE	CAREGORÍA	PARROQUIA	
Playa Ochoa.		Atractivos naturales.	Puerto Baquerizo Moreno	
DESCRIPCIÓN				
<p>Playa Ochoa, ubicada al norte de la isla, posee una playa con una extensión de 160 metros. El matazarno es la especie representativa del atractivo, así como también cangrejos como el fantasma y el ermitaño, cucuve de San Cristóbal. Cerca de la playa existe una poza temporal, donde constantemente se observan aves migratorias y costeras.</p>				


SITIO DE INTERÉS	DE	CAREGORÍA	PARROQUIA	
Playa Mann		Atractivos naturales.	Puerto Baquerizo Moreno.	
DESCRIPCIÓN				


Playa Mann, está ubicada al suroeste de la isla San Cristóbal, se puede acceder a este atractivo por vía terrestre, esta playa se caracteriza por su maravilloso paisaje donde es el lugar perfecto para observar la caída del sol y disfrutar del mar junto a los lobos marinos. En este atractivo podrán encontrar un patio de comidas y baterías sanitarias, además es la única playa de la isla que cuenta con torre salvavidas, lo cual la hace una playa muy segura.

SITIO DE INTERÉS	CAREGORÍA	PARROQUIA	
Puerto Grande.	Atractivos naturales	Puerto Baquerizo Moreno.	
DESCRIPCIÓN			
Puerto Grande, es una bahía utilizada como lugar de esparcimiento, el principal atractivo es su playa. Se puede observar un sistema de dunas y especies de plantas de la zona costera, así como también aves marinas de orilla o migratorias.			

SITIO DE INTERÉS	CAREGORÍA	PARROQUIA	
Punta Pucuna	Atractivos naturales	Puerto Baquerizo Moreno.	
DESCRIPCIÓN			
Punta Pucuna, ubicada al noroeste de la isla, comprende una pequeña bahía formada por tres playas, considerado atractivo paisajístico único por la presencia de conos de lava atrás de sus playas, ofrece también una vista espectacular de Cerro Brujo y León Dormido.			

SITIO DE INTERÉS	DE	CAREGORÍA	PARROQUIA	
Punta Suárez Isla Española		Atractivos naturales.	Puerto Baquerizo Moreno	
DESCRIPCIÓN				
Sus atractivos principales son la Bahía Gardner y La Colonia de Lobos Marinos, que se observan en mayor cantidad en el período de reproducción. Es un sitio de anidación de albatros, piqueros Nazca y colonias de iguanas marinas.				

SITIO DE INTERÉS	DE	CAREGORÍA	PARROQUIA	
Hacienda El Progreso Manuel J Cobos.		Manifestaciones culturales.	El Progreso.	
DESCRIPCIÓN				
La ex Hacienda El Progreso, es un importante sitio que guarda vestigios históricos que se deben preservar, conservar y difundir y que fue el hito más relevante acerca del poblamiento de la isla San Cristóbal, data de fines del siglo XIX (1879-1904), en una época en la que muchos pensaban que esta isla inhóspita carecía de valor alguno. En esta hacienda se fomentó el cultivo de caña de azúcar.				

SITIO DE INTERÉS	CAREGORÍA	PARROQUIA	
Centro de interpretación Gianni Arismendy	Manifestaciones culturales	Puerto Baquerizo Moreno	
DESCRIPCIÓN			
Oferta la interpretación natural de Galápagos, para conocer sobre la formación volcánica de las islas, evolución de sus especies y la historia de los asentamientos humanos, corrientes climáticas, corrientes marinas, etc. En las diferentes salas de exposición se encontrarán los eventos más significativos.			

Fuente: Información de la Dirección de Turismo y Cultura del GAD Municipal de San Cristóbal.

Elaboración: Equipo consultor.

10.1.1. ATRACTIVOS VINCULADOS A ACTIVIDADES TURÍSTICAS QUE SE REALIZAN EN EL CANTÓN SAN CRISTOBAL.


ACTIVIDAD	ATRACTIVO
SITIOS DE SURF	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Punta Carola. ▪ El Cañón. ▪ Tongo Reef ▪ Outer Reef. ▪ La lobería. ▪ Manglecito. ▪ Lolo Surf. ▪ Los Cráteres. ▪ Puerto Chino.
SITIOS DE TOURS DE BAHÍA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Isla Lobos. ▪ Playa Ochoa.
SITIOS DE TOUR DIARIO DE BUCEO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ León Dormido. ▪ Tijeretas. ▪ Islote Pitt. ▪ Punta Pitt. ▪ Bajo de Cerro Brujo. ▪ Manglesito ▪ Puerto Grande ▪ Islote Gardner ▪ Punta Suárez
SITIOS DE DESCANSO DE PESCA VIVENCIAL	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bahía Sardina. ▪ Playa del Muerto. ▪ Bahía Rosa Blanca. ▪ Punta Pucuna. ▪ Roca Ballena ▪ Roca este ▪ Roca five fingers
CAMPAMENTO / CAMPING.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Puerto Grande. ▪ Manglecito. ▪ Puerto Chino. ▪ El Ceibo.
CAMINATA / HIKING.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Playa Baquerizo. ▪ Tijeretas. ▪ Barranco. ▪ Jardín de las Opuntias. ▪ La Galapaguera.
CICLISMO / BIKING.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desde Puerto Baquerizo Moreno a El Progreso. ▪ Desde El Progreso a Puerto Chino.
KAYAK / KAYAKING.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bahía Naufragio ▪ Tijeretas.


SITIOS DE INSTRUCCIÓN DE BUCEO – DIVING.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tijeretas. ▪ La predial ▪ Caragua.
---	--

Tabla # 48: Atractivos vinculados a actividades turísticas que se realizan en el cantón San Cristóbal
Fuente: Información de la Dirección de Turismo y Cultura del GAD Municipal de San Cristóbal.
Elaboración: Equipo consultor.

10.2. ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE LA ISLA FLOREANA – PUERTO VELASCO IBARRA.


Dentro de los principales atractivos turísticos que se visitan en la Isla Floreana son:

SITIO DE INTERÉS	CAREGORÍA	PARROQUIA	
Post Office Bay.	Manifestaciones culturales.	Floreana.	
DESCRIPCIÓN			
<p>El barril de Post Office, es único en el mundo y data desde el siglo XVIII, cuando piratas y balleneros ingleses, venían a abastecerse de tortugas terrestres y agua dulce a la isla; cuyo nombre no era Floreana, sino King Charles. En este lugar presumiblemente algún capitán de un barco ballenero puso un barril para que quienes pasaran por la bahía dejaran correo y llevaran el que tenía su mismo destino. Más adelante, se convirtió en la única forma directa de comunicación entre los pobladores de Floreana y el exterior, sin contar con las expediciones que se hacían en la época a Galápagos, al mando del capitán Hancock. En la historia aparece por primera vez en un mapa del ballenero James Colnett en 1793. En la actualidad, esta tradición se mantiene viva con los turistas que visitan Floreana ya que se les recuerda a los pasajeros antes de desembarcar que lleven alguna postal o carta dirigida a sus familiares y/o amigos. No necesitan estampillas. Lo único que tienen que hacer es recoger alguna destinada al lugar de donde provienen.</p>			

SITIO DE INTERÉS	CAREGORÍA	PARROQUIA	
Lobería.	Atractivos naturales.	Floreana.	

DESCRIPCIÓN


La lobería, es una punta de formación rocosa con arena blanca, vegetación árida en el extremo y una entrada de agua con fondo arenoso que cruza la entrada a la lobería separándola del resto de la isla en momentos de marea alta. Camino a La Lobería, hay sitios de abundante vegetación endémica, playas de arenas blancas, rocas que alojan iguanas marinas de grandes proporciones y coloridas zayapas. En este, sitio se puede realizar buceo de superficie (snorkeling nivel medio) y se puede observar rayas, lobos y tortugas marinas.

SITIO DE INTERÉS	CAREGORÍA	PARROQUIA	
Asilo de la Paz.	Manifestaciones culturales.	Floreana.	

DESCRIPCIÓN

El Asilo de la Paz, es un cerro de 450 m. de altura que se encuentra atrás del Cerro Pajas, en la zona rural y agrícola de la Isla. Los atractivos principales son de tipo históricos: uno es la cueva de los piratas con laberinto de caminos y cuevas tallados en el suelo volcánico endurecido, que remonta a las épocas de los arribos de bucaneros, piratas y corsarios (1807) y el otro es la vertiente de agua dulce. Los dos sitios se encuentran en la base del cerro.


Se puede observar sitio donde llegó la familia alemana WITTMER (1932) y es aquí donde se registra el primer “nacido vivo” de Floreana.


SITIO DE INTERÉS	CAREGORÍA	PARROQUIA	
Playa Negra.	Atractivos naturales.	Floreana.	


DESCRIPCIÓN


Se caracteriza por su arena color oscuro, está rodeada por formaciones rocosas donde abunda la vida submarina. De caída abrupta, profunda y corriente media. Tiene vista privilegiada hacia la lobería y la

puesta de sol. Se pueden observar especies marinas como por ejemplo: tintoreras, tiburones oceánicos, cow shark, tiburón punta negra, rayas, tortugas marinas, coloridos peces, entre otros.

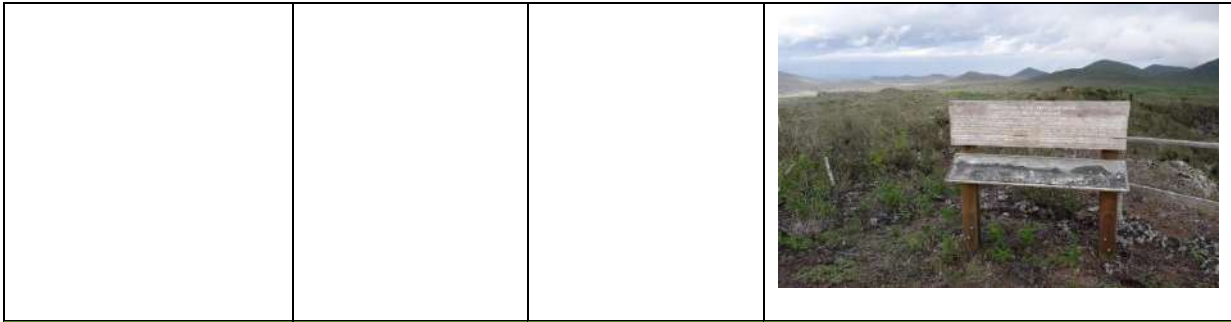
SITIO DE INTERÉS	CAREGORÍA	PARROQUIA	
Galapaguera seminatural	Atractivos naturales.	Floreana.	
DESCRIPCIÓN			
Se puede observar tortugas gigantes procedentes de otras islas de Galápagos, introducidas con fines de recuperar una especie similar a la existente en esta isla considerada extinta.			

SITIO DE INTERÉS	CAREGORÍA	PARROQUIA	
Mirador de La Baronesa	Manifestaciones culturales.	Floreana.	
DESCRIPCIÓN			
Desde el Mirador de la Baronesa, el paisaje abarca la línea costera desde el islote Enderby hasta la Bahía del Correo, además del Cerro Pajas, la Poza de los Flamingos (Punta Cormorán), la parte alta y un extenso bosque de palo santo.			
Este sitio, es de especial atractivo porque a más de su impresionante belleza paisajística, tiene su historia. Se sabe mediante cartas que la Baronesa Eloisa Von Wagner (referirse a “The Galápagos Affaire” de Jhon Treheme) gustaba mucho de este lugar, donde pasaba horas y desde donde podía tener conocimiento de las embarcaciones que se acercaban a la isla. A una corta distancia (30 m.) de lo que se conoce como la casa de la Baronesa.			

SITIO DE INTERÉS	CAREGORÍA	PARROQUIA	
Residencia de La Baronesa.	Manifestaciones culturales.	Floreana.	
DESCRIPCIÓN			
<p>Este sitio, fue donde vivió Eloise Wagner de Bousquet (1932), quien llegó a Floreana con el propósito de apropiarse de toda la isla y convertirla en un destino para navegantes millonarios, cerca de este sitio es posible observar flamings, piqueros y otras aves.</p>			

SITIO DE INTERÉS	CAREGORÍA	PARROQUIA	
Cerro Pajas.	Atractivo Natural	Floreana.	
DESCRIPCIÓN			
<p>Es el Cerro más alto de la isla (640 m.s.n.m.), su forma es cóncava por la existencia de un cráter en su base. De abundante vegetación y vida silvestre, es el punto de anidación de un grupo de petreles. Desde la cima se puede observar el Puerto Velasco Ibarra, el caudal del paso de agua que desemboca en la fuente del Asilo de la Paz, bosque de Scalecias, formaciones de lagunas alrededor de la isla.</p> <p>En el Cerro Pajas, encontramos el petrel hawaiano o pata pegada, <i>Pterodroma phaepygia</i>, sitio de muchos de los estudios hechos sobre la especie. Entre las aves, podemos observar el canario maría (<i>Dendroica petechia</i>), papamosca (<i>Myiarchus magnirostris</i>), pinzones, lechuzas, entre otros.</p>			

SITIO DE INTERÉS	CAREGORÍA	PARROQUIA	
Cerro Allieri	Natural	Floreana.	



DESCRIPCIÓN

Para llegar a la entrada de este sitio de visita se requiere viajar en ranchera durante 15 minutos por la carretera principal. A la cima se accede caminando por un sendero. El cerro está ubicado al este de Puerto Velasco Ibarra, alcanza una altitud de 340 m.s.n.m.. El recorrido para visitar el sitio toma aproximadamente dos horas, incluyendo el regreso. El grado de dificultad es mediano y la caminata puede ser agotadora.

En el Cerro Allieri, tiene 48 especies identificadas, 56% son nativas y 33% son endémicas. Se encuentran arbustos y árboles de *Darwiniothammus tenuifolius*, *Lippia salicifolia*, *Lecocarpus pinnatifidus*, *Linum cratericola*, *Scalesia pedunculata*, entre otras. Esta última es un árbol que florece en febrero. Los colonizadores durante mucho tiempo lo conocieron como “el árbol desconocido” y fue una especie abundante hace 50 años.

Fuente: Plan de Desarrollo Ecoturístico comunitario para la Isla Floreana. Conservación y Desarrollo.

Elaboración: Equipo consultor.

10.2.1. Otras atracciones turísticas de la isla Floreana:

PATRIMONIO NATURAL		PATRIMONIO CULTURAL	
No.	Nombre	No.	Nombre
1.	Islote Champion.	1.	Tumba del Dr. Ritter.
2.	Islote Enderbel.	2.	Finca de Valdizán.
3.	Corona del Diablo.	3.	Grupos de Música y Danza de Puerto
4.	Posa de flamingos.		
5.	Pampa Larga.		
6.	Laguna de la Finca la Primavera.		
7.	La Botella.		
8.	Ensenada la Olla.		
9.	Los Islotes.		
10.	Corredor Marino (Desde Post Office		
11.	Playa la Piconá.		
12.	Las Cuevas.		
13.	Ruta de la Scalesia.		
14.	Cerro Monjas.		

Tabla # 49: Otras atracciones turísticas de la isla Floreana

Fuente: Plan de Desarrollo Ecoturístico comunitario para la Isla Floreana. Conservación y Desarrollo.

Elaboración: Equipo consultor.

11. CARACTERIZACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS VINCULADOS AL TURISMO

El turismo permite la participación directa y activa de otros sectores productivos presentes en un territorio; como el agrícola, pecuario, artesanal, agroindustrial, entre otros. En este contexto durante la fase de diagnóstico de elaboración del plan de turismo, se identificaron a nuevos actores interesados en vincularse al desarrollo turístico del cantón, como una alternativa de dinamización productiva de sus emprendimientos y beneficio de sus familias. Esto significará sin duda un reto importante para la actual administración, puesto que la participación de estos actores dependerá de la voluntad política y apoyo institucional decidido, para que, mediante capacitación, asistencia técnica, apoyo en diseño e innovación de productos, comercialización entre otros factores, se pueda incluir a estos actores claves del desarrollo cantonal, dentro del contexto de desarrollo de turismo de San Cristóbal.

A continuación, se realiza una caracterización de fincas con potencial para el desarrollo del agroturismo, emprendimientos agroindustriales y artesanos del cantón.

11.1. FINCAS CON POTENCIAL PARA EL DESARROLLO DEL AGROTURISMO.

En la parte alta de la Isla San Cristóbal, han surgido iniciativas de parte de propietarios de fincas, que se han organizado para participar dentro de la oferta turística con participación local, la cual, dentro del presente análisis, la llamaremos oferta turística complementaria. Este tipo de oferta para su fortalecimiento y desarrollo, como ya se mencionó, requerirá para su operación del apoyo político y técnico, así como del otorgamiento de los permisos de operación correspondientes de las entidades de control estatal, así como del apoyo institucional del GAD Municipal de San Cristóbal.

La oferta de estas unidades productivas, busca fortalecer y posicionar al agroturismo, como una actividad que vaya en armonía con el ambiente, orientando su producción agropecuaria hacia un modelo de gestión que genere oxígeno y mitigue la emisión de gases invernadero, promoviendo actividades de educación ambiental, de convivencia entre el visitante y la población local, promoviendo una experiencia satisfactoria.

Dentro de estos nuevos actores del desarrollo turístico del Cantón San Cristóbal, se han identificado a dos organizaciones con personería jurídica: 1) Organización Comunitaria de Servicios Turísticos El Progreso Galápagos (OCSETUPROGAL) y 2) la Asociación de Producción Agropecuaria Consumamos lo Nuestro. Se describe a cada una de estas organizaciones, como potenciales actores de una nueva oferta turística en el cantón.

11.2. ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DE SERVICIOS TURÍSTICOS EL PROGRESO GALÁPAGOS (OCSETUPROGAL).

Esta organización conformada por 30 socios, cuenta con una planificación estratégica, en la cual se han establecido los siguientes parámetros:

Visión.- Deseamos convertirnos en referente mundial de agroturismo orgánico en armonía con el medio ambiente. A su vez, nuestras fincas a la par de la producción agropecuaria se convertirán en generadores de oxígeno, procesadores de gases invernadero. Con la finalidad de alcanzar nuestros objetivos, trabajaremos conjuntamente con organizaciones nacionales e internacionales con objetivos afines.

Misión.- Nuestra organización genera oportunidades económicas en el sector rural bajo los principios de la sostenibilidad, logrando que los jóvenes vuelvan al campo con una nueva orientación, principios claros, habilidades y herramientas adecuadas; y que las personas adultas se vean motivadas en participar en un nuevo modelo de desarrollo sostenible. Se fomenta un cambio en el paradigma de producción, en el cual todos los productores agropecuarios mantienen una producción orgánica, sin afectar el medio ambiente, constituyéndose la actividad turística en una herramienta de apoyo para el desarrollo económico sustentable.

Objetivos:

- Garantizar el buen vivir de las familias integrantes de nuestra organización y de las personas de nuestras comunidades en la parroquia de El Progreso.
- Proteger y recuperar los hábitats naturales en nuestras propiedades.
- Fomentar una producción agropecuaria orgánica.
- Promover la prestación de servicios bio-turísticos: alojamiento, alimentos y bebidas, recreación, entre otros.
- Dinamizar y diversificar la economía rural campesina.

Acciones que la organización se ha planteado implementar.

- Oportunidades con las diferentes instituciones públicas para la comunidad rural y los miembros de la organización
- Gestión para que se autorice a los finqueros, la prestación de servicios alojamiento en la parte alta en pequeña escala para promover “homestay” (Una nueva dinámica de turismo, la cual va ganando popularidad alrededor del mundo).
- Facilitación de tecnología y maquinaria para el apoyo y desarrollo sostenible del sector agrícola.
- Asesoría en alternativas para una producción orgánica minimizando el impacto ambiental.
- Creación de un programa para guardar semillas orgánicas.
- Reconsideración de los voluntarios, como una alternativa para cubrir el déficit de mano de obra del sector agro-pecuario.
- Considerando que la edad de las personas que viven en el campo son mayores, se debe fomentar proyectos para diversificar la economía local y así, los jóvenes regresen al campo.
- Actualización del inventario de atractivos y actividades turísticas de la Isla.
- Creación de una ciclo vía turística alterna al camino principal que va desde El Progreso hacia Puerto Chino, en la que se conserve arboles existentes y se adecue facilidades para los turistas.
- Gestionar un espacio para las oficinas de la organización.
- Gestionar el mantenimiento y readecuación de vías de acceso a recintos.

Socios:

No.	Nombre Socio	No.	Nombre Socio
1.	Aguas Leyner.	16.	Jaramillo Pablo
2.	Aguas Milton.	17.	López Carlos.
3.	Aguas Romel.	18.	Mendia Víctor.
4.	Ballesteros Marjorie.	19.	Ochoa Jhony
5.	Ballesteros Rosario.	20.	Pallo Dany.
6.	Ballesteros Miguel.	21.	Pallo María.
7.	Ballesteros Carlos.	22.	Pallo Lauro.
8.	Becerra Juan.	23.	Pilatuña Susana.
9.	Buenaño Dolores.	24.	Ricaurte Daysi.

10.	Buenaño Glenis.	25.	San Miguel Margarita.
11.	Cango Luis.	26.	Sánchez Carmen.
12.	Cango Paulina.	27.	Simbaña Eduardo
13.	Chauca Carlos.	28.	Simbaña José.
14.	Guanga Carlos.	29.	Simbaña Sandra.
15.	Hernández Walter	30.	Suarez Margarita.

Tabla # 51: Socios OCSETUPROGAL

Fuente: Visitas OCSETUPROGAL - Equipo consultor.

Oferta en las fincas

Se presenta información de varias de las fincas de los socios que conforman la OCSETUPROGAL.

LISTADO DE FINCAS CON POTENCIAL TURISTICO VISITADAS EN LA PARTE ALTA DE SAN CRISTOBAL

RECINTO	SECTOR	NOMBRE DE LA FINCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	HAS	TIPO PROPIEDAD	DISTANCIA (desde el Progreso)	ATRATIVOS	POTENCIAL TURISTICO
Tres Palos	Tres Palos	FINCA SANTA MONICA	ASOCIACION DE CAFETALEROS DE SANTA MONICA / MAGAP	55	COMANEJO	3.5	Producción de café en proceso de certificación de origen	Granja Experimental Bioagricultura
El Chino	Cerro Verde	FINCA LAS MERCEDITAS	Ángel Villa	90	PRIVADA	23	Producción de lácteos	Granja Experimental Agropecuaria
El Chino	Cerro Verde	FINCA LA CANADA	Hernán Vilema	44	PRIVADA	15.2	Infraestructura deportiva	Parador Turístico
El Chino	Las Goteras	LA AGUSTINA	Rodrigo Betancourt	6	PRIVADA	21	Infraestructura de restaurante	Parador Turístico
El Chino	Las Goteras	LOS PETRELES	Lola Buenaño	9	PRIVADA	21	Producción de Flores	Jardín Botánico
Progreso	El Socavón	FINCA MARIA	Sinecio Olaya	20	PRIVADA	1.3	Producción de vinos de frutas	Producción orgánica de vinos
Progreso	Soledad	HACIENDA LA ESPERANZA	José Simbana	80	PRIVADA	4.5	Miradores, Bosque reforestado de Escalecia, Presencia de Tortugas	Mirador y proyecto hotelero
Progreso	Soledad	HACIENDA TRANQUILA	Geovanny Sagiru	45	PRIVADA	3.4	Programa de voluntariados, programas de investigación de flora, programa de recuperación de genética de ganado y programas de reforestación	Finca Experimental
El Chino	Cerro Verde	RANCHO MANABITA	Dennys Loor	30 mt2	PRIVADA	25	Restaurantes de comida típica	Restaurante de comida fusión
El Chino	Cerro Verde	FINCA VOLUNTAD DE DIOS	Arturo Keiser	30	PRIVADA	23	Restaurante de cocina gourmet, corral con tortugas	Centro de Eventos y Convenciones Campestres
El Chino	Cerro Verde	FINCA LAS GEMELAS	Arturo Keiser	20	PRIVADA	23	Proyectos de construcción de bungalos	Hospedería
El Chino	Cerro Gato	FINCA GUADALUPE	Milton Aguas	41	PRIVADA	16	humedales, infraestructura hotelera, acceso al área protegida	Balneario
El Chino	Cerro Gato	FINCA LA POZA DE BAYO	Romel Aguas		PRIVADA	16	Cascadas y lagunas	Balneario
El Chino	Cerro Gato	SIN NOMBRE	Romel Aguas		PRIVADA		Cañadas, farallón, camarones de agua dulce.	Balneario
Tres Palos	Tres Palos	FINCA DAYSI	Jaime Ricaurte	134	PRIVADA	6.6	Bosques de madera	Producción forestal
Tres Palos	Tres Palos	FINCA REINA ALEJANDRA	Aquiles Ballesteros	25	PRIVADA	3.1	Producción de cítricos	Granja Restaurante
El Progreso	El Progreso	EL CEIBO	José Luis Cornejo	50 mt2	PRIVADA	5.4	Cabaña y bar, piezas de la Ex hacienda el Progreso	Centro de Operaciones Turística y Alojamiento Tree Logde

Progreso	Socavón	LOS CEIBOS	José Pallo	50 has	PRIVADA	7	Bosque de Ceibo	Hospedería rustica Tree Lodge
La Soledad	San Joaquín	HACIENDA PAMPA MIA	Franklin Pallo	400	PRIVADA	16	Bosque de miconia, petrel pata pegada, fuentes acuíferas	Certificados de Carbono
La Soledad	San Joaquín	SIN NOMBRE	John Ochoa	200	PRIVADA	16	Producción ganadera	Finca Agro turística
Progreso	Socavón	HACIENDA EL CAFETAL	Nicolás Balón	50	PRIVADA	3	Producción Cafetalera	Finca Agro turística
Progreso	Socavón	SIN NOMBRE	INEAP	40	PRIVADA	4	Producción experimental agrícola	Finca
La Soledad	El Mango	FINCA EL MANGO	Víctor Mendía	2	PRIVADA	3	Infraestructura hotelera Suits	Hospedería
Progreso	La Borreguera	FINCA LA BORREGUERA	Mónica Cobos	5	PRIVADA	2	Infraestructura hotelera Cabaña	Hospedería
Progreso	Cerro Azul	LAS ANAS	Patricio Zavala	6	PRIVADA	4	Canopy. Infraestructura hotelera Cabaña	Deportes de aventura
El Chino	Las Goteras	LA COMUNA CAMPESINA DEL PROGRESO		7	COMANEJO	12	Producción Cafetalera y nidos de petrel pata pegada	Finca Agro turística
El Chino	Las Goteras	Hacienda las Goteras	Marjorie Ballesteros	6	PRIVADA	12	Hospedaje, Campamento, programas de voluntariado	Area de camping
El Chino	El Chino	FINCA EL TRINAR	Gladis Guamanquishpe	20	PRIVADA	28	Producción agrícola y programa de voluntariado. Programa de tenencia de tortugas	Finca Agro turística
El Progreso	El Progreso	SIN NOMBRE	William Puga	4	PRIVADA	4.6	Infraestructura de hospedería para voluntarios	Hospedería
El Progreso	El Progreso	RESTAURANTE EL NAUFRAGIO	Patricio Zavala	50 mt2	PRIVADA	4	Infraestructura de restaurante frente al cementerio	Restaurante temático

Tabla # 50: Oferta en las fincas

Fuente: Visitas OCSETUPROGAL - Equipo consultor.

11.3. ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA CONSUMAMOS LO NUESTRO.

Una propuesta a considerar dentro de la oferta de agroturismo, es la que llevan adelante los 35 socios de la Asociación de Producción Agropecuaria “Consumamos lo nuestro” de San Cristóbal-Galápagos, quienes son productores de productos orgánicos y agroecológicos que están interesados en participar en la actividad turística del cantón.

Los miembros de esta Asociación, al momento comercializan sus productos agropecuarios todos los sábados en la feria en Puerto Baquerizo Moreno. La gestión de la Asociación se orienta al mejoramiento de la calidad de vida de las familias, de quienes conforman la organización y de la comunidad.

Dentro de sus actividades estratégicas, promueven el desarrollo y a la vez su participación en el Agroturismo y/o Turismo Rural, para que el mismo sea parte de las políticas públicas de las administraciones locales, como GAD's y CGREG.

Los socios que integran la asociación de producción agropecuaria consumamos lo nuestro.

No.	Nombre Socio	No.	Nombre Socio
1.	Edith Eugenia Aguas San Miguel	19.	Rosa Erlinda Guayllaguan
2.	Carmen Judith Alvarado Celi	20.	Rosa Delia Monserrate Montero
3.	Emma Angélica Andrade Ballesteros	21.	Nelo Augusto Mora Alvarado
4.	Marjorie Yadira Ballesteros Buenaño	22.	Carlos Alberto Mora Alvarado
5.	José Augusto Ballesteros Jiménez	23.	Marciana Sobeida Olaya Jiménez
6.	Víctor Gerardo ballesteros Jiménez	24.	Hipólito Miguel Ortiz Castillo
7.	Abel Leónidas Buenaño Granda	25.	Gonzalo Cristóbal Pallo Cosquillo
8.	Dolores Buenaño Granda	26.	Jorge Ernesto Pallo Cosquillo
9.	Glenis Elizabeth Buenaño Granda	27.	Ángela del Rosario Pallo
10.	Tomasa de Jesús Carnero Quichimbo	28.	María Teresa Pallo Guamanquishpe
11.	Irma Guadalupe Carrión Paz	29.	Rolando Eugenio Parrales Olaya
12.	Martha Victoria Castillo Ríos	30.	Segundo Cesar Paz Quispe
13.	Aurora Elizabeth Chamba Carnero	31.	Mirian Isabel Paz Quispe
14.	María Encarnación Chiliquinga Pillajo	32.	Segundo Ricardo Simbaña Achig
15.	Nules Antonia Coello Vilema	33.	Mireya Isabel Vasco Aguas
16.	Diana Vessenia Garzón González	34.	Ángel Veintimilla León
17.	Yolanda Beatriz González León	35.	María Eloisa Yugcha Quinatoa
18.	Luis Alcides Gordillo Mora		

Tabla # 51: Socios de la Asociación de Producción Agropecuaria Consumamos lo Nuestro

Fuente: Equipo consultor - Visitas producción agropecuaria consumamos lo nuestro.

11.4. EMPRESA DE PRODUCCIÓN DE CERVEZA ARTESANAL ENDÉMICA.

Los productos turísticos se orientan en la actualidad a generar experiencias. Aspecto que lo podemos observar en las visitas guiadas que se promueven en la actualidad, a la planta de producción de cerveza artesanal llamada ENDÉMICA, misma que es elaborada y embazada en San Cristóbal. Esta experiencia vivencial, promovida por jóvenes empresarios como son: Daniel Fraga y Jenny Quijozaca, se constituye en una oferta complementaria, que promueve el conocimiento

sobre proceso de elaboración de cerveza artesanal y la degustación de la gama de productos que se elaboran en la planta de producción.



Daniel, propietario de CERVEZA ENDÉMICA.



Instalaciones de la planta de producción.



Productos de Cerveza artesanal ENDÉMICA.



Distribución de los productos.

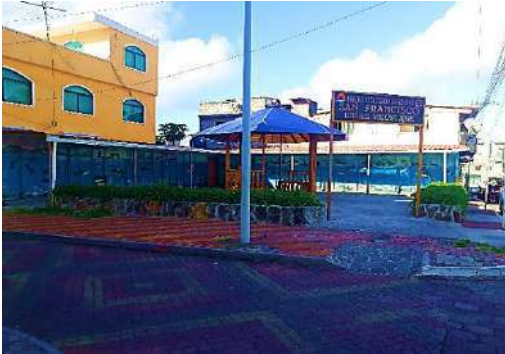
Estos jóvenes emprendedores y visionarios, tienen como objetivo promover visitas guiadas a la planta de producción, en articulación con guías y operadores de turismo, para de esta forma ser incluidos en los mapas de sitios a visitar dentro de la parte urbana de Puerto Baquerizo Moreno.

11.5. ASOCIACIÓN DE MAESTROS ARTESANOS DE SAN CRISTOBAL.

Esta Asociación conformada por 30 socios, fue creada en 1999, están ubicados en el Parque Ecológico Artesanal San Francisco, frente a la Catedral de San Cristóbal. Pese a tener muchos años de creación, se puede evidenciar que sus productos no se han innovado, no existe diversificación de productos, no se orienta la línea de productos a la elaboración de objetos utilitarios, los productos no representan la flora, fauna o la identidad cultural del pueblo de San Cristóbal, no se cuenta con espacios adecuados para la atención al público, entre otros aspectos. Por lo regular atienden en la tarde y noche, pero por información de los socios las ventas son bajas y no representan ni el salario para la persona que brinda la atención, de hecho, una entrevistada mencionó que su venta mensual es en promedio USD. 75,00 dólares.

Si bien el tema artesanal es clave para dinamizar la economía en sitios turísticos, en este caso el GAD Municipal de San Cristóbal, para incluir a estos actores clave dentro del desarrollo turístico, deberá diseñar e implementar acciones como; capacitación y asistencia técnica en valor agregado e innovación del producto, trabajo en fortalecimiento organizativo, apoyo en inversión para

adquirir tecnología y materiales, adecuación rediseño del espacio físico donde operan actualmente, comunicación y posicionamiento del lugar como un atractivo de la parte urbana de San Cristóbal, apoyo en el desarrollo de ferias, acceso a nuevos canales de comercialización, entre otras acciones.



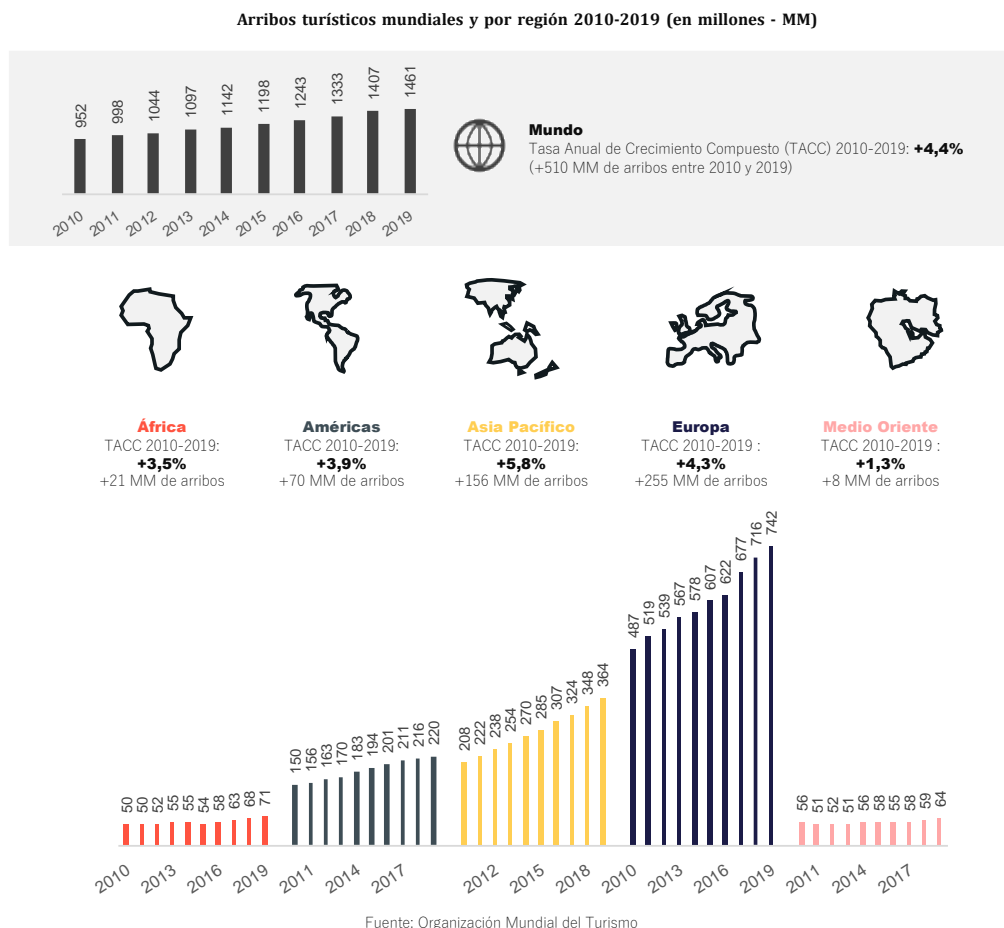
12. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

12.1. TENDENCIAS DE LOS ARRIBOS TURÍSTICOS A NIVEL MUNDIAL, REGIONAL, NACIONAL EN GALÁPAGOS Y SAN CRISTÓBAL

El turismo en el mundo, en la región y en el país, crece, lo que supone beneficios y retos.

En la última década los arribos turísticos mundiales crecieron +4,4%, esto es pasar de 952 millones de arribos en 2010 a 1.461 millones de arribos en el 2019. Esta tendencia de crecimiento ha sido similar para las 5 regiones del planeta, salvo un crecimiento más modesto en el Medio Oriente. En el mismo periodo, el crecimiento de llegadas a América fue de +3,9%, pasando de 150 millones de arribos en 2010 a 220 millones en 2019. Si bien el crecimiento de los arribos supone oportunidades económicas, también supone retos importantes de manejo y, por otro lado, a pesar del crecimiento, el turismo también muestra su volatilidad frente a fenómenos sociales y ambientales, lo cual debe tomarse en el desarrollo de las políticas turísticas en todo nivel.

Graficó #5: Arribos turísticos mundiales y por región 2010-2019



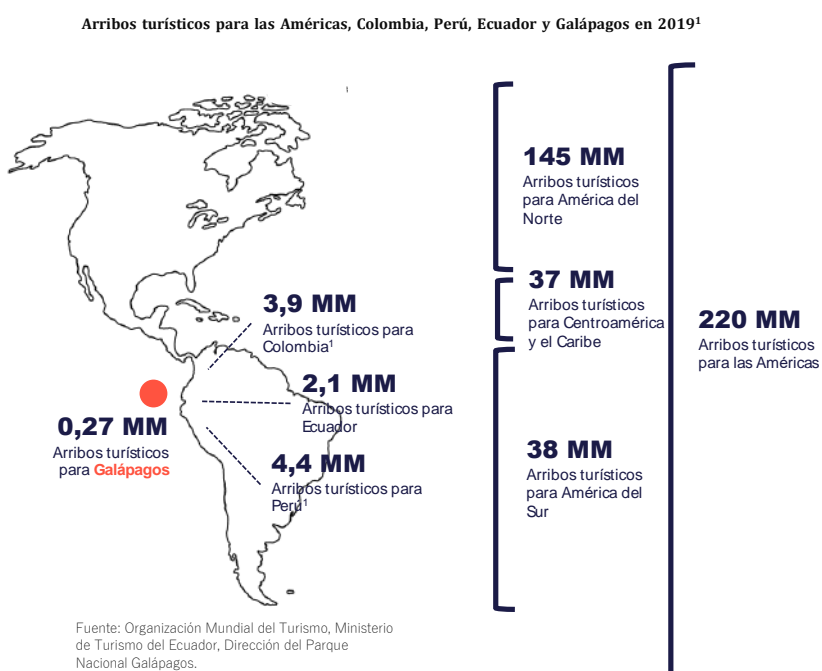
12.2. DETALLE DE LOS ARRIBOS PARA LAS AMÉRICAS, ECUADOR Y GALÁPAGOS

En 2019, las Américas recibieron 220 millones de arribos turísticos, que corresponden al 15% de los viajes mundiales. De estos 220 millones de viajes internacionales hacia las Américas: 145 millones (66%) fueron para América del Norte; 37 millones (17%) para Centroamérica y el Caribe y 38 millones (17%) para América del Sur.

En 2019 Ecuador recibió 2,1 millones de viajeros internacionales, incluyendo sobre todo viajeros de países Latinoamericanos, mientras que los vecinos Colombia 1 y Perú 1 recibieron respectivamente 3,9 y 44,4 millones de arribos turísticos (10% y 12%).

Las islas Galápagos, aunque su cifra de arribos turísticos totales a 2019 no es comparable con otras estadísticas de este estudio, pues incluye viajeros ecuatorianos y extranjeros, sin embargo, vale la pena su contextualización, recibió 271 mil turistas en 2019. Tomando en cuenta el volumen de turistas a la región y su crecimiento, este escenario aparenta oportunidades de crecimiento en los arribos a Galápagos. Esto, si bien puede traer beneficios económicos, también puede conllevar consecuencias sociales y ambientales importantes por lo que el manejo adecuado de este escenario, con decisiones orientadas hacia la sostenibilidad, es imprescindible.

Graficó #6: Arribos turísticos para las Américas, Colombia, Perú, Ecuador y Galápagos en 2019



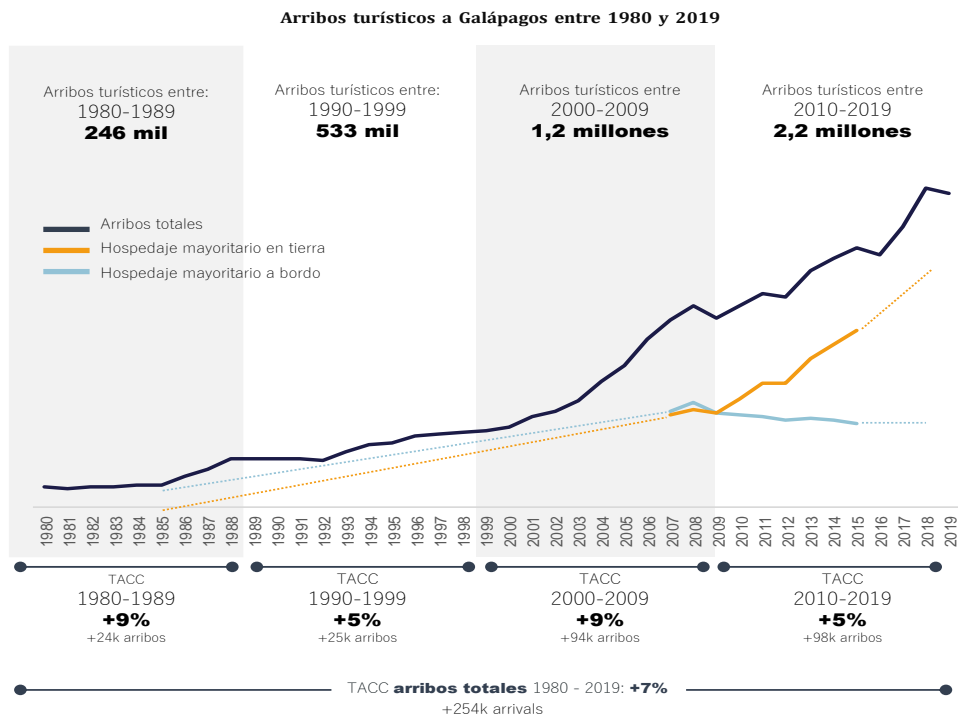
12.3. CUATRO DÉCADAS DE ARRIBOS TURÍSTICOS A GALÁPAGOS

El texto y datos de esta sección han sido adaptados del reporte anual del Observatorio de Turismo de Galápagos 2018.

El primer registro de turistas en Galápagos fue en 1979, con cerca de 12 mil visitantes en el año, al año siguiente en 1980 se registraron 16 mil. Para 2019, cuarenta años después, cerca de 271 mil turistas arribaron a las islas. En un análisis por décadas, cada 10 años Galápagos está recibiendo el doble de turistas respecto a la década anterior, por ejemplo, entre 2010 y 2019, en total para la década: 2,2 millones de turistas llegaron a las islas. La década anterior, entre 2000 y 2009: 1,2 millones de turistas visitaron Galápagos. Para alcanzar estas cifras, es equivalente a decir que desde 1980 y hasta 2019, sin parar, cada año los turistas a Galápagos hayan crecido +7%.

El turismo a bordo y tierra solo posee estadísticas para una parte de la historia de Galápagos (2007 a 2015). Se sabe que el turismo en tierra inició con los primeros hoteles en Galápagos cerca de los años 80, y se sabe que cuando el turismo en tierra inició, el turismo a bordo estaba mucho más consolidado. El punto de inversión del turismo en tierra como modelo mayoritario es el año 2009, y por la estadística disponible, se puede afirmar que esta tendencia es irreversible, salvo cambios drásticos en arribos turísticos u oferta de alojamientos abordo y en tierra. Con esta velocidad de crecimiento y un modelo de turismo mayoritario en centros poblados, las adaptaciones de acciones de manejo son urgentes para el archipiélago.

Graficó #7: Arribos turísticos a Galápagos 1980 y 2019

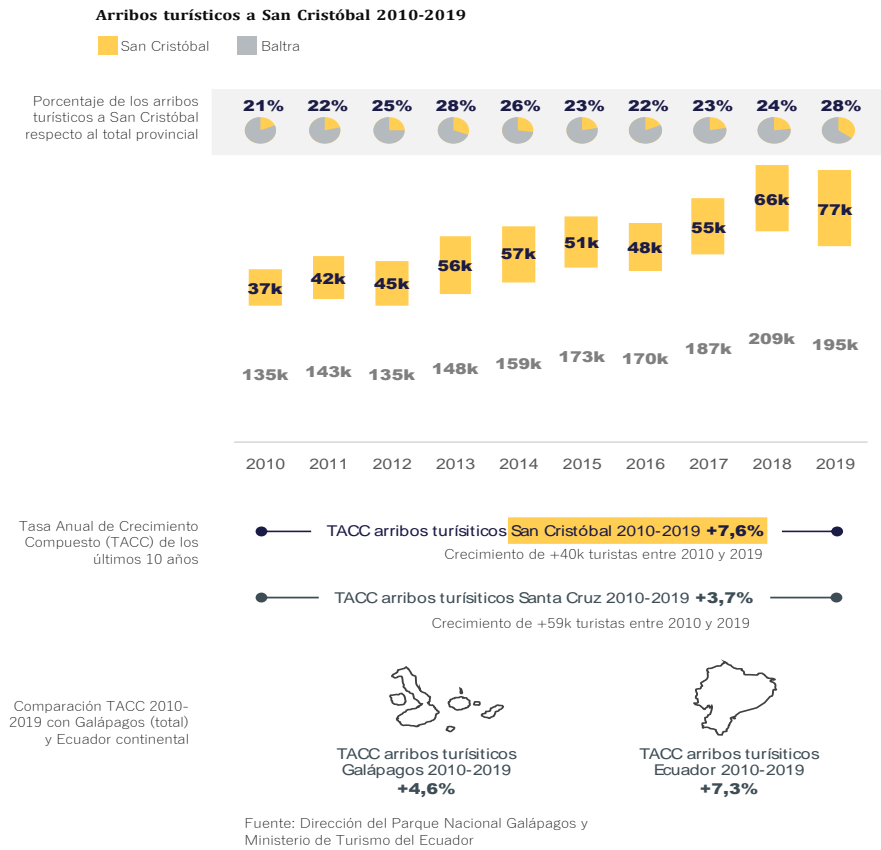


12.4. LOS ARRIBOS TURÍSTICOS A SAN CRISTÓBAL

Hace 10 años, en 2010, cerca de 37 mil turistas⁸ ingresaron a Galápagos utilizando como puerta de entrada a las islas el aeropuerto de San Cristóbal, esto equivale al 21% de las llegadas totales a Galápagos en ese año. En 2019, más de 77 mil turistas arribaron a las islas por el aeropuerto de San Cristóbal, alcanzando el 28% de las llegadas totales al archipiélago. Pasar de 37k a 77k en 10 años representa un crecimiento de +7,6%. En contexto, para el mismo periodo, los arribos turísticos por el aeropuerto de Baltra, tuvieron un crecimiento de +3,7%.

⁸ El término 'turista' hace referencia a aquellos visitantes no residentes en Galápagos que realizaron el pago del tributo de ingreso a las áreas protegidas de Galápagos. Se excluyen visitantes que ingresaron bajo la modalidad de transeúntes.

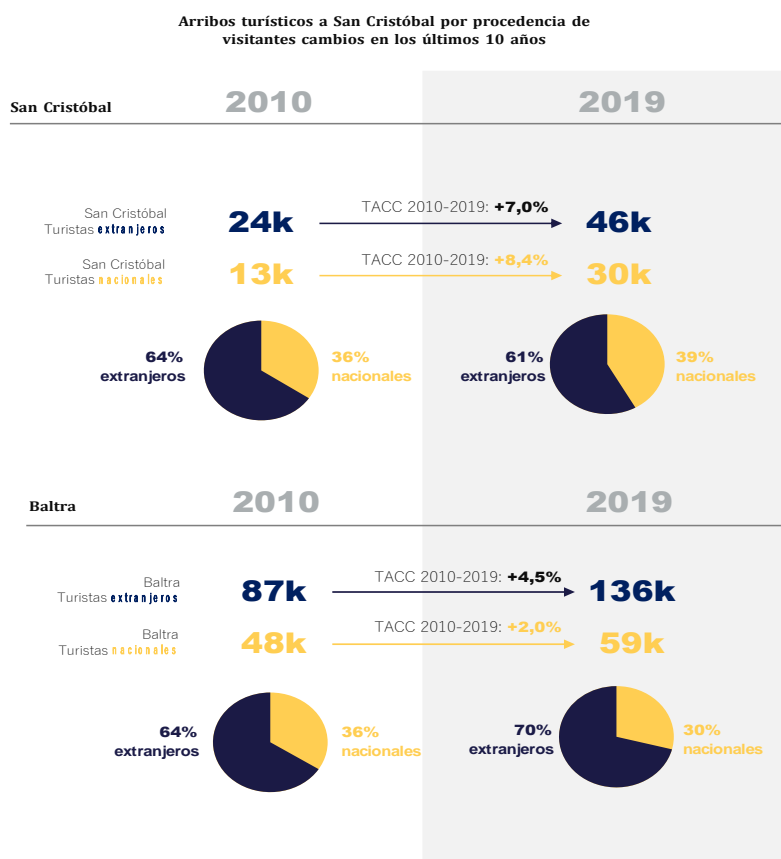
Graficó #8: Arribos turísticos a San Cristóbal



12.5. TURISTAS EXTRANJEROS Y NACIONALES

En 2019, el 61% de los turistas que arribaron a Galápagos por el aeropuerto de San Cristóbal, fueron extranjeros, mientras que el 39% fueron nacionales. En los últimos 10 años, el turismo nacional en San Cristóbal ha crecido ligeramente más rápido que el turismo extranjero. Mientras que los arribos nacionales crecieron en este periodo a un ritmo de +8,4%, los arribos extranjeros lo hicieron a un ritmo de +7,0%. En el mismo periodo, los arribos turísticos que ingresan a Galápagos por Baltra, han tenido un crecimiento mayor para el segmento extranjero, que en 2019 representó el 70% de las llegadas.

Graficó #9: Arribos turísticos a San Cristóbal por procedencia de visitantes, cambios en los últimos 10 años.

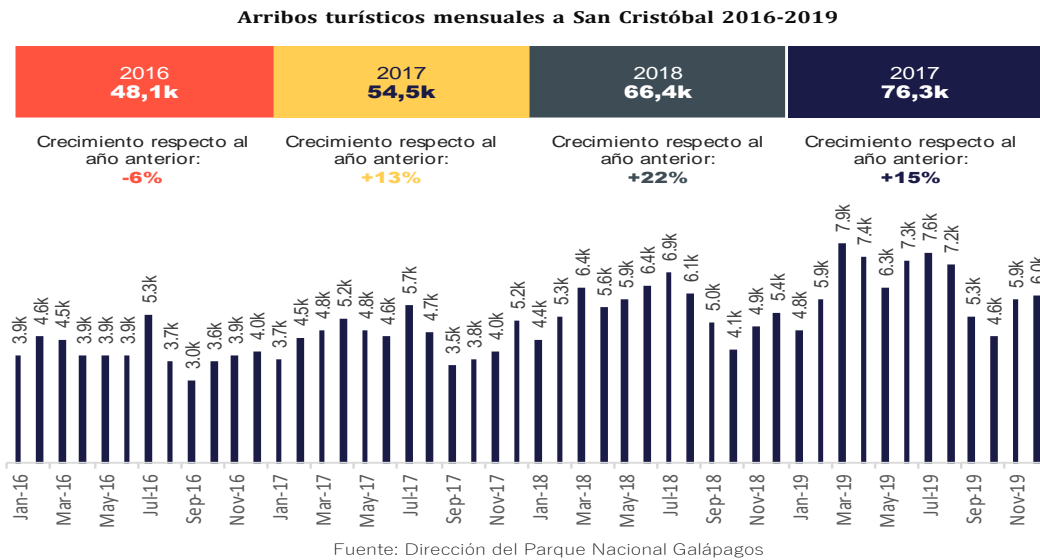


Fuente: Dirección del Parque Nacional Galápagos

12.6. ESTACIONALIDAD DE LOS ARRIBOS

Existe un patrón en las llegadas turísticas a Cristóbal. Un crecimiento continuo de enero a marzo, seguido de una reducción de llegadas en abril, para luego volver a subir hasta el mes de mayor afluencia en julio y una caída al mes con menor cantidad de arribos en septiembre. El último trimestre del año, si bien se recuperan los bajos números de arribos de septiembre, no recibe la afluencia de meses anteriores. Este patrón se ha mantenido similar en los últimos 4 años, con variaciones causadas probablemente por eventos de importancia como el terremoto de abril 2016 o las movilizaciones nacionales en octubre 2019. Respecto a variaciones anuales de arribos en estos últimos años, 2016 tuvo un decrecimiento de -6% respecto a 2015. Desde este año el crecimiento de los arribos respecto al año anterior ha sido de +13%, +22% y +15% respectivamente para 2017, 2018 y 2019.

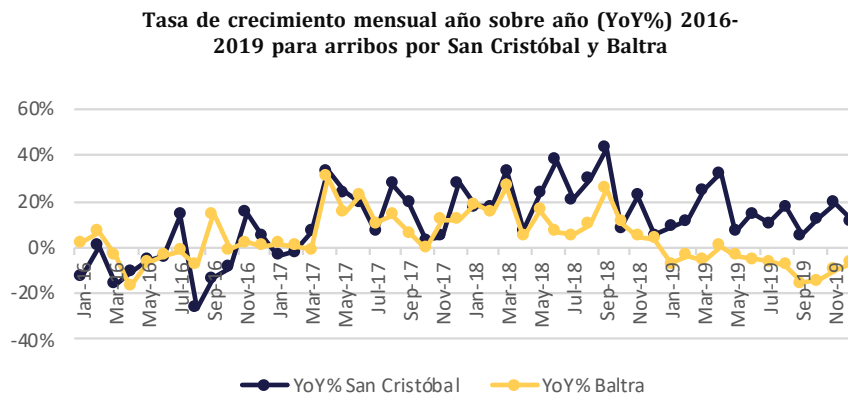
Graficó #10: Arribos turísticos mensuales a San Cristóbal 2016 - 2019



12.7. ARRIBOS MENOS AFECTADOS EN 2019

Si se toma la tasa de crecimiento del mismo mes respecto al año anterior, o crecimiento mensual año sobre año (YoY% por sus siglas en inglés), los arribos turísticos de San Cristóbal no han tenido decrecimiento en ningún mes a diferencia de los arribos por Baltra, que mostraron caídas importantes. Revisando las variaciones en años anteriores, esta superioridad en el crecimiento se ha mantenido para la mayor parte de los meses en los últimos 4 años.

Graficó #11: Tasa de crecimiento mensual año sobre año (YoY%) 2016 – 2019 para arribos por San Cristóbal y Baltra



Fuente: Dirección del Parque Nacional Galápagos

12.8. AFLUENCIA TURÍSTICA PARA LAS AMÉRICAS Y ECUADOR

En 2019, las Américas recibieron 220 millones de arribos turísticos, que corresponden al 15% de los viajes mundiales. De estos 220 millones de viajes internacionales hacia las Américas, 145 millones (66%) fueron para América del Norte, 37 millones (17%) para Centroamérica y el Caribe y 38 millones (17%) para América del Sur.

En 2019 Ecuador recibió 2,1 millones de viajeros internacionales, incluyendo sobre todo viajeros de países Latinoamericanos, mientras que los vecinos Colombia y Perú recibieron respectivamente 3,9 y 44,4 millones de arribos turísticos (10% y 12%).

12.9. AFLUENCIA TURÍSTICA A GALÁPAGOS.

Datos respecto a la demanda para Galápagos, información reportada en el “Informe anual de visitantes a las áreas protegidas de Galápagos del año 2019. Dirección del Parque Nacional Galápagos. Galápagos – Ecuador”. Demuestran que en el 2019 se registró el ingreso de 271.238 turistas a las islas Galápagos. De estos, el 67% son de origen extranjero (183 mil turistas aprox.), frente a un 33% de arribos turísticos nacionales (89 mil turistas aprox.). Respecto a la puerta de entrada a Galápagos, el 72% de los arribos que corresponde a 194.522, fueron por el aeropuerto de Baltra y el 28% que corresponde a 76.683 por la terminal de la isla San Cristóbal.

Origen de los turistas: El top 10 de países emisores concentran el 85% de los turistas a Galápagos: Ecuador, Estados Unidos, Reino Unido, Alemania, Canadá, Australia, Francia, Países Bajos, España y Suiza.

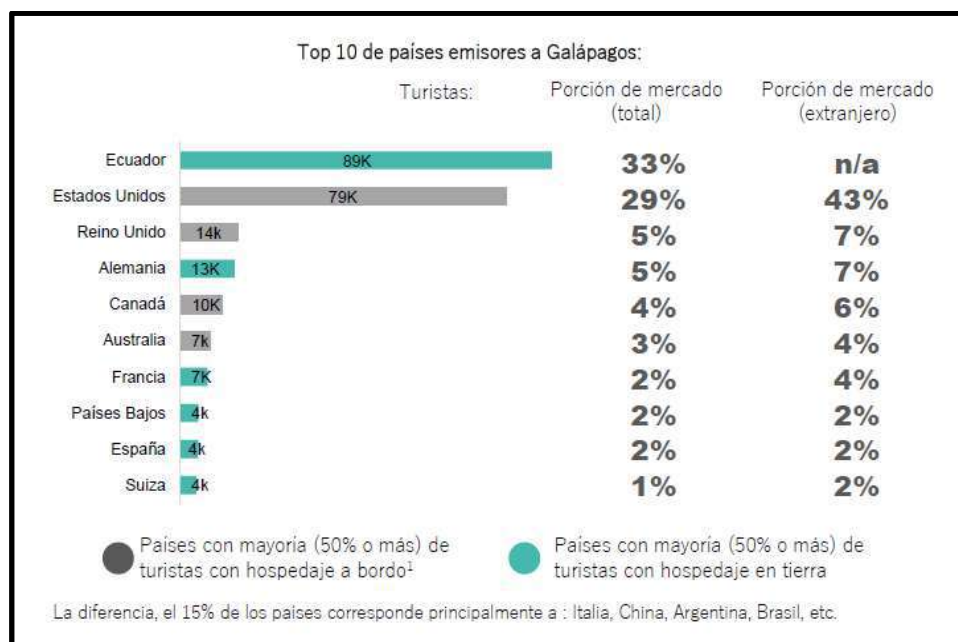
Estacionalidad: En el 2019 los meses de junio y julio fueron los de mayor llegada de visitantes extranjeros. Los meses de menor cantidad de viajes para extranjeros fueron septiembre y octubre. Mientras que para los nacionales los meses de mayor cantidad de visitantes en el 2019 fueron los meses de marzo y agosto.

Edad promedio de los visitantes: La edad promedio de visitantes nacionales es de 34 años, mientras que para extranjeros es de 42 años. Respecto a los rangos etarios, la mayoría de los visitantes nacionales tienen entre 21 y 40 años, con un porcentaje importante de menos de 12 años. Para los extranjeros los rangos con mayor cantidad de visitantes son de 21 a 30 años y de 51 a 70 años.

Género: Tanto para visitantes nacionales como para visitantes extranjeros existe una ligera mayoría de visitantes de género femenino sobre el masculino. En el caso de extranjeros las mujeres son el 54% frente al 46% de hombres. En el caso de los nacionales, de manera muy similar, el 55% son mujeres frente al 45% de hombres.

Perfil del turista del top 10 países emisores a Galápagos:

Graficó #12: Perfil del turista



Fuente: Observatorio de Turismo de Galápagos 2019

Ecuador: 89k arribos en 2019, 33% porción de mercado, Edad promedio: 34 años. Estadía en mediana: 4 días. Hospedaje mayoritario: 97% en tierra.

Estados Unidos: 79k arribos en 2019, 29% porción de mercado. Edad promedio: 34 años. Estadía en mediana: 7 días. Hospedaje mayoritario: 61% a bordo.

Reino Unido: 14k arribos en 2019. 5% porción de mercado. Edad promedio: 46 años. Estadía en mediana: 7 días. Hospedaje mayoritario: 55% a bordo

Alemania: 13k arribos en 2019. 5% porción de mercado. Edad promedio: 45 años. Estadía en mediana: 6 días. Hospedaje mayoritario: 76% en tierra.

Canadá: 10k arribos en 2019. 4% porción de mercado. Edad promedio: 49 años. Estadía en mediana: 7 días. Hospedaje mayoritario: 53% a bordo.

Australia: 7k arribos en 2019. 3% porción de mercado. Edad promedio: 48 años. Estadía en mediana: 6 días. Hospedaje mayoritario: 65% a bordo

Francia: 7k arribos en 2019. 2% porción de mercado. Edad promedio: 34 años. Estadía en mediana: 6 días. Hospedaje mayoritario: 77% en tierra.

Países Bajos: 4k arribos en 2019. 2% porción de mercado. Edad promedio: 34 años. Estadía en mediana: 6 días. Hospedaje mayoritario: 70% en tierra

España: 4k arribos en 2019. 2% porción de mercado. Edad promedio: 34 años. Estadía en mediana: 5 días. Hospedaje mayoritario: 84% en tierra.

Suiza: 4k arribos en 2019. 1% porción de mercado. Edad promedio: 34 años. Estadía en mediana: 6 días. Hospedaje mayoritario: 70% en tierra.

Registros en sitios de visita cercanos a centros pobladas de San Cristóbal:

En el año 2019, más de 184 mil visitas tuvieron los sitios de visita cercanos a los centros poblados de la isla San Cristóbal. A continuación, se describe la información cuantitativa, por sitios de visita:

1. CIAGA (Centro de Interpretación Ambiental Gianni Arismendy).	Total 48.660 / 26% Extranjeros 33.066 / 68% Nacionales 14.528 / 30% Locales 1.066 / 2%
2. CCTDR (Centro de Crianza de Tortugas Terrestres David Rodríguez).	Total 47.194 / 26% Extranjeros 25.659 / 54% Nacionales 20.459 / 43% Locales 1.076 / 2%
3. Cerro Tijeretas.	Total 32.547 / 18% Extranjeros 21.207 / 65% Nacionales 10.507 / 32% Locales 833 / 3%
4. Punta Carola.	Total 20.848 / 11% Extranjeros 13.144 / 63% Nacionales 7.160 / 34% Locales 544 / 3%
5. La Lobería.	Total 21.671 12% Extranjeros 9.618 44% Nacionales 7.730 36% Locales 4.323 20%
6. Puerto Chino.	Total 13.543 / 7% Extranjeros 2.729 / 23% Nacionales 5.003 / 43% Locales 4.024 / 34%

Tabla # 52: Registros en sitios de visita cercanos a centros poblados de San Cristóbal
Fuente: Dirección de Turismo y Cultura – GADM San Cristóbal
Elaboración: Equipo consultor.

Actividades:

- Durante el 2019 se atendieron 400 visitantes en los sitios de camping de San Cristóbal.
- Durante el 2019, un total de 1.447 visitantes realizaron la actividad de kayak en San Cristóbal.

12.10. NUEVAS TENDENCIAS DE TURISMO QUE CRECEN A NIVEL MUNDIAL

Los tours navegables están posicionados en Galápagos, sin embargo, con el propósito de diversificar la oferta en tierra. Se describen a continuación algunas de las nuevas tendencias que crecen a nivel mundial y que se podrían implementar en el cantón San Cristóbal.

- Los viajeros están conscientes sobre los impactos que genera el cambio climático, la huella ecológica, por ello al tener mayor conciencia medioambiental, exigen en los destinos que visitan, soluciones a los problemas globales y alternativas más sostenibles.
- Los viajeros, están en búsqueda de vivir experiencias auténticas, un trato más personalizado y una mayor vinculación con la población local y su cultura.
- Los viajeros, buscan prácticas más sostenibles en sus experiencias turísticas.

- Crecen las tendencias del wellness tourism (turismo de bienestar), donde se potencie la salud física, mental y espiritual de los viajeros, donde puedan realizar actividades al aire libre, degustación de comidas saludables, masajes, baños de vapor, yoga, relajación, meditación, participación en grupos de apoyo, entre otras actividades que están orientadas a la mejora en la salud integral de los viajeros.
- Crece la demanda de actividades a la carta, adaptadas a la condición física e interés de los viajeros
- Se incrementa la demanda por actividades de aventura, pero con confort máximo, ejemplo: Glamping, que es la nueva tendencia en hospedaje, se trata de una combinación perfecta entre acampar al aire libre y disfrutar de las comodidades que tiene todo hotel, de esta manera los visitantes se integran con la naturaleza, donde se promueve la aventura, esfuerzo físico, contacto cultural, degustación, estos y otros aspectos más, pero con alto confort.
- Visitar y conocer lugares industriales abandonados, convertidos en zonas culturales.
- Caminatas o recorridos en bicicletas por etapas, recorriendo diversas áreas geográficas.
- Incorporar diversidad de servicios para niños y adolescentes.

13. PRODUCTOS TURÍSTICOS

13.1. CARACTERIZACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS

En el presente documento se presenta un análisis de la demanda que en general llegó en el 2019, a Galápagos y de forma particular al cantón San Cristóbal, se describen algunas características de las nuevas tendencias turísticas que crecen a nivel mundial y que se podrían implementar en el destino. Finalmente, en base a los resultados obtenidos en la caracterización de atractivos turísticos y reuniones mantenidas en el Mapeo de Actores, se describen los potenciales productos turísticos que se podrían desarrollar en el cantón San Cristóbal.

13.2. DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS

La identificación de productos turísticos, pretende responder al planteamiento de dos objetivos; 1) Fortalecer la oferta existente y 2) Diversificar la oferta, a través de nuevas propuestas. Para los dos objetivos, se propusieron en total 11 productos:

OBJETIVO	PRODUCTOS PROPUESTOS
Fortalecer la oferta existente.	1) TOUR DE BAHIA 2) TOUR DIARIO (tierra y buceo) 3) TOUR PESCA VIVENCIAL (360)
Diversificar la oferta, a través de nuevas propuestas.	4) TOUR ISLA PROFUNDA (DEEP ISLAND) 5) TOUR PUERTO A PUERTO (ISLAND HOPPING) SAN CRISTOBAL - ESPAÑOLA - FLOREANA – SANTA FE – SANTA CRUZ. 6) TOUR SAFARY Y DE SALUD (WELLNES) 7) TOURS DE CONGRESOS Y EVENTOS (MICE)

- | | |
|--|---|
| | 8) TOUR DE SOL Y OLAS (SUN & WAVES).
9) TOUR DARWIN VIVE (ALIVE).
10) TOUR NAUTICO BEAGLE 1935.
11) TOURS A FLOREANA |
|--|---|

Tabla # 54: Descripción de los productos

Fuente: Equipo consultor.

A continuación, se describen cada uno de los 11 productos propuestos.

13.2.1. Nombre del producto: Tour de Bahía.

Descripción del producto.

ITINERARIO (2 operaciones).

- Visita Isla Lobos (caminata)
- Ensenada Canal de Isla Lobos (snorkel y monitoreo de especie marina)
- Playa Ochoa, (clases de Padle board SUP y/o velerismo)

El recorrido inicia en Puerto Baquerizo Moreno, tras una navegación de aproximadamente 20 minutos a bordo de una embarcación rápida (lancha), arribamos al sitio Isla Lobos, donde se desciende hacia la isla para realizar una caminata de aprox. 40 minutos para observar anidación de aves marinas como son: fragatas, piqueros paras azules y enmascarados.

Seguido a ello, en el muelle de la isla aguarda la embarcación que conduce hacia una ensenada tranquila donde los visitantes podrán realizar una práctica de monitoreo de especies marinas como: estrellas de mar, erizos o pepinos de mar. Luego se traslada hacia la embarcación para degustar del almuerzo.

Una vez culminado el almuerzo se trasladan a bordo de la embarcación hasta el sitio Playa Ochoa, donde expertos en deportes de aventura ofrecerán unas clases de SUP o velerismo y realizarán un paseo por la bahía.

Caracterización de la demanda o público objetivo:

- Turistas Nacionales (estudiantes y profesores de escuelas, pasantes y voluntarios de colegios y universidades).
- Turistas extranjeros (familias).
- Turistas Nacionales y extranjeros con capacidades especiales).

Atractivos turísticos a posicionar.

- Isla Lobos y Playa Ochoa.
- Experiencia de monitoreo de especies marinas.

Actividades turísticas a ofertar.

- Práctica de deportes acuáticos de aventura (kayak, SUP, velerismo).
- Actividades turísticas asociadas a conservación (Experiencia de monitoreo de estrellas de mar, erizos o pepinos de mar).

Ejes temáticos o modalidades a promover.

- Turismo académico- científico.
- Turismo desportivo.

Marco legal regulatorio que respalda la creación y operación del producto.

- RETANP
- Plan de manejo de las áreas protegidas de Galápagos
- Bases del concurso del 2015

Época de visita.

Presta las condiciones para operar todo el año.

Emprendimientos productivos asociados que se dinamizarían con la puesta en valor del producto.

- Empresas o profesionales en mantenimiento de embarcaciones mayores y menores
- Propietarios y tripulación de embarcaciones de acompañamiento de embarcaciones
- Empresas de fotografía y publicidad
- Clubes, asociaciones y propietarios de autorizaciones de actividades accesorias.
- Empresas de reparación de equipos deportivos
- Guías especializados en deportes acuáticos de aventura, turismo académico-científico y personas con capacidades especiales.
- Elaboración de artesanías con marcas propias y patentadas.
- Empresas de catering

Recursos necesarios para la puesta en valor del producto.

- Rediseño de itinerarios de las autorizaciones de Tour de Bahía existentes
- Entrega de autorizaciones para la práctica de Velerismo
- Entrega de autorizaciones para la práctica de kayak y SUP

Acciones de marketing para posicionarlo en el mercado.

- Organización de eventos para Fam press y trip con operadoras de turismo nacional e internacional y centros educativos.
- Inclusión de publicidad en los medios disponibles APP San Cristóbal, mapas, brochure, etc.

Modelo de gestión.

Debido a que este itinerario incluye varias operaciones turísticas y no turísticas se recomienda manejarla a través de una Central de Reservas.

Mapa:



Mapa #1: Tour de bahía
Elaboración: Equipo consultor.

13.2.2. Nombre del producto: tour diario (tierra y buceo)

Descripción del producto.

Itinerario 1 (4 operaciones).

- Ensenada del canal de Isla Lobos (chequeo de equipos).
- León Dormido (buceo 2 inmersiones).
- Cerro brujo / Puerto grande (natación, playa)

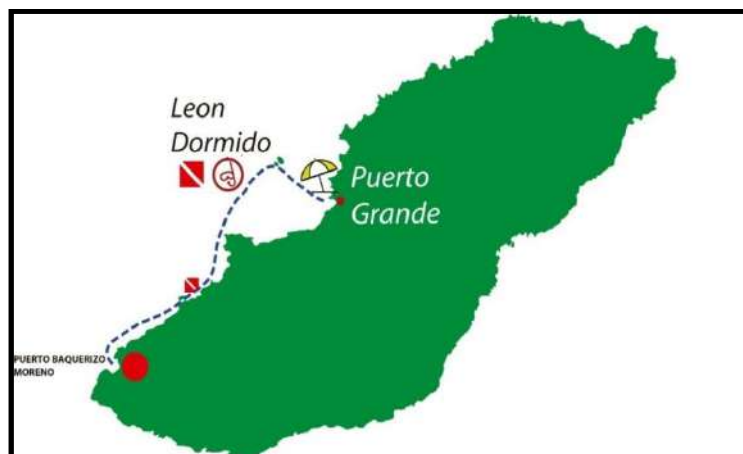
El recorrido inicia en Puerto Baquerizo Moreno, tras una navegación corta de 25 minutos, se llega a una ensenada ubicada en la parte norte del canal de Isla Lobos, donde se realizará la prueba de equipos de buceo.

Seguido a ello, se realizara una primera inmersión en el canal de León Dormido para la observación del tiburón de Galápagos y mantarayas. Luego se retorna a la embarcación para servirse un snack, inmediatamente se realiza una segunda inmersión, en la parte lateral de la roca para facilitar la observación de tortugas marinas y el tiburón martillo.

Luego de ello se retorna a la embarcación y tras una navegación de unos 25 minutos se arriba a una playa que puede ser Cerro Brujo o Puerto Grande, en la cual se realiza una parada para almorzar. Luego de un descanso, se desciende hasta la playa, donde se realiza la interpretación de especies de orilla, así como una caminata por la extensa playa para disfrutar de un baño en sus aguas.

Finalmente se retorna hacia Puerto Baquerizo Moreno, en el trayecto normalmente es posible ver delfines o ballenas u orcas.

Mapa:



Mapa #2: Tour diario (tierra y buceo) - itinerario 1 (4 operaciones).
Elaboración: Equipo consultor.

Itinerario 2 (4 operaciones).

- Punta Pitt (caminatas para observación de piqueros patas rojas).
- Islote sin nombre o Roca sin nombre (snorkeling sobre arrecife de coral)
- Bahía tortuga (caminata sobre lava)
- León Dormido (snorkeling / fotografía).

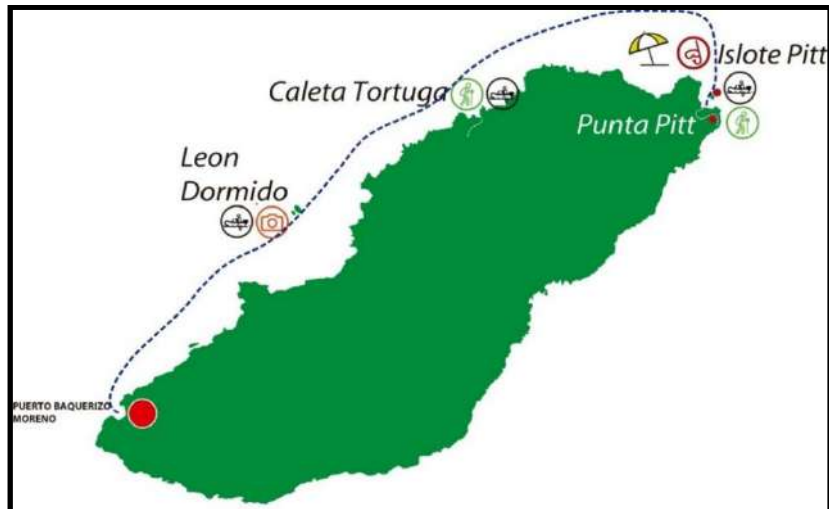
El recorrido inicia en Puerto Baquerizo Moreno, tras una navegación de aproximadamente 1 hora y 30 minutos se llega a bahía Hobbs, donde se puede visitar el sitio Punta Pitt. Se desciende a una playa de arena dorada gracias a sus cristales de olivina, luego se ingresa a un sendero que asciende a casi 200 m. de altura, desde el cual se tiene una vista impresionante de la bahía. A lo largo del sendero se pueden observar piqueros de patas rojas, anidando entre los árboles.

Seguido a ello, los pasajeros son trasladados hacia el Sitio Islote Pitt o a la Roca Sin Nombre de acuerdo a las condiciones del clima, vientos y visibilidad, donde se realiza snorkeling para observar los preciosos arrecifes de coral que existen en las islas de fácil acceso. Luego se retorna a la embarcación para servirse un refrigerio e inmediatamente el traslado hacia Bahía Tortuga.

Arribando a esta bahía tranquila se realizará el servido del almuerzo y tras un merecido descanso se desciende hacia el sitio donde se caminará por aproximadamente 40 min. sobre lava volcánica para observar uno de los paisajes más hermosos e inhóspitos de la isla.

Seguido a ello se trasladan hacia el sitio León Dormido, donde realizan nuevamente snorkeling para observar los tiburones, mantarrayas y tortugas marinas.

Finalmente se retorna hacia Puerto Baquerizo Moreno, en el trayecto normalmente es posible ver delfines o ballenas u orcas.



Mapa #3: Tour diario (tierra o buceo) - itinerario 2 (4 operaciones).
Elaboración: Equipo consultor.

Itinerario 3 (4 operaciones).

- Española.
- Playa e Islote Gardner (playa)
- Islote Gardner (snorkeling).
- Punta Suarez (caminata para observación de aves y soplador).

El recorrido inicia en Puerto Baquerizo Moreno, tras una navegación emocionante de aprox. 2 horas se llega hacia bahía Gardner, donde se puede visitar la playa y posteriormente una actividad de snorkeling alrededor del Islote Gardner. Se accede a una playa de arena blanca donde es posible observar una gran colonia de lobos e iguanas marinas.

Seguido a ello, los pasajeros se trasladan hacia el sitio Punta Suarez, donde se sirven el almuerzo. Luego de un corto descanso, se realiza una caminata de aproximadamente 1 horas, con la posibilidad de observar una gran colonia de piqueros patas azules, piqueros enmascarados, albatros, gavilanes etc.

Finalmente se retorna hacia Puerto Baquerizo Moreno, en el trayecto normalmente es posible deleitarse con el avistamiento de delfines, ballenas u orcas.

Se propone la especialización y división de las operaciones turísticas de tierra y mar.

Caracterización de la demanda o público objetivo.

- Turistas nacionales y extranjeros que deseen hacer buceo superficial, observación de aves y caminatas
- Turistas nacionales y extranjeros que deseen hacer buceo de profundidad y snorkeling

Atractivos turísticos a posicionar.

- Punta Pitt
- Bahía Tortuga
- Española

Reducir la presión sobre el sitio León Dormido, posicionando a Kiker Rock como sitio de buceo.

Actividades turísticas a ofertar.

- Caminata larga para observación de formaciones geológicas y vida silvestre
- Snorkeling
- Buceo
- Fotografía profesional

Ejes temáticos o modalidades a promover.

- Especialización de las operaciones turísticas de tierra y buceo
- Liberar Capacidad de Carga de varios sitios de visita que han sido asignados en los itinerarios regulares pero que están subutilizados, para permitir una mayor frecuencia de visitación con ciertas compensaciones.

Marco legal regulatorio que respalda la creación y operación del producto.

- LOREG
- RETANP
- Plan de manejo de las áreas protegidas de Galápagos

Época de visita.

Presta las condiciones todo el año.

Emprendimientos productivos asociados que se dinamizarían con la puesta en valor del producto.

- Proveedores de productos agrícolas, pecuarios y pesqueros.
- Reparación de equipos.
- Mantenimiento de embarcaciones.
- Elaboración de artesanías con marcas corporativas y personalizadas.
- Elaboración de campañas publicitarias y fotografía.

Recursos necesarios para la puesta en valor del producto.

- Resolución administrativa de la DPNG que ajuste y haga cumplir las condiciones con las que fueron entregadas para el proceso de renovación de las operaciones turísticas.
- Rediseño de itinerarios de Tour Diario de Buceo y Pesca Vivencial.
- Incentivos para la apertura de nuevas rutas y frecuencias diarias y subsidios.
- Reducción gradual de la visita marina al sitio León Dormido para las operaciones de tours de tierra y pesca vivencial.

Acciones de marketing para posicionarlo en el mercado.

- Aumentar la publicidad de los sitios menos visitados (videos y fotos) en todo el material promocional disponible.

Modelo de gestión.

Agencias de Viaje y Tour Operadoras.

13.2.3. Nombre del producto: Tour de Pesca Vivencial (360)**Descripción del producto.**

- Navegación por la costa este de San Cristóbal.
- Islote Ballena (demostración de pesca chica y de altura)
- Bahía Montones de Arena (snorkeling)
- Bahía Rosa Blanca (caminata, snorkeling y playa)

- Visita a Los Colorados (caminata sobre lava)
- Islote Pitt (panga ride para avistamiento de piqueros para rojas y preparación de almuerzo a bordo).
- León Dormido
- Retorno costa oeste de SCY
- Cena plaza del pescador, restaurante de la familia del pescador (buffet varias preparaciones con la pesca capturada)
- Feria de artesanías y show artístico en vivo (danza y teatro)

El tour inicia desde Puerto Baquerizo Moreno, desde donde inicia una navegación de unos 30 minutos hasta islote Roca Ballena donde se hará una demostración de pesca chica y de altura. Posteriormente la embarcación trasladará a los pasajeros hacia la Bahía Montones de Arena para efectuar una primera inmersión de snorkeling.

Seguido a ello nos trasladaremos hasta el sitio Bahía Rosa Blanca donde se procede a una caminata y podrán disfrutar de la playa. Seguido de ello, se visita a Los Colorados (caminata sobre lava). Luego se realiza una navegación de unos 25 minutos hasta el islote Pitt, donde se sirve el almuerzo a bordo de la embarcación. Seguido de ello, se efectúa un panga ride, alrededor del Islote Pitt o Islote Sin Nombre para que los visitantes puedan realizar el avistamiento de piqueros para rojas o practicar snorkeling en un arrecife de coral. Continuando con el viaje se retornará hacia el punto de partida haciendo una pequeña parada en las inmediaciones del sitio León Dormido únicamente para realizar fotografía.

Caracterización de la demanda o público objetivo.

Turistas nacionales y extranjeros que gusten compartir experiencias únicas.

Atractivos turísticos a posicionar.

Bahía Rosa Blanca y Los Colorados, más la convivencia con la familia del pescador.

Actividades turísticas a ofertar.

Caminatas de esfuerzo medio, Pesca vivencial, snorkeling.

Ejes temáticos o modalidades a promover.

- Convivencia con la cultura local.
- Exploración de sitios únicos de baja presencia de visitantes.

Marco legal regulatorio que respalda la creación y operación del producto.

- RETANP
- Resolución de Pesca Vivencial
- Plan de manejo de las áreas protegidas de Galápagos

Época de visita.

Presta las condiciones todo el año.

Emprendimientos productivos asociados que se dinamizarían con la puesta en valor del producto.

- Guías nativos y naturalistas especializados.
- Renta de equipos y accesorios de pesca.
- Restaurantes especializados en cocina tradicional galapagueña.
- Profesionales en alimentos y bebidas.
- Artesanos locales.

- Artistas locales.

Recursos necesarios para la puesta en valor del producto.

- Rediseño de sitios de descanso e itinerarios.
- Preparación de la familia del pescador
- Acuerdo o convenio con grupos de artistas locales (fijar horarios de presentación y precio)
- Adecuación de un espacio físico (tarima) en plaza de pescadores, adecuación de equipos y regulación de su administración.
- Desarrollo de ingeniería de menús especializados

Acciones de marketing para posicionarlo en el mercado.

- Material publicitario digital e impreso sobre el producto

Modelo de gestión.

Venta desde las operadoras de turismo.

Mapa:



Mapa #4: Tour pesca vivencial (360).
Elaboración: Equipo consultor

13.2.4. Nombre del producto: Tour Isla Profunda (Deep Island)

Descripción del producto.

Día 1

- Caminata desde Soledad hacia Puerto Ochoa
- Kayak hacia el canal de Isla Lobos – Playa del Muerto – Manglecito.
- Camping / Glamping en Manglecito
- Cena tipo fogata, música en vivo, historias y leyendas
- Observación de estrellas.

Día 2

- Paseo en Velero hacia la costa norte de San Cristóbal, bahías y ensenadas de poco uso (Playa Verde de Cerro Brujo, Punta Pucuna, etc. (snorkel) y retorno hacia Puerto Baquerizo Moreno.

El Tour inicia en Puerto Baquerizo Moreno, traslado en taxi, bus o buseta hacia el Recinto La Soledad. Desde allí una caminata de 2 horas hacia la Playa Ochoa. Llegando a la playa se efectúa

una explicación sobre el manejo de los equipos de kayak. Inmediatamente se realiza una navegación en kayak de aproximadamente 2 horas a lo largo de la costa oeste de San Cristóbal, hasta llegar a Manglecito donde los guías esperan a los visitantes con un campamento turístico tipo Glamping.

En la tarde, los pasajeros pueden disfrutar de una tarde de playa. Entrada la noche el guía a cargo organizará una cena a la luz de las velas y una fogata controlada con música en vivo (guitarra).

Al siguiente día, un velero esperara en la bahía para recorrer a lo largo de la costa norte de la isla, realizando varias paradas en sitios prístinos (Playa Verde de Cerro Brujo, Punta Pucuna y al retorno una circunnavegación al islote los León Dormido para la toma de fotografías para finalmente retornar a Puerto Baquerizo Moreno.

Caracterización de la demanda o público objetivo.

Turistas nacionales y extranjeros que gusten de actividades deportivas y al aire libre que promuevan la sostenibilidad.

Atractivos turísticos a posicionar.

- La Soledad.
- Playa Ochoa.
- Canal de Isla Lobos.
- Playa del Muerto.
- Puerto Grande.

Actividades turísticas a ofertar.

Caminata, Kayak, Velerismo, Camping/ Glamping.

Ejes temáticos o modalidades a promover.

- Conexión entre la parte alta y baja de la isla.
- Modelo de administración asociativo y comunitario para operación turística

Marco legal regulatorio que respalda la creación y operación del producto.

- Plan de manejo de las Áreas Protegidas de Galápagos
- Proyecto zonas de alto valor ecológico, DPNG
- Proyecto de Co-manejo del Centro Comunitario Floreana, DPNG

Época de visita.

Presta las condiciones todo el año.

Emprendimientos productivos asociados que se dinamizarían con la puesta en valor del producto.

- Guías nativos y naturalistas especializados en turismo de aventura y astrología.
- Empresas de renta de equipos y accesorios para campamentos y biodegradables.
- Personal especializado para atención en campamentos.
- Lanchas de acompañamiento y traslado de personal auxiliar y equipos.
- Artistas locales que ofrezcan shows en vivo en campamentos.

Recursos necesarios para la puesta en valor del producto.

- Apertura del sendero a Ochoa.
- Infraestructura básica en el sitio control turístico, seguridad, letrinas, etc.
- Revisión o entrega de nuevas autorizaciones de kayak.

- Resolución que promueva y regule la actividad de velerismo.

Acciones de marketing para posicionarlo en el mercado.

- Acuerdos comerciales con las operadoras locales y nacionales.
- Campaña de comunicación y marketing.

Modelo de gestión.

Comercialización desde la organización y agencia asociativa o comunitaria.

Mapa:



Mapa #5: Tour Isla Profunda (deep island)
Elaboración: Equipo consultor.

13.2.5. Nombre del producto: Tour Puerto a Puerto (Island Hopping) “San Cristóbal, Española - Floreana – santa fe – santa cruz”.

Descripción del producto.

Itinerario 6 días 5 noches (4 operaciones)

Día 1

- Arribo a San Cristóbal.
- Almuerzo en fincas (productos orgánicos).
- Visita Centro de Crianza de Tortugas Gigantes.
- Visita a El Progreso.
- Visita planta Cerveza Artesanal.

Día 2

- Visita Bahía Tortuga (caminata por senderos de lava).
- Demostración de pesca chica.
- Preparación de menú a bordo con pesca del día.
- Visita León Dormido (snorkeling).

Día

- Española.

- Traslado hacia Visita Punta Suarez (caminata observación de aves)
- Almuerzo a bordo
- Traslado hacia Floreana
- Registro en el hotel (pernoctación)
- Tarde de playa en Black Beach
- Cena, cooking class, preparaciones (postres tradicionales michas, mermelada artesanal etc.)

Día 4

- Floreana.
- Cerro Allieri – Post Office (envío de cartas).
- Rancho frio.
- Traslado en kayak Balcón de la Baronesa (caminata).
- Retorno en lancha a Puerto Velasco Ibarra.

Día

- Santa Fe
 - Salida del hotel
 - Traslado a Santa Fe
 - Bahía de Santa Fe (caminata junto a iguanas terrestres).
 - Almuerzo a bordo
 - Traslado hacia Santa Cruz.
 - Traslado al Centro Artesanal (show y compras de productos locales a menor costo).
 - Cena de despedida y pernoctación.
- Día 6 Santa Cruz**
- Los Gemelos - Baltra (Retorno al continente).

También puede ofertarse como un tour de 5 días 4 noches, excepto española.

Caracterización de la demanda o público objetivo.

- Grupos organizados que adquieren programas a través de agencias de viajes o tour operadoras.
- Turistas sueltos nacionales o extranjeros que llegan a Galápagos con una estancia mayor a 6 días.

Atractivos turísticos a posicionar.

El cantón San Cristóbal, con todas las islas e islotes que se encuentran dentro de su jurisdicción que son: San Cristóbal, Española, Santa Fe y Genovesa, promoviendo la pernoctación en los centros poblados.

Actividades turísticas a ofertar.

- Caminatas medias y largas.
- Interpretación histórica-cultural.
- Costumbres y tradiciones de los habitantes de islas pobladas.

Ejes temáticos o modalidades a promover.

- Programas turísticos con pernoctación de al menos 2 días en los centros poblados.
- Promover la conectividad entre San Cristóbal y Floreana.
- Desarrollo el componente histórico cultural del destino Galápagos

Marco legal regulatorio que respalda la creación y operación del producto.

- RETANP.
- Plan de Manejo de las Áreas protegidas de Galápagos.

Época de visita.

Presta las condiciones todo el año y mejores condiciones de diciembre a mayo.

Emprendimientos productivos asociados que se dinamizarían con la puesta en valor del producto.

- Empresas de comercialización de productos y servicios no turísticos de San Cristóbal y Floreana de manera permanente y fluida.
- Guías locales especializados en interpretación histórica cultural.

Recursos necesarios para la puesta en valor del producto.

- Apertura de ruta comercial de transporte de cabotaje entre San Cristóbal Y Floreana (dual Floreana/Santa Cruz).
- Apertura de concurso de tour de puerto a puerto, establecidas en el RETANP.

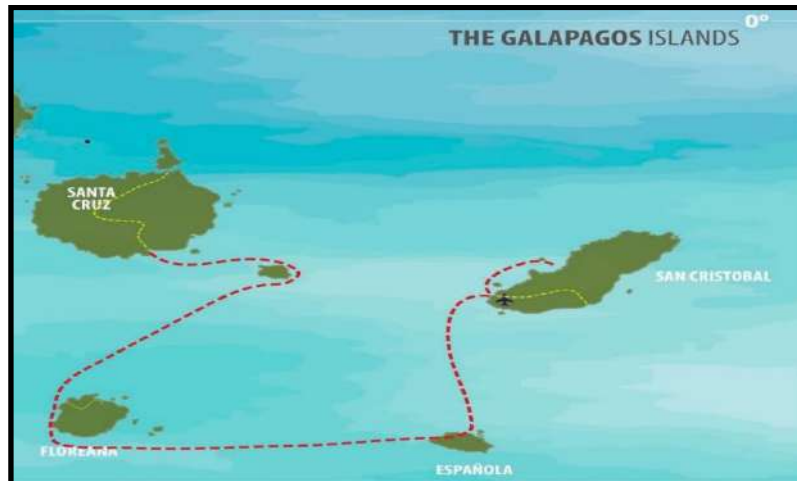
Acciones de marketing para posicionarlo en el mercado.

Promoción conjunta entre las 3 parroquias del Cantón San Cristóbal, Puerto Baquerizo Moreno, El Progreso y Santa María, aprovechando el posicionamiento de la marca turística de San Cristóbal (León Dormido), Floreana (Asilo de la Paz), Española (hot spot en aves).

Modelo de gestión.

Operadoras de turismo.

Mapa:



Mapa # 6: Tour puerto a puerto "San Cristóbal, Española - Floreana – Santa Fe – Santa Cruz"
Elaboración: Equipo consultor.

13.2.6. Nombre del Producto: Tour de Safari y Salud (Wellness & Safary Island)

Descripción del producto.

Recorrido en chiva / cuadroneos o Jeep.

- Visita a granja de producción orgánica (cultivos, preparación de mermeladas y vino artesanal y almuerzo sano).
- Visita a finca área protegida privada (caminata y observación de nidos simulación).
- Visita a finca spa-boutique (baño de sanación, demostración de medicina alternativa).
- Visita finca con mirador (yoga y reforestación de escalecía).
- Visita Museo y laboratorio del café El progreso (show demostrativo y degustación de café)

El recorrido inicia en la Parroquia El Progreso donde los visitantes deben contratar los servicios de la agencia comunitaria o tour operadora local. Una vez habiendo alquilado el transporte se realiza un recorrido guiado a lo largo de varias fincas que poseen diferentes atractivos turísticos, así como oferta de gastronomía, artesanías, atractivos naturales como cascadas, miradores, experiencias de SPA natural, elaborar junto a un profesional una propuesta de medicina alternativa a la medida con plantas medicinales, actividades de reforestación o apadrinamiento de especies, etc. Finalmente retornan a El Progreso para degustar de un show de café y artístico en el Museo del lugar.

Caracterización de la demanda o público objetivo.

Turistas nacionales o extranjeros que busquen actividades diferentes en tierra.

Atractivos turísticos a posicionar.

Paisajes de la parte alta de San Cristóbal y las costumbres y tradiciones de sus habitantes.

Actividades turísticas a ofertar.

Actividades saludables y deportes en áreas campestres.

Ejes temáticos o modalidades a promover.

- Anexión de la parte rural en el mapa turístico local
- Real convivencia con la cultura local.

Marco legal regulatorio que respalda la creación y operación del producto.

- Plan Galápagos 2030
- Planificación Estratégica de Turismo de Galápagos 2020

Época de visita.

Presta las condiciones todo el año.

Emprendimientos productivos asociados que se dinamizarían con la puesta en valor del producto.

- Guías nativos y naturalistas especializados.
- Renta de transporte, equipos y accesorios para las visitas de campo.
- Fincas especializadas y reguladas.

Recursos necesarios para la puesta en valor del producto.

- Diseño de las rutas y señalética.
- Inversión en fincas para el desarrollo de los productos turísticos.
- Flexibilidad del Municipio, ANT, CGREG y MINTUR para el ingreso de vehículos tipo chiva, cuadrones o Jeep (safari) únicamente para realizar actividades turísticas.

Acciones de marketing para posicionarlo en el mercado.

Acuerdos comerciales con las agencias de viaje y operadoras locales.
Campana de comunicación y marketing.

Modelo de gestión.

Agencia comunitaria de turismo.

Mapa:



Mapa #7: Tour de Safari y de Salud (Wellness & Safari island)

Elaboración: Equipo consultor

13.2.7. Nombre del Producto: Congresos y Eventos (Mice).

Descripción del producto.

Se propone crear e institucionalizar un **Calendario de Eventos** de los siguientes tipos:

- Congreso de tipo académico científico (temas de sostenibilidad, cambio climático, reciclaje, biología, energías renovables, etc.).
- Congreso anual de entidades públicas.
- Campeonatos de deportes acuáticos; surf, SUP, regata en veleros, o torneo de pesca vivencial o tradicional.
- Rueda de negocios y mesa de inversiones.
- Fam y Press Trips cuando sea necesario mínimo 1 vez al año.

Caracterización de la demanda o público objetivo.

Grupos de clase alta y media con estudios superiores y en busca de nuevos conocimientos y hacer negocios.

Atractivos turísticos a posicionar.

San Cristóbal como destino de MICE

Actividades turísticas a ofertar.

Facilidades de inversiones en Galápagos.

Ejes temáticos o modalidades a promover.

Eventos y negocios.

Marco legal regulatorio que respalda la creación y operación del producto.

Ley de turismo, plan 2030.

Época de visita.

Presta las condiciones todo el año.

Emprendimientos productivos asociados que se dinamizan con la puesta en valor del producto.

- Empresas de organización de eventos.
- Empresas de renta de equipos y menaje.
- Empresas de catering.
- Empresas de marketing y comunicación.
- Empresas de logística y seguridad.
- Alquiler de salones.

Recursos necesarios para la puesta en valor del producto.

- Adecuación de salones de eventos existentes.
- Promover la construcción de proyecto hotelero con salón de eventos.
- Construcción de un centro de convenciones internacional.

Acciones de marketing para posicionarlo en el mercado.

- Acuerdos comerciales con las operadoras locales.
- Acercamientos con empresas organizadoras de eventos.
- Campana de comunicación y marketing.

Modelo de gestión.

Operadoras de turismo especializadas en mice.

13.2.8. Nombre del Producto: Tour de Sol y Olas (Sun & Waves)**Descripción del producto.**

- Lobería
- Punta Carola
- Tongo Reef.
- Punta Lido.
- Punta Pucuna.

Traslados diarios hacia los sitios de surf de acuerdo a las condiciones de las olas.

Caracterización de la demanda o público objetivo.

Turistas nacionales o extranjeros que gustan de la práctica del deporte de surf

Atractivos turísticos a posicionar.

San Cristóbal como destino de surf.

Actividades turísticas a ofertar.

Acompañamiento especializado para los que gustan del surf.

Ejes temáticos o modalidades a promover.

Surf y compartir experiencias con los locales.

Marco legal regulatorio que respalda la creación y operación del producto.

Ley de Turismo

Plan de Turismo del Ecuador 2030

Época de visita.

Presta las condiciones todo el año.

Emprendimientos productivos asociados que se dinamizarían con la puesta en valor del producto.

- Guías especializados en surf.
- Empresas dedicadas a la organización de fiestas temáticas.
- Empresas que provean repuestos o mantenimiento de tablas.
- Propietarios de lanchas privadas que oferten la movilización de los surfistas hacia los sitios de práctica del deporte
- Empresas de turismo que oferten tours adicionales o accesorios.

Recursos necesarios para la puesta en valor del producto.

- Definir y acordar accesos por tierra a los sitios de surf.
- Definición de embarcaciones para movilización a los sitios de surf.

Acciones de marketing para posicionarlo en el mercado.

- Acuerdos con los propietarios de los predios y accesos a sitios de surf.
- Acuerdos comerciales con las operadoras locales.
- Acercamientos con los organizadores de eventos de esta disciplina deportiva.

- Campaña de comunicación y marketing.

Modelo de gestión.

Operadoras de turismo especializadas en turismo deportivo.

13.2.9. Nombre del Producto: Tour Darwin Vive (Darwin Alive).

Descripción del producto.

Programa de 1 mes.

- Visita al centro de transferencia de conocimiento (estudio de tortugas terrestres o resiliencia de ecosistemas y bioeconomía).
- Visita al campamento científico en Punta Pitt (estudio de corales).
- Visita la base remota flotante de española (especies aves).
- Visita a la base de investigación terrestre Balcón de la Baronesa y Asilo de la Paz, en Floreana (estudios antropológicos, manglar o tiburones).

El programa se ajustaría de acuerdo a las necesidades del cliente y los requerimientos propios que demande el estudio que vaya a realizar el estudiante o profesional, por ende, la provisión de servicios semanales de limpieza, provisión de equipos, abastecimiento de alimentos, acompañamiento técnico, seguridad etc.

Caracterización de la demanda o público objetivo.

Grupos académicos o científicos.

Atractivos turísticos a posicionar.

Investigación académica o científica.

Actividades turísticas a ofertar.

Investigación y voluntariado.

Ejes temáticos o modalidades a promover.

Generación de conocimiento.

Marco legal regulatorio que respalda la creación y operación del producto.

Actividad nueva.

Época de visita.

Presta las condiciones todo el año.

Emprendimientos productivos asociados que se dinamizarían con la puesta en valor del producto.

- Guías nativos y naturalistas especializados en investigación.
- Logística y atención de visitantes en áreas remotas (pescadores).

Recursos necesarios para la puesta en valor del producto.

Inclusión de la modalidad en el plan de manejo de las áreas protegidas de Galápagos y RETANP.

Acciones de marketing para posicionarlo en el mercado.

- Acuerdos comerciales con las operadoras locales y nacionales
- Campaña de comunicación y marketing

Modelo de gestión.

Operadoras de turismo especializadas.

Mapa:



Mapa # 8: Tour Darwin Vive (Darwin alive).

Elaboración: Equipo consultor

13.2.10. Nombre del Producto: Tour Náutico Beagle 1935.

Descripción del producto.

Es un restaurante flotante.

- Navegación desde Bahía Naufragio hacia Tijeretas.
- Obra de teatro Llegada de Charles Darwin o Refugio de los piratas.
- Navegación costa norte pasando por el canal de Isla Lobos – León Dormido (fotografía) hasta puerto grande (almuerzo tipo buffet a bordo) y descanso en la playa (actividades acuáticas).
- Cine, charlas técnicas, fiesta de los piratas a bordo, cooking class cocina tradicional. Galapagueña durante el recorrido de retorno.

Caracterización de la demanda o público objetivo.

Turistas nacionales y extranjeros que prefieran una estancia corta en San Cristóbal y que gusten de conocer las tradiciones y costumbres locales.

Atractivos turísticos a posicionar.

Cultura y gastronomía insular.

Actividades turísticas a ofertar.

Obras de teatro, música, preparación de gastronomía local, etc.

Ejes temáticos o modalidades a promover.

- Turismo navegable como espacios de encuentro cultural.
- Revalorización de las tradiciones locales.
- Turismo de eventos y convenciones.

Marco legal regulatorio que respalda la creación y operación del producto.
Ninguno.

Época de visita.

Presta las condiciones todo el año.

Emprendimientos productivos asociados que se dinamizarían con la puesta en valor del producto.

- Guías nativos y naturalistas especializados en cultura.
- Empresas de organización de eventos (artistas, fiestas temáticas).
- Chefs.
- Grupos de danza y teatro.

Recursos necesarios para la puesta en valor del producto.

Inclusión de la modalidad en el plan de manejo de las áreas protegidas de Galápagos y RETANP.
Emisión de una regulación para la actividad de turismo náutico

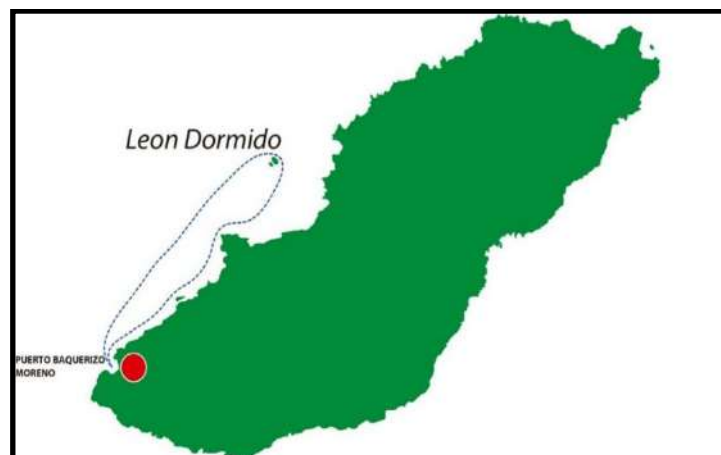
Acciones de marketing para posicionarlo en el mercado.

- Acuerdos comerciales con las operadoras locales y nacionales.
- Campaña de comunicación y marketing.

Modelo de gestión.

Empresa pública de turismo.

Mapa:



Mapa # 9: Tour Náutico Beagle 1935.
Elaboración: Equipo consultor

13.2.11. Tours a Floreana

La información corresponde a la oferta actual que tiene Floreana y que se la gestiona a través de, Centro Comunitario Floreana (CECFLOR), se describe la misma:

13.2.11.1. Nombre del Producto: Floreana Encanto Natural y Comunitario (02 días / 01 noche).

Descripción del producto.

Día 1

- Navegación hacia Floreana
- Visita la Lobería (snorkeling)
- Visita Asilo de la Paz

Día 2

- Visita Bahía Poss Oficce

- Visita Balcón de la Baronesa
- Visita Corona del Diablo (snorkeling).

Día 3

- Retorno a San Cristóbal

Día 1.

Salida de Puerto Baquerizo Moreno (San Cristóbal) rumbo al sur de Galápagos. Luego de un recorrido de aproximadamente 2h00 o 2h30 minutos en lancha (depende de la época del año), durante el viaje con algo de suerte observa delfines y albatros, se encuentra con un paisaje encantador rodeado de sutiles siluetas formadas por los múltiples cerros que anuncian su arribo a la “bella y gentil Floreana”, primera capital de Galápagos.

Aquí, uno de los personajes históricos de la isla le recibirá con una bebida de bienvenida, seguido de una orientación introductoria. En una chiva o ranchera (bus local) es trasladado hasta una de las casas de alojamiento comunitario. Seguido de esto, es conducido a La Lobería, donde realiza buceo de superficie (snorkel de nivel medio) y se deleitará observando rayas, lobos y tortugas marinas. En uno de los restaurantes atendidos por personas de la localidad, disfruta de un almuerzo delicioso preparado mayoritariamente con alimentos orgánicos de temporada, que se cultivan en las fincas de Floreana. * Durante su estancia en la isla, sus comidas son servidos en diferentes restaurantes del lugar que forman parte de la asociación de servicios comunitarios.

A continuación, es trasladado al sitio de Visita “Asilo de la Paz”, donde se puede observar las cuevas elaboradas presumiblemente por los Piratas, regresando en el tiempo a épocas de arribos de bucaneros, piratas y corsarios (1807) y llegada de la familia alemana Wittmer (1932), quienes se asentaron en estos vestigios y es ahí donde se registra a uno de sus descendientes como la primera persona “nacido vivo” de Floreana, don Rolf Wittmer. En este espacio visita también la galapaguera semi - natural, área con especies de tortugas gigantes procedentes de otras islas de Galápagos. Además, puede presenciar la única vertiente de agua dulce que abastece a la población y ha sido elemento vital para la sobrevivencia desde los primeros habitantes de esta isla. En la noche en uno de los establecimientos comunitarios de alimentación se podrá deleitar con una estupenda cena, de acuerdo a sus requerimientos de preferencia para el menú.

Día 2.

Luego del desayuno hay que partir temprano hacia Bahía Post Office, en donde se encuentra el “primer Servicio de Correo del Ecuador” donde podrá depositar postales o cartas para los familiares y amigos. En un recorrido de dos horas y media por el área protegida, sentirá el ambiente misterioso de la isla al visitar las ruinas de la fábrica de atún de los noruegos (1925) y los vestigios de la residencia de La Baronesa Eloise Wagner de Bousquet (1932), que llegó a Floreana con el propósito de apropiarse de toda la isla y convertirla en un destino para navegantes millonarios. En la bahía le espera un rancho frío en un ambiente rodeado de colonias de piqueros patas azules, rayas, fragatas lobos y tortugas marinas. Con algo de suerte se observa tiburón tintorera, pingüinos y flamings. Luego de disfrutar de buceo de superficie en la Corona del Diablo (snorkel de nivel medio), la aventura continua desde el Mirador de La Baronesa, experimenta una vista impresionante de la

Bahía de Post Office y Corona del Diablo. Tras un recorrido de 15 minutos en lancha, retornará al pueblo de Floreana donde se sirve un almuerzo de despedida, luego se aborda la embarcación de regreso a San Cristóbal.

Caracterización de la demanda o público objetivo.

Turistas nacionales y extranjeros que prefieran una gustan de cruceros pero que prefieran tours con pernoctación en los centros poblados.

Atractivos turísticos a posicionar.

Las 2 islas pobladas que pertenecen al Cantón San Cristóbal

Actividades turísticas a ofertar.

Visitas a los centros poblados.

Ejes temáticos o modalidades a promover.

- Turismo de centros poblados.

Marco legal regulatorio que respalda la creación y operación del producto.

RETANP, Plan de Manejo, ley de transporte.

Época de visita.

Presta las condiciones todo el año, mejor época del año de diciembre a mayo.

Emprendimientos productivos asociados que se dinamizarían con la puesta en valor del producto.

- Lanchas de transporte de cabotaje
- Comercio

Recursos necesarios para la puesta en valor del producto.

Apertura de ruta comercial entre San Cristóbal y Floreana. También se puede fortalecer las alianzas desde Santa Cruz - Isabela con programas similares.

Acciones de marketing para posicionarlo en el mercado.

- Colocar señalética en las agencias de viaje y muelle de nueva ruta comercial
- Informar a las agencias y operadoras de turismo sobre la nueva ruta comercial para que puedan empaquetar

Modelo de gestión.

Centro comunitario de Floreana CECFLOR

Mapa:



Mapa # 10: Floreana encanto natural y comunitario (02 días / 01 noche)
Elaboración: Equipo consultor

13.2.11.2. Nombre del Producto: Floreana Premium, Magia Natural y Comunitaria (03 días / 02 noches).

Itinerario

Día 1

Navegación desde San Cristóbal hacia Floreana
Visita a Playa Negra (snorkeling)
Visita al Asilo de la Paz

Visita a Corona del Diablo (snorkeling).
Visita al Balcón de la Baronesa

Día 3

Visita a La Lobería

Día 2

Visita a Bahía Post Office

Día 4

Retorno a San Cristóbal

Día 1.

Salida de Puerto Baquerizo Moreno hacia Floreana. Luego de un recorrido de aproximadamente 2h15 en lancha rápida, con algo de suerte observando delfines y albatros durante el trayecto, se encuentra con un paisaje encantador rodeado de sutiles colinas que anuncian el arribo a la “Bella y gentil Floreana”, primera capital de Galápagos.

Al arribar al muelle de Floreana, uno de los personajes históricos de la isla le recibe con una cálida bienvenida y orientación introductoria. En una chiva ó ranchera (transporte local) se traslada hasta una de las casas de alojamiento comunitario. Seguido de esto es conducido a la Playa Negra en donde realizará buceo de superficie (snorkel de nivel medio) y se deleitará observando rayas, lobos y tortugas marinas. En uno de los restaurantes atendidos por la población local se disfruta de un almuerzo delicioso preparado mayoritariamente con alimentos orgánicos de temporada, que se cultivan en las fincas de Floreana. * Durante la estancia en la isla, las comidas son servidas en diferentes restaurantes que forman parte de la asociación comunitaria local.

A continuación, es trasladado al sitio de Visita “Asilo de la Paz”, donde se puede observar las cuevas elaboradas presumiblemente por los Piratas, regresando en el tiempo a épocas de arribos de bucaneros, piratas y corsarios (1807) y llegada de la familia alemana Wittmer (1932), quienes se asentaron en estos vestigios y es ahí donde se registra a uno de sus descendientes como la primera persona “nacido vivo” de Floreana, don Rolf Wittmer. En este espacio visita también la galapaguera semi - natural, área con especies de tortugas gigantes procedentes de otras islas de Galápagos. Además, puede presenciar la única vertiente de agua dulce que abastece a la población y ha sido elemento vital para la sobrevivencia desde los primeros habitantes de esta isla. En la noche en uno de los establecimientos comunitarios de alimentación se podrá deleitar con una estupenda cena, de acuerdo a sus requerimientos de preferencia para el menú.

Día 2

Caminata a la Bahía del Correo (Post Office)

Luego del desayuno hay que partir temprano hacia Bahía Post Office, en donde se encuentra el “primer Servicio de Correo del Ecuador” donde podrá depositar postales o cartas para los familiares y amigos. En un recorrido de dos horas y media, se siente el aire misterioso de la isla al visitar las ruinas de la fábrica de atún de los noruegos (1925). En éste sitio es ideal para una estación de hidratación y un refrigerio para luego continuar la visita al Túnel de Lava de Post Office a 8 minutos de caminata. Además se experimentará un buceo de superficie en la bahía por 40 minutos y con algo de suerte observar tiburón tintorera, pingüinos, piqueros patas azules, rayas sartén, lobos y tortugas marinas.

Luego de una caminata de 20 minutos se visita los vestigios de la residencia de La Baronesa Eloise Wagner de Bousquet (1932), quien llegó a Floreana con el propósito de apropiarse de toda la isla y convertirla en un destino para navegantes millonarios, caminando 50 metros en la playa de la Baronesa es posible observar flamencos y otras aves.

La aventura continuará desde el Mirador de La Baronesa experimentará una vista impresionante de la Bahía de Post Office y Corona del Diablo. A su arribo a la playa de la Baronesa, disfrutará de un almuerzo, antes de retornar al pueblo de Floreana en lancha rápida tendremos nuestro segundo buceo de superficie en la Corona del Diablo (snorkel de nivel medio) para observar escuelas de peces de varios colores y demás vida marina. En la tarde puede mantener un descanso reparador o participar en algunas actividades del programa de conservación ambiental de la isla. Una visita a la planta desalinizadora de agua, a la central de biocombustibles o la medición de la huella de carbono por la visita a Floreana y ser parte de los esfuerzos de conservación del destino. La cena se sirve en uno de los restaurantes comunitarios.

Día 3

Kayak y snorkel en La Lobería.

Luego del desayuno la visita continua a La Playa Negra, donde se realiza un chequeo al equipo de kayak para posteriormente salir a La Lobería y realizar este apasionante deporte como es el kayak y buceo de superficie (snorkel de nivel medio) y se deleitará observando rayas, lobos y tortugas marinas.

Luego de un reparador almuerzo en uno de los restaurantes comunitarios se realiza el traslado en lancha rápida de regreso a San Cristóbal.

Caracterización de la demanda o público objetivo.

Turistas nacionales y extranjeros que prefieran una gusten de cruceros pero que prefieran tours con pernoctación en los centros poblados

Atractivos turísticos a posicionar.

Las 2 islas pobladas que pertenecen al Cantón San Cristóbal

Actividades turísticas a ofertar.

Visitas a los centros poblados

Ejes temáticos o modalidades a promover.

- Turismo de centros poblados

Marco legal regulatorio que respalda la creación y operación del producto.

RETANP, Plan de Manejo, ley de transporte.

Época de visita.

Presta las condiciones todo el año, mejor época del año de diciembre a mayo.

Emprendimientos productivos asociados que se dinamizarían con la puesta en valor del producto.

- Lanchas de transporte de cabotaje
- Comercio

Recursos necesarios para la puesta en valor del producto.

Apertura de ruta comercial entre San Cristóbal y Floreana. También se podrán realizar alianzas de comercialización desde Santa Cruz e Isabela.

Autorización de la DPNG para permitir la visita Bahía Post Office y Balcón de la Baronesa bajo esta modalidad de visita.

Acciones de marketing para posicionarlo en el mercado.

- Colocar señalética en las agencias de viaje y muelle de nueva ruta comercial
- Informar a las agencias y operadoras de turismo sobre la nueva ruta comercial para que puedan empaquetar

Modelo de gestión.

Centro Comunitario de Floreana CECFLOR

Mapa:



Mapa #11: Floreana Premium, magia natural y comunitaria (03 días / 02 noches).
Elaboración: Equipo consultor



Sección 3:

14. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

La actualización del plan de turismo considera insumos generados en el “Plan estratégico cantonal de turismo de San Cristóbal, 2012”, en este contexto, para el Plan actual se mantendrá la misma visión y misión que fue formulada de manera participativa en este último proceso de planificación.

14.1. VISIÓN

San Cristóbal será un destino reconocido internacionalmente, donde se practique un turismo incluyente y competitivo, que mejore la calidad de vida de la población y gestione eficientemente su impacto en los ecosistemas⁹.

14.2. MISIÓN

En el año 2024, los actores del turismo en San Cristóbal habrán fortalecido sus capacidades humanas e institucionales para adoptar el ecoturismo y posicionar al turismo con participación local como las modalidades turísticas bandera del cantón¹⁰.

⁹Plan estratégico cantonal de turismo de San Cristóbal. 2012

¹⁰ Plan estratégico cantonal de turismo de San Cristóbal. 2012

14.3. OBJETIVOS

- a) Fortalecer la institucionalidad para la gestión del turismo.
- b) Promover la generación y aplicación de la normativa vigente, con reglas claras para los actores vinculados al sector turístico.
- c) Posicionar a San Cristóbal como un destino seguro para viajar.
- d) Promover el uso de la tecnología como un medio que permita la dinamización de la economía del cantón.
- e) Dinamizar la economía de sectores productivos locales, vinculados al turismo en San Cristóbal.
- f) Posicionar al destino en el mercado nacional e internacional.
- g) Desarrollar y poner en valor productos turísticos acorde a las necesidades de la demanda, en el marco de los principios del modelo de turismo sostenible establecido para Galápagos.
- h) Mejorar la gestión del destino turístico a través de la capacitación y profesionalización de los actores del sector privado, comunitario y público.
- i) Promover el fortalecimiento de la identidad cultural de los habitantes de San Cristóbal.
- j) Fortalecer la infraestructura para uso turístico, del sector público y privado para la diversificación de los mercados, garantizando Seguridad para el visitante, población local e inclusión de las personas con discapacidad.
- k) Promover el cuidado y conservación del patrimonio natural de San Cristóbal

14.4. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

14.4.1. Gobernanza y gobernabilidad

La **Gobernanza** definida y entendida como “las interacciones y acuerdos entre gobernantes y gobernados, para generar oportunidades y solucionar los problemas de los ciudadanos, y para construir las instituciones y normas necesarias para generar esos cambios”.

La **gobernabilidad** definida y comprendida como los mecanismos, procesos e instituciones que determinan cómo se ejerce el poder, cómo se toman las decisiones sobre temas de inquietud pública y cómo los ciudadanos articulan sus intereses, ejercitan sus derechos, cumplen sus obligaciones y median sus diferencias.

Efectividad en la gestión pública y alto grado de articulación con el sector privado.

14.4.2. Ordenación y regulación

Se refiere como la acción y resultado de ordenar. Disposición, agrupamiento, prevención, colocación o distribución. Colocación, ubicación o emplazamiento de los elementos en el sitio que los corresponde. La buena disposición de los elementos. Precepto, regla o ley que se observa para mandar las cosas.

Regulación y fortalecimiento de la gestión institucional mediante normas y acuerdos para afrontar los nuevos retos que propone la industria turística.

14.4.3. Seguridad, Salud e Inclusión

Entendidos como los elementos indispensables de la estructura turística, que debe ser proveído por las entidades públicas o privadas para el servicio de los visitantes y de la comunidad.

Fortalecimiento de los servicios públicos de seguridad, salud que permitirá proveer y posicionar destino bajo el concepto de sostenibilidad e integridad.

14.4.5. Tecnología.

Viendo a la tecnología como un medio de apoyo para facilitar el desarrollo más acelerado de la industria turística.

14.4.6. Fomento productivo

Entendido como la capacidad para potenciar y generar habilidades en los/as emprendedores/as y empresarios/as, a través de asesorías técnicas, que permitan contribuir a mejorar la productividad.

14.4.7. Marketing

Entendido como un sistema total de actividades que incluye un conjunto de procesos mediante los cuales se identifican las necesidades o deseos de los consumidores o clientes para luego satisfacerlos de la mejor manera posible al promover el intercambio de productos y/o servicios de valor con ellos, a cambio.

La propuesta propone unas estrategias integrales y creativas, que contemplan inteligencia de mercado, de promoción, publicidad y relaciones públicas con la intención de atraer nuevos mercados.

14.4.8. Productos turísticos

Entendido como un conjunto de componentes tangibles e intangibles que incluyen recursos y atractivos, equipamiento e infraestructuras, servicios y actividades recreativas e imágenes y valores simbólicos.

Rediseño de la oferta turística sobre la base de identidad, sostenibilidad e innovación, y especialización, respetando siempre la vocación el destino y de los actores involucrados.

14.4.9. Formación y Capacitación.

Currículos pertinentes y aprendizajes significativos que permitan elevar los estándares de calidad a todo nivel.

14.4.10. Patrimonio cultural.

Construcción de una identidad insular como método de cambio de comportamiento y estructura social local y como instrumento de desarrollo económico y de autorrealización.

14.4.11. Habitabilidad y paisaje

Parámetros físicos, espaciales, de convivencia etc. que promover una cultura de paz y colaborativa.

14.4.12. Conservación del patrimonio natural.

Población activa y que asume su compromiso con la biodiversidad.

15. IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS

15.1. METODOLOGÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PROYECTOS

La identificación de problemas y el establecimiento de acciones para atender estos problemas en el corto mediano y largo plazo, fueron identificados en las reuniones de trabajo realizadas en el mapeo de actores, donde se pudo obtener las percepciones de los actores públicos, privados y comunitarios, que tienen injerencia directa en la gestión del turismo en el cantón San Cristóbal.

Para la clasificación y categorización de los proyectos, se consideró la estructura propuesta en el “método para la formulación de planes sectoriales de destinos”, metodología establecida por el Ministerio del Turismo del Ecuador, 2019. En base de esta estructura de planificación, se definió la siguiente estructura:

COMPONENTES	ÁREAS ESTRATÉGICAS	PROYECTOS
Gestión del destino.	Gobernanza y gobernabilidad.	➤ Proyectos identificados. ➤ Proyectos priorizados.
	Ordenación y regulación.	
	Seguridad, Salud e Inclusión.	
	Tecnología.	
Económico.	Fomento productivo	
	Marketing	
	Productos turísticos	
Social Cultural.	Formación	
	Patrimonio cultural.	
Ambiental y territorial.	Habitabilidad y paisaje	
	Conservación del patrimonio natural.	

Tabla # 55: Método para la formulación de planes sectoriales de destinos
Fuente: Ministerio del Turismo del Ecuador, 2019

15.2. MATRICES DE PROBLEMAS Y ACCIONES PROPUESTAS POR LOS ACTORES DEL SECTOR TURÍSTICO DEL CANTÓN.

Para la priorización de proyectos se desarrollaron 2 talleres de trabajo, en los cuales participaron representantes del sector público y privado del sector turístico del cantón San Cristóbal. En los talleres de trabajo, considerando la estructura propuesta para el ordenamiento de la información, se analizaron los problemas identificados y acciones propuestas, seguidamente se analizó la lista proyectos, para de acuerdo a las percepciones de los participantes, realizar la priorización de los mismos.

A continuación, se presenta la información recopilada y sistematizada, generada en las diferentes reuniones mantenidas con los actores del sector turístico de San Cristóbal, respecto a la identificación de problemas y establecimiento de acciones. En la matriz, se presentan además los resultados obtenidos en la priorización de acciones, propuestas considerando la importancia, por los participantes de los talleres de trabajo que se realizaron dentro del presente análisis.

COMPONENTE #1: GESTIÓN DEL DESTINO				PRIORIZACIÓN 1: ALTO 2: MEDIO 3: BAJO
PROGRAMAS.	OBJETIVOS	PROBLEMAS	ACCIONES PROPUESTAS	
Gobernanza y gobernabilidad.	Fortalecer la institucionalidad para la gestión del turismo.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bajo nivel de articulación entre los actores locales privados y públicos que gestionan el turismo en el cantón. ▪ No existe un nivel óptimo de articulación entre los gestores públicos del destino. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Orientar la política pública en el cantón, al cumplimiento del modelo de turismo sostenible, considerando sus tres pilares; sociedad, economía y ambiente. ▪ Creación de una plataforma informática que permita monitorear y evaluar los indicadores de gestión establecidos para el destino, orientado al fortalecimiento del turismo sostenible en San Cristóbal. ▪ Incorporar dentro de la Dirección de Turismo Municipal, especialistas con experiencia en ecoturismo, mercadeo, legislación turística, administración, producto turístico, marketing y proyectos. ▪ Fortalecimiento de la Mesa Cantonal de Turismo, el Consejo Cantonal de Turismo o el Consejo Cantonal de Planificación para que trabaje en la integración de las planificaciones locales, con una visión de destino, articulando el trabajo de los actores del cantón, para dar cumplimiento y seguimiento a lo propuesto en el plan de turismo. ▪ Creación de empresa pública de turismo, para que gestione y lidere el desarrollo turístico cantonal, en base a lo establecido en el plan. Esta instancia debería contar con independencia administrativa y económica. ▪ Aporte de más recursos dentro del Municipio para el desarrollo y posicionamiento del turismo en el cantón. ▪ Apoyar en la formulación de planes de gestión internos, a los gremios que son parte del sector turístico del cantón. ▪ Generar garantías e incentivos, para que existan más instituciones bancarias en el cantón; y con ello, que haya más facilidades para el uso de tarjetas de crédito, para facilidad de pago de los clientes y beneficio económico de los establecimientos turísticos. ▪ El Municipio debería gestionar ante el DPNG para lograr la administración de ciertos sitios turísticos, mediante la figura de Co-manejo o Comodato. ▪ Se debería contar con frecuencias directas de San Cristóbal a Floreana; por ello, en una primera fase, se podría subsidiar el transporte para posteriormente tener frecuencias permanentes. modificar los productos turísticos del cantón. ▪ La administración del aeropuerto debe estar a cargo del Municipio para una mejor administración y promoción. ▪ Fortalecer las capacidades del personal a nivel interno del Municipio, para mejorar la gestión y planificación en el tema turístico. ▪ Gestionar recursos públicos y privados, para fortalecer la gestión municipal y desarrollar programas y proyectos, en beneficio de la población urbana y rural de San Cristóbal. ▪ Promover la conformación de una mancomunidad, en relación al transporte y turismo. ▪ 	<p>1</p> <p>1</p> <p>3</p> <p>1</p> <p>2</p> <p>1</p> <p>3</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>2</p> <p>1</p>

PROGRAMAS.	OBJETIVOS	PROBLEMAS	ACCIONES PROPUESTAS	PRIORIZACIÓN 1: ALTO 2: MEDIO 3: BAJO
Ordenación y regulación.	Promover la generación y aplicación de la normativa vigente, con reglas claras para los actores vinculados al sector turístico.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conflictos sociales por el incumplimiento de lo establecido en la Ley respecto a los permisos de operación para los gestores turísticos. ▪ Escaso control en los establecimientos turísticos respecto a la obtención y cumplimiento de la LUAF. ▪ Desconocimiento y falta de aplicación de ordenanzas municipales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Generación de nuevas ordenanzas en beneficio del sector turístico ▪ Aplicación de las ordenanzas existentes. ▪ Analizar el tema legal, para que se les permita participar del turismo sostenible a los propietarios de las fincas de la parte alta. ▪ Promover y/o cumplir con las ordenanzas para el control de fauna urbana. ▪ Promover el trasladar de los artesanos al sitio asignado como parque artesanal fuera del área urbana. ▪ Mejorar la ordenanza de uso del puerto, para embarcaciones grandes. ▪ Solicitar a la DPNG la revisión, redistribución, re-categorización y reorganización de los sitios de visita turísticos. ▪ Regularizar a los prestadores de servicios de transporte turístico terrestre como buses y camionetas. Marino: acuataxis y cabotaje que se cumpla con la ley. ▪ Que se proceda a dar de baja la ordenanza o resolución de acoderar las lanchas de cabotaje en el muelle de pasajeros, 	<p style="text-align: center;">2</p> <p style="text-align: center;">1</p> <p style="text-align: center;">1</p> <p style="text-align: center;">1</p> <p style="text-align: center;">2</p> <p style="text-align: center;">3</p> <p style="text-align: center;">1</p> <p style="text-align: center;">1</p> <p style="text-align: center;">2</p>
Seguridad, Salud e Inclusión	Posicionar a San Cristóbal como un destino seguro para viajar.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No se ha venido controlando el consumo de alcohol en los espacios públicos. ▪ Para actividades de buceo no se cuenta con cámara hiperbárica. ▪ Servicios turísticos no cuentan con infraestructura acorde a facilidades de inclusión (3era edad, discapacidades, etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dar seguimiento a la ordenanza que se generó para la regulación del uso de alcohol en los espacios públicos, para garantizar la seguridad a los pobladores y turistas. ▪ Para beneficio de los buzos y turistas en general, se requiere disponer de una cámara hiperbárica. El Ministerio de Salud debería contar con este equipamiento y encargarse de su uso y manejo. ▪ Impulsar un programa de accesibilidad tanto en los servicios turísticos como en la infraestructura pública. ▪ Crear facilidades para personas con discapacidad. 	<p style="text-align: center;">1</p> <p style="text-align: center;">1</p> <p style="text-align: center;">1</p> <p style="text-align: center;">1</p>

Tabla # 56: Gestión del destino

Fuente: Equipo Consultor

PROGRAMAS.	OBJETIVOS	PROBLEMAS	ACCIONES PROPUESTAS	PRIORIZACIÓN 1: ALTO 2: MEDIO 3: BAJO
Tecnología.	Promover el uso de la tecnología como un medio que permita la dinamización de la economía del cantón.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El acceso a internet no es de calidad, limitando mucho varias actividades de comunicación y comercialización que tienen que ver con este servicio. ▪ Se tiene problemas con la forma de pago de clientes, ya que, no se puede aceptar en los negocios varias opciones de tarjetas de crédito razón importante por la que se pierden clientes. ▪ No se tiene cobertura telefónica de celular en la parte alta. ▪ No hay una base de datos o plataforma informática que permita medir los avances en cuanto a la gestión del turismo en el cantón. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa de formación dirigido a prestadores de servicios turísticos, para la adopción de nuevas tecnologías a utilizar en la administración, comunicación y la comercialización directa de sus negocios. ▪ Habilitación en el cantón, de puntos de libre acceso a Internet de alta velocidad. ▪ Gestión por parte del Municipio, ante el Ministerio competente, para contar con acceso a un óptimo servicio de internet. ▪ Formación a prestadores de servicios en manejo de redes sociales y marketing en general. ▪ Trabajar en ingeniería de datos. Data mailing, para darle inteligencia a los datos y utilizar como una herramienta para la toma de decisiones, comercialización y máquetin. ▪ Diseño, implementación y operación de una plataforma tecnológica que permita el registro, consolidación y procesamiento de información, que acceda mediante el establecimiento de indicadores de sostenibilidad turística, la obtención de reportes estadísticos para facilitar la toma de decisiones; al que puedan tener acceso a información todos los actores del turismo en el cantón. Esta plataforma debe permitir monitorear además el nivel de cumplimiento del plan de turismo. 	<p style="text-align: center;">3</p> <p style="text-align: center;">1</p> <p style="text-align: center;">1</p> <p style="text-align: center;">2</p> <p style="text-align: center;">3</p> <p style="text-align: center;">1</p>

Tabla # 57: Gestión del destino
Fuente: Equipo Consultor

COMPONENTE #2: ECONÓMICO				PRIORIZACIÓN 1: ALTO 2: MEDIO 3: BAJO
PROGRAMAS.	OBJETIVOS	PROBLEMAS	ACCIONES PROPUESTAS	
Fomento productivo		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desvinculación de los sectores productivos como el artesanal, agroindustrial, pecuario, entre otros, con el desarrollo turístico. ▪ No se toma en cuenta al sector agro productivo, para su vinculación con el sector turístico. ▪ Los productos agropecuarios que se generan, no se comercializan en gran medida dentro del sector turístico del cantón. ▪ Los productores, tienen dificultades para transportar los productos, desde las fincas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecimiento e innovación del sector artesanal y de artesanías ▪ Reubicar el mercado artesanal a un sitio de mayor afluencia de turistas en la zona del malecón. ▪ Fortalecimiento del agroturismo en la parte alta del cantón. ▪ El Municipio debe destinar un sitio para el desarrollo permanente de ferias agro productivas, en la parte urbana de San Cristóbal. ▪ Fortalecer el sector agropecuario. ▪ Las ferias agro productivas, deben desarrollarse varios días a la semana, no solo los sábados, con ello los turistas también podrían adquirir los productos. ▪ Se debe generar políticas y acciones desde el Municipio, para incorporar a los productores agropecuarios a la actividad turística. 	<p style="text-align: center;">1</p> <p style="text-align: center;">1</p> <p style="text-align: center;">1</p> <p style="text-align: center;">1</p> <p style="text-align: center;">1</p> <p style="text-align: center;">2</p> <p style="text-align: center;">1</p>

Dinamizar la economía de sectores productivos locales, vinculados al turismo en San Cristóbal.	hacia las ferias que desarrollan los días sábados en San Cristóbal.	1
	▪ Los costos de producción para la generación de productos agrícolas son altos, por ello no es rentable la agricultura, en este sentido se debe articular con el mercado turístico.	3
	▪ La economía rural en el cantón se ha limitado a la agricultura y la ganadería.	2
	▪ No es rentable la producción orgánica.	2
	▪ Abandono de las personas jóvenes de las áreas rurales, por falta de oportunidades laborales.	1
	▪ Es limitada la participación local de propietarios de fincas, dentro de la gestión turística.	1
	▪ No se ha dinamizado la economía de las fincas agropecuarias.	1
	▪ Incipiente desarrollo económico en la parte alta.	1
	▪ Asesoría en alternativas para una producción orgánica minimizando el impacto ambiental.	1
	▪ Creación de un programa para guardar semillas (banco de semillas o banco de germoplasma), esto puede convertirse en un atractivo.	3
	▪ Reconsideración de participación de los voluntarios, como una alternativa para cubrir el déficit de mano de obra del sector agro-pecuario.	2
	▪ Considerando que las personas que viven en el campo son adultos, se debe fomentar proyectos para diversificar la economía local y así los jóvenes regresen al campo.	2
	▪ Floreana es un sitio donde se produce yogurt, yuca, vinos, con ello se podría abastecer a Puerto Baquerizo Moreno, para eso es necesario tener rutas directas.	1
	▪ En el progreso se están formando organizaciones para trabajar en turismo, los grupos están conformados por ganaderos y agricultores.	1
▪ Hay que generar un trabajo orientado a la bioeconomía y el cuidado del medio ambiente.	1	
▪ Se debe trabajar en el tema asociatividad, para fortalecernos entre personas, empresas y gremios.	1	
▪ Responsabilidad social de las embarcaciones, debería ser orientada a al fomento de la producción y consumo de los productos orgánicos.	1	
▪ Los turistas deberían tener la oportunidad de conocer sobre el proceso de elaboración de las mermeladas, café, jugos, cerveza y otros productos agroindustriales, que se dan en las fincas.	1	
▪ Se debe orientar a brindar servicios de calidad en las fincas, en los senderos, huertos, etc.	1	
▪ Las fincas pueden generar descongestión y mejorar la calidad de la experiencia para el turista.	1	

Tabla # 58: Económico
Fuente: Equipo Consultor

PROGRAMAS.	OBJETIVOS	PROBLEMAS	ACCIONES PROPUESTAS	PRIORIZACIÓN 1: ALTO 2: MEDIO 3: BAJO
Marketing		▪ Escaso apoyo en difusión y promoción.	▪ Creación de una marca cantonal anclada a la provincial.	1
		▪ Limitada participación en ferias de turismo.	▪ Participación en ferias, foros y eventos a nivel provincial, nacional e internacional.	1
		▪ El Municipio no promociona a Floreana.	▪ Desarrollo de material promocional en diferentes formatos.	1

	Posicionar al destino en el mercado nacional e internacional.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Escaso material de promoción e información del cantón actualizado. ▪ Se desconoce cómo atraer nuevos mercados. ▪ Desconocimiento de las herramientas digitales de comercialización. ▪ Baja capacidad para vender por cuenta propia o de forma individual. ▪ Desconocimiento de los operadores sobre herramientas tecnológicas para la comercialización. ▪ No se cuenta con un plan para la difusión y comercialización. ▪ Se comercializa solo a través de intermediarios y no de manera directa. ▪ Unidad de Comunicación del municipio poco fortalecida para la difusión turística. ▪ No se genera material audiovisual de alta calidad. ▪ No se han realizado fam trip y Press trip. ▪ No se cuenta con una marca propia del Cantón que lo identifique. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se debe contar con una estrategia para el márketing y comercialización electrónica. ▪ Se debe promocionar el turismo de San Cristóbal, bajo el concepto de ecoturismo. ▪ Se deben hacer reportajes, afiches y otros medios para promocionar Floreana. Promocionada y comercializada desde San Cristóbal. ▪ Se requiere implementar una propuesta de patente virtual, para los galapagueños. www. Xxxx GAPAPAGOS. WWW. XXX. Gal. Esto para uso exclusivo de las personas naturales, residentes permanentes y personas jurídicas domiciliadas en Galápagos. 	1 1 1 1
--	---	--	--	------------------

Tabla # 59: Económico
Fuente: Equipo Consultor

COMPONENTE #2: ECONÓMICO				PRIORIZACIÓN
PROGRAMAS.	OBJETIVOS	PROBLEMAS	ACCIONES PROPUESTAS	1: ALTO 2: MEDIO 3: BAJO
Productos turísticos	Desarrollar y poner en valor productos turísticos acorde a las necesidades de la demanda, en el marco de los principios del	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En San Cristóbal, la calidad de los servicios es turísticos aun es deficiente. ▪ No se han generado productos turísticos, mediante los cuales se promueva que los turistas se queden más tiempo en los centros poblados del Cantón. ▪ No se ha diversificado la oferta turística. ▪ No existe servicio de transporte marítimo o tours regulares directos desde San Cristóbal a Floreana. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acordar entre los actores los criterios y estándares aplicables a cada tipo de prestador de servicios turísticos, adaptada a las prácticas y estándares del ecoturismo, para el mejoramiento de la gestión de calidad en los establecimientos. ▪ Articular la oferta agrícola y pecuaria, que tienen las fincas en la parte alta al turismo sostenible. ▪ Dinamizar la economía familiar a través de la generación de visitas de turistas a fincas, donde se oferte alimentación, interpretación del ecosistema, cabalgatas, turismo vivencial en la finca, siembra de plantas, alojamiento, etc. ▪ Generar un proyecto piloto de agroturismo para definir el modelo y con ello se dinamice la economía de las familias que habitan en las fincas. ▪ Implementar acciones para que turistas se queden más tiempo, y con ello, consuman más productos y servicios. nuevos productos turísticos, unificando las modalidades de tour navegable y turismo con base local. 	1 1 1 1

		<p>diarios desde San Cristóbal con frecuencias diarias y fijas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ No se ha posicionado a San Cristóbal como un destino de Surf a nivel nacional e internacional. ▪ No se cuenta con el apoyo institucional desde el sector público, para fomentar la actividad del Surf en el Cantón. ▪ No se ha diversificado los productos turísticos. ▪ No se ha innovado los productos y hace 20 años se viene ofertando lo mismo. ▪ Desconocimiento de modelos de negocios. ▪ Existen establecimientos que estando en operación, no están legalizados, y otros, que están legalizados, pero no están en operación. ▪ No existe transferencia generacional. Las personas que tienen las patentes son mayores y son los que manejan aún los negocios. ▪ No se han implementado certificaciones o sistemas de calidad para los establecimientos turísticos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover el desarrollo de eventos deportivos de surf, durante el año, considerando campeonatos nacionales e internacionales, avalados por organismos nacionales e internacionales, dinamizando la actividad. ▪ Se debe realizar convenios de hermanamiento, con otros municipios o ciudades en el mundo que tengan la oferta de Surf. ▪ San Cristóbal Surf Club cuenta con un proyecto denominado “Escuela de Surf y Bodyboard en San Cristóbal”, el cual tiene por objetivo promover el Surf y la interacción con la naturaleza entre los jóvenes y la comunidad del cantón San Cristóbal; a través, del fortalecimiento de la escuela de Surf San Cristóbal. Mediante actividades específicas, proporcionando las condiciones y equipamientos adecuados, para mejorar la utilización del tiempo libre de niños, niñas y jóvenes. ▪ Se deben implementar acciones para que el turista se quede más tiempo, generando productos vinculados a la producción de café, jugos, cervezas, mermeladas, etc.; con la agroecología y visita a playas cercanas. ▪ Los tours deben vincular a Española – San Cristóbal; Genovesa – San Cristóbal; Santa Fe y Floreana. ▪ Es necesario realizar foros internacionales de turismo, ambiente, residuos sólidos, recursos hídricos etc., institucionalizado el desarrollo de estos eventos que duren entre 4 o 5 días. ▪ Cristóbal y Floreana, tienen asentamientos humanos antiguos con más de 100 años de historia, como Manuel J. Cobos en San Cristóbal; la Baronesa en Floreana, en base a estos recursos se debe generar un producto con enfoque histórico - antropológico. ▪ No se debería vender por el nombre del atractivo turístico como León Dormido, Post Office, Corona del Diablo, porque, el turista va y compara precios y compra el más barato. Se debe vender experiencias. (Fomentar productos con enfoque de experiencia) ▪ Se deberían crear y equipar bases remotas, para realizar investigación o tours educativos. ▪ Generar actividades para los jubilados. 	<p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>2</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p>
--	--	--	--	---

Tabla # 60: Económico
Fuente: Equipo Consultor

COMPONENTE #3: SOCIAL CULTURAL				PRIORIZACIÓN
PROGRAMAS.	OBJETIVOS	PROBLEMAS	ACCIONES PROPUESTAS	1: ALTO 2: MEDIO 3: BAJO
Formación y Capacitación			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementación de un programa de formación continua, para los prestadores de servicios turísticos del cantón, autoridades y técnicos del sector público, para ello se debe; desarrollar una oferta curricular específica para los requerimientos de los diferentes actores, diseñar y elaborar los módulos de trabajo, desarrollo de clases presenciales en el cantón, trabajo práctico e intercambio laboral, 	2

	Mejorar la gestión del destino turístico a través de la capacitación y profesionalización de los actores del sector privado, comunitario y público.	<ul style="list-style-type: none"> Es escaso el apoyo para la implementación de procesos de capacitación y formación continua. 	<p>otorgamiento de becas, estableciendo alianzas con instituciones educativas, para obtener los avales académicos correspondientes.</p> <ul style="list-style-type: none"> Formación en administración de negocios. Se debe promover eventos periódicos de vinculación con la comunidad. Capacitación continua a los gestores en temas como primeros auxilios, buceo, atención al cliente, cocina y áreas vinculadas al turismo. Implementar un proceso de formación de marineros profesionales en San Cristóbal. Asistencia a gremios del sector turístico, en formulación y gestión de proyectos. Manejo de idiomas es un factor de importancia, por ello se debe profesionalizar a la gente local, que participa de las actividades turísticas. Crear sistemas de capacitación de carreras técnicas (competencias laborales) para vincularlos a la actividad turística. Se debe promover el desarrollo de eventos de capacitación, con expertos internacionales en el tema del Surf. Se debe promover el intercambio de experiencias en otros países, dentro del tema Surf. La comunidad debe involucrarse en el desarrollo turístico, para ello se debe realizar una campaña local de socialización, para ser buenos anfitriones y de conocimiento de nuestro patrimonio. Se debe promover programas de becas o internado para que vengan los estudiantes de Floreana a San Cristóbal a estudiar o aprender idioma español. Organizar cursos profesionales sobre desarrollo de eventos, congresos seminarios. 	<p>2</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>2</p> <p>2</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>2</p> <p>1</p>
--	---	---	---	---

Tabla # 61: Social Cultural
Fuente: Equipo Consultor

PROGRAMAS.	OBJETIVOS	PROBLEMAS	ACCIONES PROPUESTAS	PRIORIZACIÓN 1: ALTO 2: MEDIO 3: BAJO
Patrimonio cultural.		<ul style="list-style-type: none"> No se tienen institucionalizados 	<ul style="list-style-type: none"> Se debe promocionar la gastronomía local, a través de festivales y ferias, promoviendo y formando con ello, una identidad gastronómica local y la seguridad alimentaria. A través de actividades culturales la ciudadanía apropiarse de los espacios públicos, por ejemplo, la concha acústica, readecuación del parque Martha Bucaram entre otros. Generación de eventos programados culturales, artesanales, de emprendimientos, que puedan ser atractivos para los turistas y para la población local con buena promoción y gestión. Darle a la Parroquia el Progreso una orientación al turismo histórico y de agroturismo. Trabajando en la recuperación de la historia vinculada al ingenio azucarero el Progreso. Los sábados y domingos, de forma permanente, realizar ferias de emprendimiento, combinadas con actividades culturales. Rescatar la gastronomía local y elaborar recetas gastronómicas para que se popularice entre la población local y los establecimientos de alimentos y bebidas. 	<p>2</p> <p>2</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>3</p>

	Promover el fortalecimiento de la identidad cultural de los habitantes de San Cristóbal.	eventos culturales, artísticos, de gestores culturales y de emprendimientos	▪ Fomentar fuera del cantón ferias gastronómicas vinculadas a los productores agropecuarios y otros emprendimientos, para crear tiendas de distribución en otros sitios claves como Guayaquil, Manta, Quito entre otros; co-posicionamiento de la marca Galápagos o San Cristóbal.	1
			▪ Capacitar a grupos de artesanos existentes y nuevos artesanos en técnicas y nuevos procesos para la elaboración de artesanías, suvenires y nuevas artesanías utilitarias, generando un programa de artesanías con identidad.	1
			▪ Generación de eventos culturales periódicos planificados, buscando horarios en función de los recorridos que tengas los tours operadores, se podría generar un proyecto piloto sobre el tema.	2
			▪ Coordinar con la casa de la cultura, para el desarrollo de eventos culturales.	1

Tabla # 62: Social Cultural
Fuente: Equipo Consultor

COMPONENTE #4: AMBIENTALES Y TERRITORIALES				PRIORIZACIÓN
PROGRAMAS.	OBJETIVOS	PROBLEMAS	ACCIONES PROPUESTAS	1: ALTO 2: MEDIO 3: BAJO
Habitabilidad y paisaje	Fortalecer la infraestructura para uso turístico, del sector público y privado para la diversificación de los mercados, garantizando seguridad para el visitante,	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No se aplican directrices arquitectónicas, y con ello se producen impactos visuales en el paisaje. ▪ Contaminación visual por medios publicitarios que sin seguir directrices de construcción y de uso, 	▪ Diseño e implementación de directrices arquitectónicas y estructurales, en salvaguarda del paisaje natural y cultural del área urbana y rural del cantón.	1
			▪ Diseño e implementación de espacios seguros de uso público con enfoque turístico.	1
			▪ Rediseñar y ampliar la extensión del Malecón.	3
			▪ Embellecimiento de fachadas y mejoramiento arquitectónico del cantón	2
			▪ Peatonización del centro de Puerto Baquerizo Moreno.	1
			▪ Mejoramiento de los accesos a los sitios de interés turístico.	1
			▪ Promoción de espacios para el arte y la recreación.	1
			▪ Realizar un plan maestro de inversiones prioritarias en infraestructura y servicios turísticos.	1
			▪ Promover un ordenamiento que vaya de mano con incentivos para mejorar el paisaje, trabajar en un código para la construcción, generando normas para el ordenamiento del paisaje.	1
			▪ Contar con un espacio físico en el parque artesanal, para el mantenimiento de las embarcaciones.	3
			▪ Construcción del varadero en el sector muelle.	2
			▪ Implementar el dispensador de combustible móvil o fijo, en el muelle el pescador.	3
			▪ Se deben implementar camineras desde el faro hasta el muelle.	3
			▪ Apertura de sendero de Las Opuntias.	3
			▪ Habilitar, implementar y promocionar el sendero Tongo Reef hasta La Lobería.	2
			▪ Impulsar la implementación de proyectos como; de mulle de aguas profundas, proyecto parque central, proyecto de agua y alcantarillado proyecto del muelle en Floreana.	1
			▪ Habilitación de espacios públicos, para el desarrollo de actividades culturales, periódicas.	1
▪ Mejoramiento del ornato de la ciudad, normando el tamaño de los predios, la fachada de las viviendas, los jardines y huertos familiares.	1			

	población local e inclusión de las personas con discapacidad.	son colocados en las áreas de uso público.	▪ Creación de un ciclo vía alterna al camino principal que va desde El Progreso hacia Puerto Chino, en la que se conserve árboles patrimoniales nativos existentes y se adecue facilidades para los turistas.	1
			▪ Gestionar el mantenimiento y readecuación de vías de acceso a recintos.	1
			▪ Implementar un programa de señalética en toda la red vial cantonal	2
			▪ Los sitios de visita deben contar con facilidades para personas con discapacidad. La Lobería, El Junco, La Galapaguera, Puerto Chino, podrían especializarse para personas con discapacidad.	1
			▪ Es necesario fomentar el turismo inclusivo, que tengan trabajo en los establecimientos, gente con discapacidad.	1
			▪ Adecuación de camineras a tizeretas.	1
			▪ Ordenamiento de las calles para promover que sean más peatonales, el control de parqueaderos.	2
			▪ Construcción de una pista para avionetas en Floreana.	2
			▪ Construcción de la primera etapa del complejo histórico Cultural el Progreso.	1
			▪ Construcción del parque de la Evolución en Barrio Central	2
▪ Se requiere hacer un malecón hasta Tongo Reef, senderos para visita de los atractivos. Que se permita el acceso desde la armada, generando un corredor para el desarrollo de actividades deportivas y turísticas. El Municipio podría administrar este sitio, bajo un modelo de comodato o co-manejo.	1			

Tabla # 63: Ambientales y territoriales

Fuente: Equipo Consultor

PROGRAMAS.	OBJETIVOS	PROBLEMAS	ACCIONES PROPUESTAS	PRIORIZACIÓN 1: ALTO 2: MEDIO 3: BAJO
Conservación del patrimonio natural.	Promover el cuidado y conservación del patrimonio natural de San Cristóbal.	▪ El agua de la Bahía, está contaminada, ya que se descarga en la mañana y tarde, aguas residuales y contaminan el mar.	▪ Hacer reforestación con especies locales, en los espacios permitidos, con el apoyo de voluntarios.	3
		▪ Existen vertientes de desechos sólidos en la Bahía y con ello hay insalubridad Portuaria.	▪ Eliminación o tratamiento de los efluentes que van directo a la bahía.	1
		▪ Se dan permisos para construcción en lugares de riesgo.	▪ Promover la calidad y seguridad ambiental.	1
		▪ De acuerdo a estudios hay presencia de coliformes fecales en el agua de la Bahía, ya que son desfogados ahí los desechos.	▪ Trabajar en la recuperación de la playa.	1
		▪ Se bota basura en otros espacios de la parte alta de la isla y por arrastre llega a la playa. Todos los desperdicios van a la playa.	▪ El municipio debe dar una solución definitiva a los problemas y deficiencias de saneamiento ambiental: gestión integral de los residuos sólidos, agua potable, camales y alcantarillado Sanitario.	1
		▪ Hay un problema de salud, para el ambiente y para las personas.	▪ El muelle de carga, no debería estar cerca del centro poblado.	1
		▪ Hay contaminación por malos olores.	▪ Por seguridad, el punto de abastecimiento de combustibles debería ser reubicado.	2
			▪ Se requiere promover el uso de nuevas tecnologías para el uso de energía, incorporando técnicas de energías limpias.	2
			▪ Se debe fortalecer el destino, con la propuesta de neutralidad carbónica y la huella de carbono que genera cada individuo, como eje transversal en los productos turísticos para gente sea consciente y quiera aportar dinero para mitigar la huella ecológica.	1

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Hay contaminación por lixiviados desde la encañada. ▪ No está funcionando la planta de tratamiento. ▪ San Cristóbal no tiene un programa que mitigue la huella ecológica que el turismo genera. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existen fondos verdes, a los cuales se debe acceder, alineando acciones a los criterios del cambio climático. ▪ Las organizaciones dedicadas a la conservación, deben impulsar programas tendientes a mitigar la huella de carbono y fomentar la bioeconomía de las comunidades, fortaleciendo el cuidado de los ecosistemas de Galápagos y protegiendo las cuencas. ▪ Se busca conservar las bahías, para ello es prioritario tener un plan maestro para el manejo de aguas negras. 	2
			1
			1

Tabla # 64: Ambientales y territoriales

Fuente: Equipo Consultor

15.3. PROYECTOS IDENTIFICADOS Y PRIORIZADOS.

Considerando los resultados obtenidos en la priorización de acciones realizadas de las matrices de sistematización de problemas y acciones propuestas antes descritas; se identificaron y priorizaron los siguientes proyectos, 2, 7 y 8 en orden de prioridad, como resultado del análisis de 5 fichas de 5 grupos participantes.

No	PROYECTOS PROPUESTOS	PRIORIDA
1	Creación de una plataforma informática, para la medición del cumplimiento de indicadores de gestión del destino turístico de San	
2	Creación de la Empresa Pública de Turismo para la Gestión del Desarrollo Turístico del Cantón San Cristóbal	1
3	Fortalecimiento de la institucionalidad de la mesa cantonal de turismo de San Cristóbal.	
4	Implementación de herramientas tecnológicas, en la gestión del turismo en San Cristóbal.	
5	Fortalecimiento de la gestión cultural y de emprendimientos productivos en el cantón San Cristóbal.	
6	Construcción de espacios seguros, garantizando la habitabilidad y el paisaje, para su uso turístico en el cantón San Cristóbal.	
7	Dinamización Productiva de las Familias de la Parte Alta de San Cristóbal y Floreana, a través del Desarrollo del Agroturismo	3
8	Gestión de la Calidad en la Oferta, Difusión y Posicionamiento de San Cristóbal como Destino Turístico Sostenible.	2
9	Implementación de un sistema de gestión de calidad, para la oferta turística en el cantón San Cristóbal.	
10	Implementación de un programa de formación continua, para los actores del sector turístico del cantón San Cristóbal.	
11	Conservación del patrimonio natural, para su puesta en valor y uso turístico en el cantón San Cristóbal.	

Tabla # 65: Proyectos Priorizados

Fuente: Equipo Consultor

NOMBRE DEL PROYECTO No. 01	REPOTENCIACIÓN DE LA PLATAFORMA INFORMÁTICA PARA LA MEDICIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN DEL DESTINO TURÍSTICO DE SAN CRISTÓBAL.
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Monitorear y evaluar en nivel de cumplimiento de los indicadores de gestión establecidos para el destino, orientado al fortalecimiento del Ecoturismo en San Cristóbal. ▪ Facilitar la toma de decisiones, en base a información actualizada sobre la gestión del turismo a nivel cantonal.
BENEFICIARIOS	Actores del turismo vinculados al sector público, privado y comunitario del Cantón.
ACTIVIDADES GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actualización, mejoramiento e implementación de la herramienta tecnológica. ▪ Identificación y priorización de indicadores de gestión. ▪ Elaboración de herramientas para el registro de información. ▪ Registro de información. ▪ Definición de procedimientos para el ingreso de la información. ▪ Ingreso de información a la plataforma informática. ▪ Definición de reportes. ▪ Asignación de usuarios para el ingreso al sistema informático. ▪ Acceso a la información cuantitativa y cualitativa. ▪ Articulación con el Observatorio de Turismo de Galápagos
DURACIÓN DEL PROYECTO	12 meses.
PRESUPUESTO REFERENCIAL	150.000,00 dólares.

Tabla # 66: Repotenciación de la plataforma informática, para la medición del cumplimiento de indicadores de gestión del destino turístico.

Fuente: Equipo Consultor

NOMBRE DEL PROYECTO No. 02	CREACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA DE TURISMO, PARA LA GESTIÓN DEL DESARROLLO TURÍSTICO DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL
OBJETIVO	Generar una instancia técnica y con autonomía en la toma de decisiones respecto al desarrollo turístico cantonal.
BENEFICIARIOS	Prestadores de servicios turísticos, privados y comunitarios.
ACTIVIDADES GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diagnóstico de la situación actual de la Dirección de Turismo del GADM de San Cristóbal a partir de la herramienta FODA: técnico, administrativo, financiero, legal y comercial. ▪ Informe de los Activos que posee y los que requeriría para constituir la EP Empresa de Turismo de San Cristóbal. ▪ Plan Estratégico para la Empresa. ▪ Estatuto Orgánico por Procesos: incluye detalle del Personal mínimo y perfiles para la conformación de la Empresa. ▪ Plan de Negocios inicial, se identificará el capital mínimo que debe inyectar el GADM de San Cristóbal para la creación de la Empresa de Turismo, y los ingresos mínimos que debería generar, identificando al menos 5 tipos de ingresos permanentes que permitan la sostenibilidad de la Empresa. ▪ Instrumentos legales para operativizar la empresa pública de turismo. ▪ Propuesta de Ordenanza para la creación de la Empresa de Turismo. ▪ Definición de competencias de la Empresa Pública de Turismo de San Cristóbal (TURIS-EP). ▪ Creación de la empresa mediante ordenanza municipal ▪ Aporte de más recursos dentro del GAD municipal para el desarrollo y posicionamiento del turismo en el cantón. ▪ Incorporar dentro del departamento de turismo del Municipio o la empresa pública, especialistas con experiencia en ecoturismo, mercadeo, legislación turística, administración, producto turístico, marketing y proyectos. ▪ Fortalecer las capacidades del personal a nivel interno del Municipio para fortalecer la gestión y planificación en el tema turístico. ▪ Gestionar recursos públicos y privados, para fortalecer la gestión municipal y desarrollar programas y proyectos, en beneficio de prestadores de servicios turísticos y de la población urbana y rural del cantón San Cristóbal. ▪ Gestionar ante la DPNG para lograr la administración de ciertos sitios turísticos, mediante la figura de Co-manejo o comodato.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyar en la formulación de planes de gestión internos, a los gremios que son parte del sector turístico del cantón.
DURACIÓN DEL PROYECTO	16 meses
PRESUPUESTO REFERENCIAL	452.000,00 dólares.

Tabla # 67: Creación de la Empresa Pública de Turismo de San Cristóbal (EP-TURISA), (EP-TURS) para la gestión del desarrollo turístico cantonal

Fuente: Equipo Consultor

NOMBRE DEL PROYECTO No. 03	FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD DEL CONSEJO CANTONAL DE TURISMO DE SAN CRISTÓBAL.
OBJETIVO	Fomentar el trabajo interinstitucional de manera que permita la integración de las planificaciones locales, con una visión de destino, articulando el trabajo de los actores del cantón, para dar cumplimiento y seguimiento a lo propuesto en el plan de turismo.
BENEFICIARIOS	Actores del sector turístico del cantón.
ACTIVIDADES GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Priorización de acciones para la formulación del Plan Anual del Consejo Cantonal de Turismo ▪ Asignación por parte del Municipio de recursos para el cumplimiento del plan de trabajo ▪ Evaluar y monitorear el nivel de cumplimiento del Plan Cantonal de Turismo. ▪ Orientar a la política pública del cantón, para el cumplimiento del modelo de Ecoturismo, considerando el equilibrio que debe existir en sus tres pilares fundamentales; sociedad, economía y ambiente. ▪ Velar por el cumplimiento de la normativa legal vigente, respecto a patentes, LUAF, cumplimiento de itinerarios, entre otros. ▪ Velar por que se cumplan acciones orientadas a brindar seguridad, salud e inclusividad a los turistas y la población local. ▪ Velar por el cumplimiento de las ordenanzas generadas en favor del desarrollo turístico y los diferentes actores. ▪ Orientar el desarrollo de nuevas ordenanzas en favor del fortalecimiento y posicionamiento del turismo en el cantón San Cristóbal.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mediante ordenanza ampliar los servicios de los acuataxis en 2 recorridos: Ruta 01: Muelle Tiburón - Tongo Reef – Muelle Tiburón. Ruta 02: Muelle Tiburón – Muelle Pescadores – Playa Man - Muelle Predial – Playa Carola – Tijeretas – viceversa – Muelle Tiburón. ▪ Proponer acciones, productos, programas y proyectos para que los turistas permanezcan más tiempo, y con ello consuman más productos locales. ▪ Promover acciones para desconcentrar el turismo en los sitios tradicionales y brindar oportunidad a que participe la gente local en más actividades que se generan vinculadas con el turismo. ▪ Realizar acciones para incentivar a instituciones bancarias para que se generen líneas de crédito preferenciales para dinamizar el turismo en el cantón. ▪ Promover la Creación de la Incubadora de Negocios y Fondo Semilla para el fortalecimiento y fomento de los productores y prestadores de servicios locales. ▪ Trabajar de manera articulada con el Comité Provincial de Turismo.
DURACIÓN DEL PROYECTO	48 meses
PRESUPUESTO REFERENCIAL	200.000,00 dólares. Más IVA.

Tabla # 68: Repotenciación de la plataforma informática, para la medición del cumplimiento de indicadores de gestión del destino turístico.

Fuente: Equipo Consultor

NOMBRE DEL PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS EN LA GESTIÓN DEL TURISMO EN SAN CRISTÓBAL.
No. 04	
OBJETIVO	Promover el uso de la tecnología como un medio, que permita el fortalecimiento de la gestión operativa y comercial de los prestadores de servicios turísticos.
BENEFICIARIOS	Prestadores de servicios turísticos de San Cristóbal.
ACTIVIDADES GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestión por parte del Municipio ante el Ministerio competente, para contar con acceso a un óptimo servicio de internet. ▪ Asistencia técnica a prestadores de servicios turísticos, en mantenimiento de páginas web y manejo de redes sociales.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formación a prestadores de servicios turísticos en la elaboración de contenidos y manejo de redes sociales. ▪ Habilitación en el cantón, de puntos de libre acceso a Internet de alta velocidad. ▪ Crear una OTA, plataforma de promoción y compra en línea tipo booking, tripadvisor, despegar, etc.
DURACIÓN DEL PROYECTO	12 meses
PRESUPUESTO REFERENCIAL	300.000,00 dólares. Más IVA.

Tabla # 69: Implementación de herramientas tecnológicas, en la gestión del turismo en San Cristóbal.

Fuente: Equipo Consultor

NOMBRE DEL PROYECTO No. 05	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CULTURAL Y DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ARTESANALES EN EL CANTÓN SAN CRISTÓBAL.
OBJETIVO	Dinamizar la economía de los gestores culturales y de emprendimientos productivos artesanales vinculados al sector turístico.
BENEFICIARIOS	Gestores culturales y de emprendimientos productivos artesanales del cantón.
ACTIVIDADES GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Definición de un sitio para el desarrollo permanente de ferias agroproductivas, en la parte urbana de San Cristóbal. ▪ Fomento y fortalecimiento de la asociatividad. ▪ Desarrollar actividades culturales en espacios públicos, en coordinación con la casa de la Cultura y otras instituciones. ▪ Generación de eventos programados culturales, artesanales, de emprendimientos, atractivos para los turistas y para la población local. ▪ Desarrollar en El Progreso, actividades de turismo histórico, trabajando en la recuperación de la historia vinculada al ingenio azucarero. ▪ Realizar ferias gastronómicas dentro del cantón e institucionalizarlas, promoviendo y formando con ello, una identidad gastronómica. ▪ Elaboración y rescate de recetarios gastronómicos locales.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar fuera del cantón ferias gastronómicas vinculadas a los productores agropecuarios y otros emprendimientos, para crear tiendas de distribución en otros sitios claves como Guayaquil, Manta, Quito, Cuenca, entre otros. ▪ Capacitar a grupos de artesanos existentes y nuevos artesanos para fortalecer sus capacidades en técnicas y nuevos procesos para la elaboración de artesanías utilitarias, generando un programa de artesanías con identidad. ▪ Generación de eventos culturales periódicos planificados, definiendo horarios en función de los recorridos que tengan los tour operadores.
DURACIÓN DEL PROYECTO	12 meses.
PRESUPUESTO REFERENCIAL	500.000,00 dólares. Más IVA.

Tabla # 70: Fortalecimiento de la gestión cultural y de emprendimientos productivos artesanales en el cantón San Cristóbal.

Fuente: Equipo Consultor

NOMBRE DEL PROYECTO No. 06	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS SEGUROS E INCLUSIVOS GARANTIZANDO LA HABITABILIDAD Y EL PAISAJE, PARA SU USO TURÍSTICO EN EL CANTÓN SAN CRISTÓBAL.
OBJETIVO	Fortalecer la infraestructura para uso turístico, del sector público y privado para la diversificación de los mercados, garantizando seguridad para el visitante, población local e inclusión de las personas con discapacidad.
BENEFICIARIOS	Actores del turismo del sector privado y comunitario del Cantón San Cristóbal.
ACTIVIDADES GENERALES	<p>Diseño e implementación de un plan maestro de inversiones prioritarias para infraestructura y facilidades turísticas, dentro del cual se considere:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseño e implementación de directrices arquitectónicas y estructurales, en salvaguarda del paisaje natural y patrimonio cultural del área urbana y rural del cantón. ▪ Embellecimiento de fachadas y mejoramiento arquitectónico del cantón. ▪ Rediseñar, ampliar y reanimar toda la extensión del Malecón.

- Mejoramiento de los accesos a los sitios de interés turístico.
- Mejoramiento y optimización del alumbrado público del malecón y casco central de Puerto Baquerizo Moreno, El Progreso y Floreana
- Habilitación de espacios para el fomento del arte y la recreación.
- Ordenamiento que vaya de la mano con incentivos para mejorar el paisaje, trabajar en un código para la construcción, generando normas para el ordenamiento del paisaje.
- Contar con un espacio físico en el parque artesanal, para el mantenimiento de las embarcaciones.
- Construcción del varadero en el sector muelle el pescador.
- Implementar el dispensador de combustible móvil o fijo, en el muelle el pescador.
- Implementar camineras desde el faro hasta el muelle.
- Apertura de sendero de las Opuntias.
- Implementación de proyectos como; muelle de aguas profundas, proyecto parque central, proyecto de agua y alcantarillado proyecto del muelle en Floreana.
- Habilitación de espacios públicos, para el desarrollo de actividades culturales, periódicas y de forma permanente.
- Mejoramiento del ornato de la ciudad mediante el incentivo para la creación de jardines de plantas nativas y endémicas, así como los huertos familiares urbanos.
- Adecuación y construcción de la ciclovía desde El Progreso hacia Puerto Chino, con facilidades para los turistas.
- Mantenimiento y readecuación de vías de acceso a recintos.
- Implementar un programa de señalética en toda la red vial e infraestructura pública del cantón.
- Dotar de facilidades de accesos y servicios inclusivos para personas con discapacidad. La Lobería, el junco, galapaguera, puerto chino, podrían especializarse para personas con discapacidad.
- Impulsar proyectos de construcción de corredores turísticos o senderos como: Tongo Reef, Jely, Lobería.
- Planificar, diseñar, rescatar, reconstruir y recrear un tramo del primer sistema ferroviario del Ecuador, EL TREN DE EL PROGRESO
- Construir la Primera Etapa del Complejo Histórico Cultural El Progreso.
- Adecuación de camineras a Tijeretas.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ordenamiento de las calles y parqueaderos para la peatonización del casco central de Puerto Baquerizo Moreno, ▪ Construcción del Complejo Histórico Cultural El Progreso. ▪ Construcción del Parque de la Evolución en el Barrio central. ▪ Rediseñar y remodelar el Museo de la Armada. ▪ Rediseñar y remodelar integralmente: El Centro de Interpretación Gianni Arismendi y el Centro de Crianza de Tortugas.
DURACIÓN DEL PROYECTO	4 años
PRESUPUESTO REFERENCIAL	15.000.000,00 dólares. Más IVA.

Nota: vínculo con las acciones establecidas en el PDOT.

Tabla # 71: Construcción de espacios seguros e inclusivos garantizando la habitabilidad y el paisaje, para su uso turístico en el cantón San Cristóbal.

Fuente: Equipo Consultor

NOMBRE DEL PROYECTO No. 07	DINAMIZACIÓN PRODUCTIVA DE LAS FAMILIAS DE LA PARTE ALTA DE SAN CRISTÓBAL Y FLOREANA, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DEL AGROTURISMO
OBJETIVO	Fortalecer el agroturismo en las zonas rurales del cantón, como un medio para la mejorar la economía familiar a partir del cuidado del ambiente.
BENEFICIARIOS	Familias propietarias de fincas de las zonas rurales de San Cristóbal y Floreana.
ACTIVIDADES GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Generación de políticas desde el sector público, para incorporar a los productores agropecuarios a la actividad turística. ▪ Definición de rutas para el desarrollo del agroturismo. ▪ Establecimiento de una normativa para el cumplimiento de estándares de calidad para la gestión del agroturismo. ▪ Asesoría para el cumplimiento de estándares de calidad para la oferta del agroturismo. ▪ Asesoría en alternativas para una producción orgánica minimizando el impacto ambiental.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Creación de un programa para salvaguardar las semillas de productos (plantas) orgánicas (banco de semillas), aprovechar esto como un atractivo turístico. ▪ Asesoría a productores en innovación, valor agregado y comercialización de productos. ▪ Fomento de la asociatividad con INIAP, MAG y ONG's. ▪ Desarrollo de ruedas de negocios entre productores y prestadores de servicios turísticos. ▪ Diseño de actividades de visita a fincas para conocer sobre el proceso de elaboración de las mermeladas, café, cerveza, lácteos, jugos y otros productos que se generan en las fincas. ▪ Evaluar el cumplimiento de estándares, para garantizar la oferta de servicios de calidad en las fincas, senderos, huertos, y otras áreas de operación. ▪ Implementar señalética en las fincas priorizadas. ▪ Capacitación en el servicio y atención al cliente.
DURACIÓN DEL PROYECTO	24 meses.
PRESUPUESTO REFERENCIAL	810.500,00 dólares, más IVA

Tabla # 72: Construcción de espacios seguros e inclusivos garantizando la habitabilidad y el paisaje, para su uso turístico en el cantón San Cristóbal.

Fuente: Equipo Consultor

NOMBRE DEL PROYECTO No. 08	GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LA OFERTA, DIFUSIÓN Y POSICIONAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL COMO DESTINO TURÍSTICO SOSTENIBLE.
OBJETIVO	Posicionar al cantón San Cristóbal, en el mercado local, provincial, nacional e internacional, como un destino de ecoturismo.
BENEFICIARIOS	Actores del sector turístico del cantón.
ACTIVIDADES GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Creación de una marca turística cantonal. ▪ Diseño de un plan de marketing, promoción y comercialización de la oferta turística cantonal, en el cual se incluya: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Participación en ferias a nivel provincial, nacional e internacional.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración de material promocional impreso y digital. ▪ Desarrollo de campañas de difusión de productos turísticos a nivel nacional e internacional. ▪ Diseño e implementación de una estrategia para la comercialización electrónica. ▪ Implementar una propuesta de patente virtual, o extensión de dominio para uso exclusivo de negocios de personas naturales o compañías registradas en Galápagos. Ejemplo: www.trendelprogreso.gal.ec; www.trendelprogreso.gps.ec; www.trendelprogreso.galapagos.ec. ▪ Implementación de un programa amplio de Fam y Press Trips, que permitan promocionar San Cristóbal a escala global.
DURACIÓN DEL PROYECTO	24 meses.
PRESUPUESTO REFERENCIAL	643.000,00 dólares. Más IVA.

Tabla # 73: Fortalecimiento a nivel cantonal, provincial, nacional e internacional de la difusión y comercialización de productos turísticos del Cantón San Cristóbal.

Fuente: Equipo Consultor

NOMBRE DEL PROYECTO No. 09	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, PARA LA OFERTA TURÍSTICA EN EL CANTÓN SAN CRISTÓBAL.
OBJETIVO	Fortalecer la gestión de calidad de los servicios turísticos en el cantón San Cristóbal, acorde a las necesidades de la demanda, en el marco de los principios del modelo de Ecoturismo establecido para Galápagos.
BENEFICIARIOS	Prestadores de servicios turísticos del cantón San Cristóbal.
ACTIVIDADES GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acordar entre los actores del turismo cantonal, los ámbitos, criterios e indicadores de calidad, para los servicios turísticos y la oferta de productos turísticos. ▪ Definir un paquete de incentivos para prestadores de servicios que cumplan con los indicadores de calidad. ▪ Formar auditores internos de calidad. ▪ Definir el proceso de evaluación de la calidad. ▪ Implementar el proceso de evaluación.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración de planes de acción. ▪ Asistencia técnica y capacitación para el cumplimiento de oportunidades de mejora. ▪ Entrega de distintivos de calidad. ▪ Diseño de nuevos productos en base a los requerimientos de la demanda y las normativas vigentes en el territorio; productos como congresos, convenciones, seminarios, foros especializados, actividades deportivas (surf, kayak, velerismo, tabla windsurf, snorkel) viajes de bienestar, turismo inclusivo, gastronomía, etc. ▪ Actualización del catastro, promoviendo que los establecimientos cumplan con estándares de calidad. ▪ Actualización del inventario turístico y análisis de apertura de nuevos sitios de visita. ▪ Promover el desarrollo de eventos de surf, mediante competencias nacionales e internacionales. ▪ Desarrollar productos turísticos vinculados a la Historia y cultura como el caso del Progreso y Floreana. ▪ Crear y equipar bases remotas, para realizar investigación o tours educativos. ▪ Generar actividades para el público jubilado y otros.
DURACIÓN DEL PROYECTO	4 años
PRESUPUESTO REFERENCIAL	1.200.000,00 dólares. Más IVA.

Tabla # 74: Implementación de un sistema de gestión de calidad, para la oferta turística en el cantón San Cristóbal.

Fuente: Equipo Consultor

NOMBRE DEL PROYECTO No. 10	IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA, PARA LOS ACTORES DEL SECTOR TURÍSTICO DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL.
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejorar la gestión del destino turístico a través de la profesionalización de los actores del sector privado, comunitario y público. ▪ Fortalecer las capacidades de los actores del turismo en el cantón San Cristóbal.
BENEFICIARIOS	Actores del sector público, privado y comunitario del cantón San Cristóbal.
ACTIVIDADES GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecimiento de alianzas con instituciones educativas, para obtener los avales académicos correspondientes.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollar una oferta curricular específica para los requerimientos de los diferentes actores. ▪ Diseñar y elaborar los módulos de trabajo. ▪ Diseño y elaboración de material didáctico. ▪ Desarrollo de clases presenciales en el cantón, trabajo práctico e intercambio laboral. ▪ Promover el otorgamiento de becas. ▪ Formación avalados por SETEC en áreas como: administración de negocios, primeros auxilios, buceo, atención al cliente. formación de marineros profesionales, formulación y gestión de proyectos, manejo de idiomas, competencias laborales, manejo de actividades deportivas y de aventura, agroturismo, desarrollo de eventos (congresos, seminarios, bodas, otros). ▪ Promover intercambio de experiencias a nivel nacional e internacional. ▪ La comunidad debe involucrarse en el desarrollo turístico, para ello se debe realizar una campaña local de sensibilización, para ser buenos anfitriones y con profundo conocimiento de nuestro patrimonio, SUBETE AL TREN DEL PROGRESO.
DURACIÓN DEL PROYECTO	24 meses.
PRESUPUESTO REFERENCIAL	1.000.000,00 dólares. Más IVA.

Tabla # 75: Implementación de un programa de formación continua, para los actores del sector turístico del cantón San Cristóbal.

Fuente: Equipo Consultor

NOMBRE DEL PROYECTO No. 11	CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL, PARA SU PUESTA EN VALOR Y USO TURÍSTICO EN EL CANTÓN SAN CRISTÓBAL.
OBJETIVO	Promover el cuidado y conservación del patrimonio natural de San Cristóbal, con fines turísticos.
BENEFICIARIOS	Población local y actores del turismo del cantón.

ACTIVIDADES GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa de reforestación con especies nativas y endémicas, en los espacios permitidos por los entes públicos, con el apoyo de voluntarios. ▪ Programa de jardines privados con plantas endémicas y nativas, así como los huertos familiares urbanos. ▪ Promover la eliminación o tratamiento de los efluentes que van directo a la bahía. ▪ Promover la calidad y seguridad ambiental del aire, agua y suelo de manera integral. ▪ Promover la recuperación progresiva de las playas. ▪ Controlar el ingreso de basura y ripio a la playa. ▪ Fortalecer las acciones encaminadas a la solución definitiva de los problemas servicios y sistemas de saneamiento ambiental. ▪ Recuperación de los espacios contaminados, cumpliendo protocolos de seguridad y remediación. ▪ Implementar protocolos, medidas sanitarias de prevención, en la gestión ambiental en la Bahía ▪ Promover el cambio de la matriz energética con el uso de nuevas tecnologías, incorporando técnicas de energías limpias. ▪ Se debe fortalecer el destino, con la propuesta de neutralidad carbónica, como eje transversal. ▪ Acceder a fondos verdes, alineando acciones a los criterios del cambio climático. ▪ Los turistas deben saber cuál es su huella ecológica y según eso deberían aportar para beneficio del cantón.
DURACIÓN DEL PROYECTO	4 años.
PRESUPUESTO REFERENCIAL	2.000.000,00 dólares. Más IVA.

Tabla # 76: Conservación del patrimonio natural, para su puesta en valor y uso turístico en el cantón San Cristóbal.

Fuente: Equipo Consultor

15.4. DESARROLLO DE LOS TALLERES DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS.





Bibliografía:

- Plan estratégico cantonal de turismo de San Cristóbal. 2012
- INEC, Encuesta de las condiciones de vida ECV Galápagos, 2015.
- Documento de trabajo de la Organización Comunitaria de Servicios Turísticos El Progreso Galápagos - OCSETUPROGAL. 2019.
- Catastro Turístico. Unidad de turismo, GAD de San Cristóbal. 2019.
- Plan de desarrollo y ordenamiento territorial San Cristóbal 2020 - 2024, elaborado para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal, Galápagos, empresa ZAGA CONSULTORES, 2020.
- Acuerdo de San Cristóbal, Cumbre de Turismo Sostenible, 27 septiembre 2010

- Reporte anual del Observatorio de Turismo de Galápagos, 2018.
- Información de la Unidad de Turismo del Municipio de San Cristóbal.
- Plan de Desarrollo Ecoturístico comunitario para la Isla Floreana. Conservación y Desarrollo.
- Parque Nacional Galápagos, Plan de Manejo del Parque Nacional Galápagos, 2014.
- Galapagos Conservation Trust - <http://descubriendogalapagos.ec/descubre/ecodesarrollo/turismo-sostenible/el-ecoturismo/>
- Resolución 035-CGREG-2010
- Resolución 03 CGREG, diciembre 2011
- Ospina 2006
- Villacís y Carrillo; “Science and Conservation in the Galapagos Islands”, editado por Walsh y Mena(2013).
- MICSE, 2015. Balance Energético de Galápagos
- Plan de Desarrollo Sostenible de la Provincia Galápagos 2015 – 200
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón San Cristóbal 2015 – 2019
- Plan de Manejo de las Áreas Protegidas de Galápagos para el BUEN VIVIR

Fotografías:

- Adrián Vásquez

Acrónimos:

PNG	Parque Nacional Galápagos
CCT	Consejo Cantonal de Turismo
DPNG	Dirección del Parque Nacional Galápagos
OMT	Organización Mundial de Turismo
MINTUR	Ministerio de Turismo
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
ELECGALAPAGOS E.P.	Empresa Eléctrica de Galápagos
CGREG	Consejo de Gobierno de Régimen Especial de la Provincia de Galápagos.
OTG	Observatorio de Turismo de Galápagos



Para citar este documento:

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Cristóbal. PLAN ESTRATÉGICO CANTONAL DE TURISMO DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL 2020 -2024. Febrero 2020